

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Concluye el octavo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados, integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), abogados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), participaron en el octavo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, que organizó la Cámara de Diputados, en Saltillo, Coahuila, con el tema "Defensoría de Oficio y Colegiación del Ejercicio de la Abogacía".

<https://almomento.mx/concluye-el-octavo-foro-de-los-dialogos-nacionales-sobre-las-reformas-constitucionales-al-poder-judicial/>



Morena Colima realizará Foro Nacional en diálogos para la Reforma del Poder Judicial



El diputado federal electo, Leoncio Morán Sánchez, informó que a este acudirán los senadores Ricardo Monreal, Pedro Haces y Rocío Abreu.

Dijo que la sociedad civil y ciudadanía está invitado a participar en la propuesta y será de las primeras propuestas de reformas a ponerlas que se buscan aprobar en las primeras semanas de la próxima legislatura federal.

La Reforma del Poder Judicial es parte de las las propuestas a realizar del llamado Plan C de la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Morán Sánchez dijo que el foro será abierto y tiene como fin el escuchar todas las voces ciudadanas ya que aseguró es cien por ciento plural.

Claudia Sheinbaum mantiene la esencia de la reforma al Poder Judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador, pero incluye algunas modificaciones.

Dentro de los objetivos son que tener una justicia más pronta y expedita, no esté al servicio de algunos cuantos como partidos políticos, gobiernos y empresas.

Reducir el pleno de la Suprema Corte de 11 a 9 ministros y se reduce su periodo de 15 a 12 años.

La realización de una consulta para saber la opinión de los ciudadanos sobre los jueces y magistrados junto con la discusión y debate de la reforma.

Eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros.



Defienden contrapeso del Poder Judicial; exigen desde Saltillo respeto y autonomía



Saltillo, Coah.- En medio de manifestaciones y tratando de que fuera en lo “oscuro”, se realizó el **octavo Diálogo Nacional para la Reforma al Poder Judicial de la Federación**, de la cual Saltillo fue elegida como una de las ciudades sedes.

Lanzando consignas como ¡México despierta, esta es tu defensa!, ¡Presidente entiende, la justicia no se vende!, ¡Somos ciudadanos, no somos acarreados!, ¡México despierta, la lucha ya comienza!, ¡Poder Judicial, contrapeso nacional!, decenas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación de los estados de **Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas** manifestaron su inconformidad por no ser tomados en cuenta en una reforma que consideran les impactará directamente.

**PODER JUDICIAL**

Dan día libre para protestar en Sinaloa

● Los juzgados y tribunales con sede en Sinaloa emitieron una circular para declarar hoy como día inhábil y permitir a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestar contra el llamado Plan C.

Este jueves, en Culiacán, se realizará un foro sobre la reforma judicial, cuyo planteamiento medular es la elección de jueces y magistrados por voto popular.

El pasado martes, los juzgadores federales, con sede en Coahuila, también lo declararon día inhábil para que los trabajadores acudieran a los foros, donde organizaron protestas en contra de la reforma judicial, pidiendo ser escuchados por los legisladores.

/ 24 HORAS



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

08/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

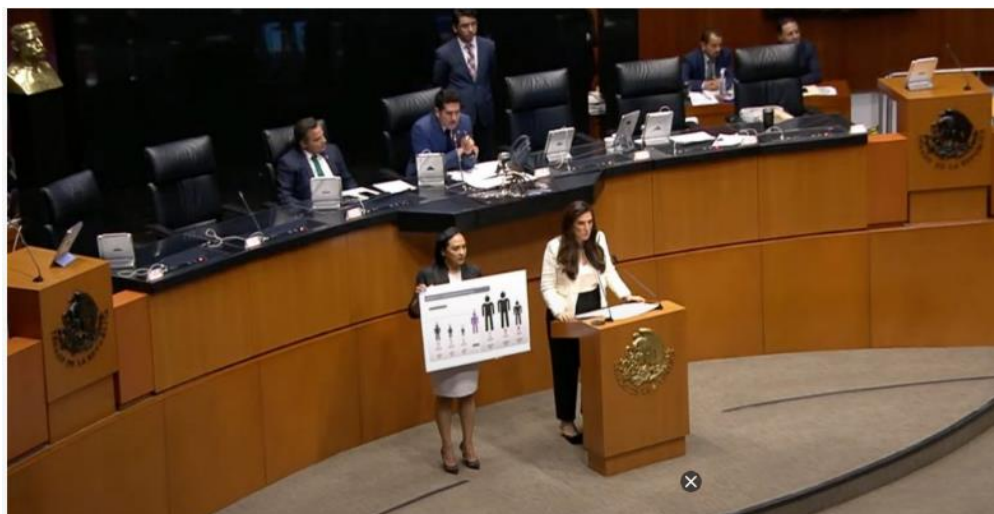
Trabajadores del PJ irrumpen en foro sobre reforma al Poder Judicial en Coahuila

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- *“Reforma Judicial, fracaso nacional”*, fue el grito que se escuchó en la inauguración del penúltimo foro sobre el proyecto enviado por el presidente López Obrador a la **Cámara de Diputados** y, que, este martes se realizó en Saltillo, Coahuila. Los trabajadores del Poder Judicial se levantaron para exigir un verdadero diálogo.

https://1drv.ms/u/c/bebb992b33844baa/EX4_1iDDvBNNh9fUq4rlge4Bdx10d_jR79cHX6VYn6z19g?e=Ya3wG



“Quieren mayoría calificada para eliminar al INAI y que nadie investigue su corrupción”, asegura oposición a legisladores de la 4T en la Permanente



Senado de la República, Morena y aliados aprobaron denominar este miércoles a la agenda política de la Comisión Permanente “Les ganamos la mayoría calificada”.

En tribuna, Noemí Berenice Luna Ayala, diputada del Partido Acción Nacional

(PAN), calificó la decisión de las bancadas de la llamada 4T como “lamentable, porque es donde se debería ver reflejado el pluralismo político”.

“La realidad es que la agenda política se debería llamar ‘Sobrerrepresentación’, porque eso es lo que intentan justificar con un solo argumento que hemos oído durante semanas: porque se hizo en el pasado”, señaló.

Luna Ayala recordó que la “interpretación constitucional tiene un contexto histórico” para determinar la conformación del Congreso de la Unión. “El Constituyente Permanente prevé reglas generales en el momento en que se redactan, que tienen que ser interpretadas de acuerdo al caso concreto y a la realidad”, resaltó.

<https://bit.ly/3WU60Oo>



Esta es la multimillonaria cantidad que el gobierno tendría que pagar en liquidaciones si se aprueba la reforma al Poder Judicial propuesta por AMLO

Los más de mil 600 jueces, ministros y magistrados recibirían pagos que superarían los 4 mil millones de pesos por liquidación

Por **Fernanda López-Castro**



La **reforma la Poder Judicial** que presentó este año el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha generado confrontaciones entre las distintas facciones del gobierno, no solo por que propone elegir a los **ministros, magistrados y jueces** a través del voto ciudadano, sino por lo que este cambio implicaría en cuanto a costos, logística e incluso, en los pagos por liquidación, en caso de que la iniciativa sea aprobada.

Hasta el momento, no se han confirmado cuáles serían los costos por la elección de los jueces, ministros y magistrados; sin embargo, de acuerdo con información publicada en *El Economista*, los funcionarios que han formado parte del Poder Judicial por más de 10 años deberán recibir un pago millonario por su liquidación, en caso de que se apruebe la reforma.

Según la misma publicación, el pago total de las liquidaciones de los **mil 647 ministros, jueces y magistrados** que actualmente está en funciones podría superar los 8 mil millones de pesos, considerando que para llegar a ese cargo deben tener al menos 10 años de antigüedad.

[Esta es la multimillonaria cantidad que el gobierno tendría que pagar en liquidaciones si se aprueba la reforma al Poder Judicial propuesta por AMLO - Infobae](#)



Alfonso Ramírez Cuellar afirma que hay más consenso sobre Reforma Judicial

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado electo de Morena, discutió con Sheila Amador la relevancia y consecuencias de la Reforma Judicial.



El próximo legislador destacó que, desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la iniciativa al Congreso, ha habido un consenso nacional creciente sobre la necesidad de reformar el Poder Judicial.

Ramírez Cuéllar explicó: "Hay un consenso nacional más amplio de lo que teníamos el 5 de febrero cuando el presidente dio la iniciativa al Congreso para reformar al Poder Judicial".

<https://acortar.link/sUp4Un>



Acusan a Piña de reventar foros

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores afines a la 4T acusaron ayer a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, de “reventar” los últimos foros para analizar la reforma al Poder Judicial.

El senador morenista Ricardo Monreal culpó a Piña, de haber boicoteado el penúltimo de los foros que se desahogó el martes en Saltillo, Coahuila.

“La Corte reventó, no quería el foro. En otras partes ha habido protestas y ha habido respeto, pero ayer no lo hubo: hubo agresiones directas contra los legisladores y los expositores.

“Fue Norma Piña. ¿Quién otorga el permiso para no laborar? La Presidenta de la Corte. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella. Es un acto incorrecto, una actitud de provocación”.

El martes, durante los trabajos del foro convocado por el Legislativo, unos 600 trabajadores del Poder Judicial de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Zacatecas protestaron durante la realización de los Diálogos Nacionales.

Ante la presión se permitió el acceso a 12 inconformes y se permitió exponer pun-

**Gerardo Fernández
Noroña, diputado
del PT**

/// Ella es. ¿Pues quién otorga el permiso para no laborar?: La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo? Norma Piña. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella”.



LOS RECLAMOS

tos de vista a dos de los representantes de los trabajadores, quienes llamaron a quitar privilegios a la Corte sin lacerar la autonomía judicial y no echar “en la misma bolsa” a personal del PJ que al de las Fiscalías.

Ayer, Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, acusó al Poder Judicial de la Federación de intentar “reventar” el foro de mañana que se llevará a cabo en Sinaloa.

En su cuenta de X, el legislador posteo el aviso mediante el cual el Poder Judicial declara este 8 de agosto como día inhábil para los trabajadores de esa entidad.

De acuerdo con el aviso, la decisión fue tomada “por causas de fuerza mayor” y tomando en cuenta el interés de los trabajadores de acudir de forma presencial al último de los foros.

“Tomando en cuenta el interés y derecho legítimo de los trabajadores integrantes del Poder Judicial de la Federación, en Culiacán, Sinaloa, para acudir en forma presencial a los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial de la Federación, que se llevarán a cabo en el Congreso de Sinaloa, en defensa de la independencia judicial, carrera judicial, el Estado de derecho y la división de poderes.

“De acuerdo con las peticiones presentadas por los trabajadores; Magistrados, Magistrados, los Jueces y las Juezas de distrito con sede en Culiacán, Sinaloa, a través de sus coordinaciones, se determina declarar inhábil el jueves ocho de agosto de dos mil veinticuatro, por lo que en este día no correrán términos”, señala.

El aviso indica que los asuntos urgentes serán atendidos por el personal de guardia.



AFIRMA QUE LA ministra dio el día libre a trabajadores para que pudieran manifestarse en Saltillo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, acusó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de ordenar a los trabajadores del Poder Judicial que reventaran el foro de discusión de la reforma realizado el martes en Coahuila, pues tiene información que la ministra otorgó el día libre a todos los empleados para que fueran libres de activarse en contra de los legisladores federales.

Lo ocurrido en Coahuila, dijo, fue "una provocación", porque "fue muy montado el escenario. En un salón de baile nos llevaron a hacer el evento, sin vigilancia y sin seguridad. No estuvo el organizador. No estuvo el gobernador ni ningún representante. No hubo ningún personal de seguridad para que nos garantizara la tranquilidad y el tránsito.

"Lamento mucho que haya pasado en el estado de Coahuila, tierra de Miguel Ramos Arizpe, de grandes constitucionalistas. Me da tristeza porque se expuso a los legisladores, hubo gritos, hubo suspensión, hubo violencia. Había mucha violencia",

DEMANDAN RESPETO

Monreal acusa a Piña de reventar los foros



Foto: Elizabeth Velázquez

Ricardo Monreal dijo que el Poder Judicial dio día libre a trabajadores para poder armar la protesta.

aseguró Ricardo Monreal.

Y añadió que "la Corte tiene una gran responsabilidad, lo quiero decir personalmente, bajo mi estricta responsabilidad. La Corte otorgó el día a todos los trabajadores

del país para que acudieran a esa protesta en un día laboral. Declaró día no laborable y espero que no haga este jueves lo mismo la presidenta de la Corte en Sinaloa, que es el último de los foros que tenemos

y después procederemos a dictaminar".

—¿Norma Piña?

—Sí. Ella es. ¿Pues quién otorga el permiso para no laborar?: La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no



Hasta ahora los siete foros estuvieron bien. Aunque había protestas afuera o adentro, pero se desarrollaban los foros con respeto.”

RICARDO MONREAL

SENADOR DE MORENA

vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo?: Norma Piña. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización?, es ella.

—¿Es un complot?

—No. Yo no quiero hablar de complot. Yo quiero hablar de que es un acto inadecuado, incorrecto, y que es una actitud de provocación contra este tipo de foros, donde había de todos los expositores y ponentes y que ahí fijan su posición que nosotros revisamos en su momento.

“Así es de que era respetuoso. Hasta ahora los siete foros estuvieron bien. Aunque

había protestas afuera o adentro, pero se desarrollaban los foros con respeto”, aseguró.

Pero no fue el único legislador que lo hizo.

Al finalizar ayer la sesión del pleno de la Comisión Permanente, Morena decidió retirar su petición de que la presidenta, Ana Lilia Rivera, enviara una carta de protesta a la ministra Norma Piña, porque no le gustó a los morenistas los términos de la carta, que se circunscribió a los artículos constitucionales que hacen referencia a que todo legislador federal debe ser respetado; pidieron términos más enérgicos.

Leonel Godoy dijo que fueron golpeados por “una turba de provocadores” y aseguró que no se trató de trabajadores del Poder Judicial que protestaban, sino de provocadores.

Sin embargo, jueces y magistrados tienen al menos tres semanas en protesta constante y se han presentado a todos los foros, pero a ninguno los han dejado entrar.



Planea Morena que la reforma judicial se promulgue antes del fin de sexenio

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena pretende que la reforma al Poder Judicial se apruebe a fines de septiembre, a fin de que el presidente Andrés Manuel López Obrador la pueda publicar en el *Diario Oficial de la Federación* antes de que concluya su mandato, adelantó el coordinador de los senadores del partido guinda, Ricardo Monreal, quien acusó a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, de pretender reventar el octavo foro de análisis de esa iniciativa en materia de justicia.

Ello después de que en Saltillo, Coahuila, durante el penúltimo foro sobre la reforma un grupo de trabajadores de ese poder armaron una protesta y, según denunció más tarde el diputado Leonel Godoy, agredieron a dos de sus compañeros de bancada.

Durante la sesión de ayer de la Permanente, diputados y senadores de Morena y aliados pidieron a la presidenta de ese órgano del Congreso, Ana Lilia Rivera, hacer uso de sus facultades y que envíe un escrito a Piña en el que se le pida evitar que trabajadores del Poder Judicial acudan a los foros a provocar y agredir a los legisladores del partido guinda,

como ocurrió el día anterior en Saltillo, Coahuila.

Antes, en entrevista, Monreal manifestó que la ministra Piña está haciendo el último esfuerzo de radicalización para que no se apruebe la reforma. Resaltó que en el evento no hubo personal de seguridad que garantizara la tranquilidad y el tránsito. Se expuso a los legisladores, ya que hubo gritos, violencia y en ello la Corte tiene una responsabilidad.

De manera concreta, Monreal culpó a Piña porque ella es quien otorgó el permiso para que los trabajadores no laboraran y no se les descontara el día.

Por otra parte, Monreal explicó que hoy concluyen los "Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial", en Sinaloa, para que, del 12 al 18 de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pueda formular el dictamen correspondiente.

Se tiene previsto, dijo, que la nueva legislatura iniciará el 2 de septiembre la discusión de la reforma para que en la segunda semana de ese mes concluya el proceso en la Cámara de Diputados y en el Senado, y el proyecto se envíe a los congresos estatales, todo ello antes del 30 de septiembre.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	08/08/2024	LEGISLATIVO

REFORMA JUDICIAL

Piña boicoteó el foro de discusión: Monreal



PAG 6

Monreal acusa a Norma Piña de “reventar” foro en Coahuila

“Ella es quien otorga el permiso para no laborar y la que autoriza que no vayan a trabajar y no les descuenten su día de trabajo”, dijo luego de que trabajadores del PJ irrumpieron en la sede donde se realizaba el Foro en Saltillo, Coahuila

Reforma judicial

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, acusó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña de “reventar” el foro para la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que se celebró ayer martes en Saltillo, Coahuila.

“La Corte reventó el foro de ayer porque no se pudo concluir como ha sido en otras partes, en otras partes hubo protestas, pero hubo respeto, ayer no lo hubo,

hubo agresiones directas a los legisladores y los expositores”, acusó.

Sostuvo que Piña es quien otorga el permiso para no laborar y la que autoriza que no vayan a trabajar y no les descuenten su día de trabajo, “Quienes están haciendo este último esfuerzo de radicalización, es ella”, recalcó.

Asimismo aseveró que se tiene previsto aprobar a más tardar en la Cámara de Diputados la reforma al Poder Judicial el 11 de septiembre y en el Senado en el senado alrededor del 15 de ese mes para dar tiempo a que se apruebe en los congresos locales y que el presidente Andrés Manuel López Obrador puede promulgarla antes de que termine su mandato.

Del 12 al 18 de agosto se elaborará el dictamen en comisiones; del 18 al 29

se enviará a la mesa directiva de la Cámara de Diputados; la nueva legislatura iniciará la discusión en el pleno el 02 de septiembre y para el 11 del mismo mes se aprobará por la Cámara Baja.

“Día 2 se estaría hipotéticamente iniciando la discusión de la reforma judicial, más o menos pensamos darle los trámites, cuidar los trámites, cálculo mínimo 10 días, desde que se publica, los avisos que se tienen que dar en la gaceta, estoy hablando que del 2 al 10, 11 podríamos estar terminando el proceso, aprobando o no en su caso esta reforma al Poder Judicial”, explicó Monreal.

De acuerdo con esta proyección, el Senado de la República iniciaría el trámite parlamentario para aprobar la reforma a partir del 15 de septiembre próximo.

“Mi aspiración y mi deseo como diputado federal en transición sería que la reforma concluyera antes de que concluyera el periodo del Presidente de la República, es decir, 30 de septiembre para que él la promulgue”, detalló.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	08/08/2024	LEGISLATIVO

ALEJANDRO RODRIGUEZ/CUARTOSCURO.COM



Cientos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación de diferentes estados, como Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, se dieron cita para manifestarse.



DICE QUE LE DIO EL DÍA A LOS TRABAJADORES DEL PJF

Acusa Monreal a Piña de incitar las protestas

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, se lanzó contra la presidenta de la Suprema Corte, la ministra Norma Piña, a quien acusó de dar el día a los trabajadores del Poder Judicial para que buscaran “reventar” el foro realizado en Saltillo para discutir la reforma judicial.

El también coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta denunció además que los trabajadores del Poder Judicial lanzaron agresiones directas contra los legisladores y los expositores.

“Me da tristeza porque se expuso a los legisladores, hubo gritos, hubo suspensión, hubo violencia. Había mucha violencia. Y la Corte

tiene una gran responsabilidad, lo quiero decir personalmente, bajo mi estricta responsabilidad. La Corte otorgó el día a todos los trabajadores del país para que acudieran a esa protesta en un día laboral. Declaró día no laborable, y espero que no haga mañana (hoy) lo mismo la pre-

sidenta de la Corte en Sinaloa”, dijo.

La víspera, trabajadores del Poder Judicial de la Federación, provenientes de Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León y Zacatecas, se manifestaron en contra de la reforma al Poder Judicial en el marco de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, organizados por la Cámara de Diputados en Coahuila.

-¿Le pone nombre a esa acción? ¿Es Norma Piña? –se le cuestionó en entrevista en el marco de la Comisión Permanente.

-Sí, ella es. ¿Pues quién otorga el permiso para no laborar?: la presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo?: Norma Piña. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización?, es ella –señaló.

—Eduardo Ortega

“¿Quién da el permiso para no laborar?: la presidenta de la Corte”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado



Foto: Cuartoscuro

ARRECIAN PRESIONES CONTRA REFORMA JUDICIAL; NO PASARÁN: MONREAL

► 6

AUMENTAN LAS PRESIONES POR LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

Conforme se acerca septiembre, fecha en que se discutirá y, en su caso, se apruebe en la Cámara de Diputados la reforma al Poder Judicial, las presiones externas se multiplican ya que es un tema que ha propiciado un debate nacional y causado revuelo también en los mercados financieros.

Una de las presiones externas fue externada por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) al manifestarse en contra de la reforma judicial. Y es que la relatora Margaret Satterthwaite, señaló que cualquier proceso de nombramiento judicial debe garantizar la independencia e imparcialidad subjetiva y objetiva de la función judicial, y que en esto no pueden privar criterios políticos.

Asimismo, apuntó que la selección tiene que llevarse a cabo por una autoridad independiente y garantizar la participación efectiva de la sociedad civil y la ciudadanía.


SE ACORTAN LOS TIEMPOS

Luego de que la ONU se manifestó en contra de la reforma judicial, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, señaló

que es derecho soberano de México modificar su estructura de justicia atendiendo a sus necesidades y sin injerencias externas.

De acuerdo con un comunicado, durante el octavo foro de los "Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial", el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado se refirió a las declaraciones de la Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite. "Entiendo y creo que se trata de conjeturas e inexactitudes a partir de una posición parcial e injerencista, derivada de una lectura incompleta. Nosotros resolveremos de manera soberana sobre lo que nos corresponde como Poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida desde el exterior", aseveró. Monreal Ávila dijo que, se prevé que estos foros se concluyan el mañana jueves, en Sinaloa; posteriormente, corresponderá a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados analizar y, en su caso, aprobar el dictamen, así como incorporar las propuestas que enriquezcan el proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 INDEPENDIENTE	1,6	08/08/2024	LEGISLATIVO

REFORMA NO DEBILITARÁ AL PJ, NI MERMARÁ SU AUTONOMÍA

En ese sentido, el senador destacó que la reforma busca mejorar las defensorías públicas estatales y federales, garantizar los derechos de la ciudadanía, fortalecer la gobernabilidad y la transparencia e impulsar la profesionalización, así como el acceso a la justicia, todo ello para contribuir a una sociedad más justa, transparente y participativa.

Asimismo, reiteró que la reforma no debilitará al Poder Judicial, ni mermará su autonomía e independencia, sino que lo fortalecerá a través de la legitimidad emanada del poder popular.

**DE SEPTIEMBRE****Preven que en 9 días
quede reforma al PJ**

A partir del 2 de septiembre, integrantes de la nueva legislatura en la Cámara de Diputados comenzarán a discutir la Reforma Judicial, adelantó el todavía senador por Morena, Ricardo Monreal Ávila. Bajo la advertencia de que cuidarán los trámites legislativos, estimó que a partir del 2 de septiembre y a más tardar el miércoles 11 de septiembre se podría terminar el proceso con la aprobación "o no, en su caso" la Reforma al Poder Judicial. **PILAR MANSILLA**



“Nadie reventó el foro o mandó a reventarlo”

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL JUEZ AUXILIAR Miguel Ángel, trabajador del Poder Judicial (PJ) y uno de los portavoces de la manifestación realizada el martes en Coahuila, destacó la exclusión de la base trabajadora, así como de jueces y magistrados en los foros de diálogo a la reforma judicial, y tachó de “negligentes” los comentarios del senador Ricardo Monreal al señalar que detrás de esta operación estuvo la ministra presidenta Norma Piña.

“Tenemos ideas propias, nadie está detrás de nada, nosotros como trabajadores estamos preocupados por nuestros años de trabajo, nadie reventó el foro o mandó reventarlo, no se nos han dado los espacios para exponer nuestras posturas y, a veces, quienes entran a los foros son silenciados ahí dentro; en nuestro caso nosotros estamos organizándonos por nuestros derechos”, dijo a *La Razón*.

Ayer, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coor-

dinación Política (Jucopo) del Senado, responsabilizó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de reventar el octavo foro sobre la reforma al PJ que se realizó en Saltillo, Coahuila, donde trabajadores interrumpieron las exposiciones.

“La magistrada está haciendo el último esfuerzo de radicalización para que no se apruebe la reforma. Se trata de un acto inadecuado e incorrecto, una actitud de provocación contra los ponentes”, sostuvo.

El martes, jueces y magistrados federales con sede en el estado de Coahuila, establecieron como “día inhábil” “a efecto de que el personal que conforma los Tribunales Laborales mencionados, asista en apoyo a sus derechos laborales a la sesión y marcha que se organizarán al tenor de la jornada de Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, con el tema: “De-

defensoría de Oficio y Colegiación del ejercicio de la Abogacía”, organizada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”.

9

Foros se realizarán para analizar la reforma al PJ



Monreal acusa a Norma Piña de reventar foros

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, acusó a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, de reventar el octavo foro de la reforma al Poder Judicial, realizado en Coahuila, donde trabajadores de este órgano expresaron su inconformidad.

"La Corte reventó el foro de ayer (martes) porque no se pudo concluir como ha sido en otras partes, en otras partes ha habido protestas y ha habido respeto. Ayer no lo hubo, hubo agresiones directas contra los legisladores y expositores", indicó.

El coordinador de los senadores morenistas acusó a la ministra presidenta de la Corte de otorgar permisos a los trabajadores de este órgano para asistir al foro de la reforma judicial a fin de boicotarlo.

"Sí ella (Norma Piña), pues quien otorga el permiso para no laborar, la presidenta de la Corte, ¿quién autoriza que no vayan a trabajar y no les descuenten sus días? Norma Piña", respondió al ser cuestionado de si le pondría nombre al orquestador de las acciones. / ARMANDO YEFERSON



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

08/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Discusión de reforma al PJ iniciará en septiembre: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, adelantó que a partir del 2 de septiembre comenzará la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Poder Legislativo y mencionó que buscarán turnarla entre el 12 y 15 del mismo mes a la **Cámara de Diputados**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZl4waGixaZBnrlAnHI62hQBuJI5wL_BofyPTkt9fKTffQ?e=dURlcW



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/08/2024

LEGISLATIVO

Acusan a Norma Piña de reventar foro en Coahuila

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El senador Ricardo Monreal responsabilizó a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, de estar atrás de las protestas que se realizaron ayer en el foro de la reforma al Poder Judicial en Coahuila. Aseguró que Piña fue quien envió a los manifestantes para reventar la reunión. “Creo que sí, la Corte reventó el foro de ayer, porque no se pudo concluir. En otras partes ha habido protestas y ha habido respeto; ayer no lo hubo. Ayer hubo agresiones directas contra legisladores y expositores. Claro que es ella. ¿Quién otorga el permiso para no laborar? La presidenta de la Corte”, sostuvo.

<https://drive.google.com/file/d/1bbfYRAXOFpsdvzXNff1WM7UJjDAdDBis/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/08/2024

LEGISLATIVO

Afirma Ricardo Monreal que reforma judicial se llevará a cabo en septiembre

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, afirmó que la discusión de la reforma judicial se iniciará el próximo 2 de septiembre y concluirá a más tardar el 15 del mismo mes. Previo al octavo foro realizado por la **Cámara de Diputados** en Saltillo, Coahuila, aseguró que el proceso se iniciará al día siguiente de que se instale la LXVI legislatura y en la segunda quincena de septiembre será enviada a la colegisladora.

<https://drive.google.com/file/d/1nbnZCFCT7zIIB501dmw8J5NazU9s1br3/view>



Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Ayer, muy mal el Poder Judicial, porque demostró su verdadera faz y el gobernador de Coahuila no generó ninguna protección, no hicieron el evento en una sede oficial como ha sido en otros lugares, nos mandaron a un salón. En el fondo es un Poder Judicial corrompido, que está mandando a gente a reventar los foros, está mandando a agredirnos. Yo intervine para que no le protestaran y molestaran a la presidenta Norma Piña cuando fue a la **Cámara de Diputados**, era nuestra invitada, traté muy bien a los 11 ministros de la Corte y he ido contestándoles con precisión, pero sin faltas de respeto”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWbCw2sz0AIDtmfag1VAbsABUd4TtcJ9oGpAj6lLxylAqQ?e=gq6HNK>



Plantea Esquivel que primeros cargos del PJF a votar sean de vacantes

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa propuso que la reforma al Poder Judicial Federal (PJF) contemple que los primeros cargos de jueces y magistrados que se apeguen a procedimientos de elección popular sean para ocupar las plazas que están vacantes y que representan diez por ciento de la plantilla actual.

Asimismo, planteó que se dé acceso prioritario a los procesos de elección popular a quienes ya tienen la llamada carrera judicial, a fin de no afectar los derechos de quienes cumplen los requisitos de ley.

Esquivel considera que una vez aprobada la reforma judicial todos los integrantes de la Corte deben ser elegidos por voto popular y que exista paridad de género en la selección de los integrantes del PJF.

La integrante de la Corte señaló que, de manera personal, presentó al Poder Legislativo propuestas a considerar en las discusiones de la reforma, algunas de las cuales ya también han sido planteadas por miembros de la legislatura y especialistas en derecho, como es que los juristas que integren el órgano que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y que se denominará Tri-

bunal de Disciplina Judicial, esté integrado por personas elegidas por voto popular.

Asimismo, que la sustitución de jueces y magistrados se haga de acuerdo con una elección cada tres años, siempre y cuando cumplan con "garantía de idoneidad y excelencia en los perfiles que se establezcan para los juzgadores".

Propuso que los jueces "sean servidores públicos cercanos a la gente y se integre una defensoría pública itinerante", además de que se establezca la figura de la revocación del cargo y/o refrendo popular para los impartidores de justicia, ya que, señaló, este modelo no es nuevo y se aplica para algunos cargos que se desempeñan en Estados Unidos.

“

Propone dar prioridad en la elección a quienes ya tienen la carrera judicial



Alistan juzgadores tres vías de defensa contra la reforma

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Los juzgadores del país alistan tres vías de defensa si el Congreso de la Unión aprueba en sus términos la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF): acudir a instancias internacionales, realizar un paro nacional y emprender acciones de resistencia.

Durante el Foro Nacional Justicia Pronta y Expedita, realizado ayer en la Ciudad de México, el magistrado Froylán Muñoz Alvarado, secretario de organización de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, afirmó que ya “estamos trabajando” en agotar las vías nacionales para prevenir cambios como los que propone la reforma presidencial.

De no prosperar sus recursos legales en el ámbito nacional, explicó el también ex director de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), se

puede acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“Solamente tenemos tres (alternativas): la primera, no tenemos instancia en sede nacional, pero sí internacional, debemos agotar recursos; la segunda, tenemos una alternativa que se llama paro nacional. Pareciera que es inminente, porque es lo que se desarrolla en el ámbito político. No es una circunstancia de discurso jurídico, porque son razones diferentes, y una tercera, que sería no solamente el paro, sino también la resistencia, el cómo mantener esto”, informó.

Mientras, el consejero de la Judicatura del Poder Judicial de la CD-MX y ex delegado de la Benito Juárez Ricardo Amezcua Galán calculó que costaría más de 20 mil millones de pesos elegir a los mil 700 juzgadores federales e indemnizar a los salientes. Lo anterior, aclaró, sin contemplar a jueces locales.



LAS VOCES DE LOS JUZGADORES

La posible aprobación de esta reforma ha generado preocupación en los 32 circuitos judiciales del país e incertidumbre en los más de 50 mil servidores públicos que conforman el Poder Judicial de la Federación, según el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2021.

Efraín Juárez, secretario de Juzgado en Nayarit, teme lo peor en caso de que se avale esta propuesta que ha empujado al presidente Andrés Manuel López Obrador en su sexenio, pues está seguro que uno de los mayores retrocesos será en la carrera judicial.

"Actualmente, hay un sistema de carrera escalonado. Empiezas como oficial administrativo, luego, tras algunos años puedes ascender a actuario judicial, luego ser secretario de Juzgado y, después de cinco años en ese puesto, puedes acceder a los exámenes para ser juez federal. Este sistema permite a los trabajadores comprometerse con el estudio y la dedicación a la justicia", detalló Juárez.

Sin embargo, el servidor público advirtió que, con un sistema

Magistrados, secretarios de acuerdo y personal del PJF de todos los niveles aseguran que la iniciativa del presidente ocasionará un daño irreversible y dejará sin trabajo a miles de personas que llevan décadas al servicio de este poder

de elección popular, este esquema se vería afectado, impidiendo el acceso a los puestos superiores y comprometiendo la calidad de la impartición de justicia.

"Elegir jueces por voto popular llevaría a que estos jueces estén subordinados a los partidos políticos que los postulen, perdiendo así la imparcialidad necesaria. Además, se seleccionarían al más popular, no al más capacitado, lo cual es inaceptable en la justicia. Sería como elegir a los deportistas olímpicos por popularidad en lugar de por capacidad", ejemplificó Juárez.

Sobrecarga laboral y horarios extenuantes

El secretario de Juzgado cumple una rutina a cabal: llega a su oficina todos los días a las 8 y media de la mañana e inmediatamente comienza con la revisión de correcciones de los asuntos del día anterior. Según sus palabras, llega a autorizar de 4 a 5 audiencias al día, además de firmar entre 40 y 50 acuerdos.

Su jornada llega a extenderse hasta las 23:00 horas en el que incluso tiene que laborar los fines de semana. "Es una labor hermosa pero humanamente extenuante", explicó.



FOTO: CUARTOSCURO

En México, el Poder Judicial de la Federación está organizado en 32 circuitos judiciales, uno por cada entidad federativa del país



Van jueces por batalla en exterior si se aprueba la reforma judicial

JUZGADORES anticipan que irán a la CIDH; también contemplan paro nacional y acciones de resistencia.

LÍDER de Jucopo acusa a Piña de reventar foro; en respuesta trabajadores del PJ lo tachan de negligente. **pág. 6**

Reforma es "incompleta y parcial", dicen

Juzgadores alistan 3 vías en defensa del PJ

MAGISTRADOS ADVIERTEN que recurrirán a instancias internacionales, paro nacional y a acciones de resistencia; aseguran que la elección popular costaría alrededor de 20 mmdp

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Ante la inminente discusión y posible aprobación de la iniciativa de reforma judicial en el Congreso de la Unión, los juzgadores del país alistan tres vías para defender la autonomía del Poder Judicial de la Federación (PJF); advirtieron que, de aprobar el Legislativo la enmienda, en primer lugar acudirán a instancias internacionales; en segundo orden, van por un paro nacional y, por último, llegarán a lo que llaman acciones de resistencia.

EL DATO

EL PRESIDENTE de la ANDD se dijo de acuerdo, principalmente, de suprimir "la posibilidad de que el titular del Ejecutivo haga un nombramiento directo".

El magistrado Froylán Muñoz Alvarado, secretario de la Organización de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD), dio a conocer que ya se encuentran trabajando en las mencionadas vías de lucha para defender a este poder.

La discusión de la reforma al Poder Judicial (PJ), con la que Morena, PT y Partido Verde buscan llevar a elección popular a jueces, ministros o magistrados, se iniciará el próximo 2 de septiembre ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Durante la realización del Foro Nacional Justicia Pronta y Expedita, que dio inicio este miércoles, en el que participaron más de 40 ponentes, coincidieron en que, además, uno de los problemas con la reforma al PJ se debe a que el Congreso desconoce el funcionamiento de este órgano, que durante años ha sido autónomo, por lo que delinearon tres vías para contrarrestar el sentido principal de la reforma.

Muñoz Alvarado aseguró que, en caso de que no se dé una respuesta en el ámbito nacional "efectiva", la siguiente vía es tocar la puerta en instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y otra vía será acudir a la instancia jurisdiccional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

"Solamente tenemos tres (escenarios): la primera, no tenemos instancia en sede nacional, pero sí internacional, debemos agotar recursos; la segunda, tenemos una alternativa que se llama paro nacional. Pareciera que el paro nacional es inminente, porque es lo que se desarrolla en el



ámbito político”, apuntó. El tema del paro, enfatizó, no se trata de una circunstancia de discurso jurídico, porque son razones diferentes.

Afirmó que la tercera base, y en la que coinciden los trabajadores de este poder, es “la resistencia”.

Ricardo Amezcua Galán, consejero de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, señaló que las elecciones para designar a los más 700 juzgadores federales del país y la indemnización para los salientes costaría más de 20 mil millones de pesos, sin considerar los cálculos propios para los jueces locales.

Por su parte, Elías Huerta Psihas, presidente de la ANDD, aseguró que la iniciativa de reforma constitucional para el PJ

propuesta por el Ejecutivo federal es “incompleta y parcial”, y “uno de los errores más graves que se cometerá en la historia de este país”, de aprobarse en sus términos lo que está planteado.

La magistrada María Emilia Molina aseguró que “al Poder Judicial de la Federación, el año pasado, llegaron un millón y medio de demandas y somos solamente mil 700 juzgadores; es fácil darnos cuenta de que lo que falta son juezas y jueces, además de mejoras al interior del PJ”.

De igual forma, aseguró que “quienes están en el Congreso no saben exactamente cómo funcionamos en los poderes judiciales, porque eso es algo muy técnico, y de ahí la necesidad de sentarnos a dialogar”.



Foto: Captura de video

40

Ponentes participaron en el foro nacional de la ANDD

INTEGRANTES DE LA ANDD, ayer en el Foro Nacional Justicia Pronta y Expedita.



Trabajadores no ven oportuno paro de labores en el Judicial

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) afirmó que seguirá luchando activamente en la protección y progresividad de las prestaciones, así como de los derechos adquiridos, en beneficio de la clase trabajadora.

En entrevista con *La Jornada*, el secretario general del gremio, Gilberto González Pimentel, señaló que los foros han abierto la puerta a acuerdos sobre la iniciativa de reforma al PJF y que por el momento el sindicato se reserva pronunciarse sobre acciones a tomar; sin embargo, aclaró que la mayoría de los agremiados no ven viable un paro de labores.

“No podemos abanderar algo en lo que probablemente salgamos perjudicados, tenemos que trabajar con base en estrategias. Como sindicato tengo que ver el mejor escenario para mis compañeros, esa es mi labor y función, aunque suene como traidor, aunque me vean como una persona que no está de lado de la institución, simple y sencillamente tengo que ser coherente y congruente con la función que me encargaron, que es velar por los

intereses de los trabajadores, por su estabilidad laboral e integridad física, esa es mi tarea.

“Nos estamos reservando lo del paro, porque debemos tener la película completa de los foros. Pero debemos ser cautelosos para evitar que esto se desborde. Imagínese que se realice el paro y que se desborde esto, que no podamos controlar a nuestros propios compañeros, tenemos que ser conscientes y considerar otras posibles acciones. Hemos visto que la reforma está tomando otro cariz. Los legisladores ya hablan de analizar el tema de la carrera judicial, de los filtros que van a tener quienes vayan a concursar o postularse como candidatos, de que dicha reforma sea gradual. Los diputados realmente la están estudiando.”

González Pimentel recordó que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, así como diputados y senadores aseguraron en diferentes ocasiones que la reforma judicial no afectara los derechos laborales. “No podemos ignorar esto y tampoco podemos desestimar que la reforma va a pasar, a menos de que se decida otra cosa”.

El dirigente sindical se pronunció en contra de *reventar* los foros de la reforma judicial.



TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com

REFORMA INTEGRAL

Ahora que se habla de la reforma al Poder Judicial, ciertamente hay muchas cosas por mejorar, aunque no se resolverán con las medidas caprichosas que se pretenden.

Conviene recordar que el Poder Judicial trabaja con lo que se le da, tanto desde el punto de vista de recursos financieros, como de normas por aplicar.

Los juzgados enfrentan carencias de todo tipo, desde equipo moderno hasta papelería y no cuentan con personal suficiente para atender la demanda.

En materia de normas, las que regulan los procesos son francamente obsoletas y el Poder Legislativo no ha hecho los verdaderos cambios de fondo que son necesarios para dar agilidad a los juicios y evitar dilaciones absurdas.

En síntesis, la mejora al sistema de justicia es deseable y necesaria; debiera ser una prioridad para el Estado, pero como algo bien hecho, de forma integral y sin caprichos ni venganzas.

OSWALDO MENDOZA / CDMX



SE DESINFLA LA MONEDA MEXICANA

Vaticinan más volatilidad del súperpeso

REUTERS

Recientemente golpeado, está sujeto a fuertes embates internos y externos, según análisis

El recientemente golpeado peso mexicano, sujeto de fuertes embates internos y externos, podría seguir debilitándose frente al dólar ante una esperada volatilidad asociada a los temores de recesión en su vecino y principal socio comercial, Estados Unidos, y a las venideras elecciones en ese país.

Luego de haber llegado a máximos en casi una década en abril de 16.25 unidades apoyado por sólidos ingresos de capital seducidos por altas tasas de interés conocido como "carry trade", el otrora "súper peso" se ha desinflado y el miércoles cotizaba alrededor de 19.15 por dólar.

Un cóctel que incluye reformas constitucionales en México, especialmente una al Poder Judicial; un mayor déficit fiscal local; un escenario en el que Donald Trump gane los comicios estadounidenses y pueda tomar medidas que afecten a su socio latinoamericano y una contracción

económica en ese país, podrían poner contra las cuerdas el peso y llevar el tipo de cambio rumbo a los 21 por dólar, según analistas.

"La volatilidad implícita ha aumentado y hay varios riesgos hacia adelante tanto de México como de Estados Unidos", consideró Jorge González, director de la consultoría Asesores en Divisas y Riesgos. "Estamos formando una tendencia de alza de mediano plazo", dijo respecto al tipo de cambio.

Una encuesta del grupo financiero Citibanamex entre especialistas económicos mostró esta semana un consenso dividido respecto a sus proyecciones para el cierre de año que se ubican en un amplio rango entre 18 por dólar hasta las 20.10 unidades.

PRUEBA DE FUEGO

La primera prueba de fuego vendrá este jueves cuando el banco central de México

19.15

PESOS POR DÓLAR era la cotización que se registró durante este miércoles

(Banxico) anuncie si mantiene la tasa clave. Hay división de opiniones en el mercado, pero una leve mayoría espera que la deje en su nivel actual del 11% lo que contendría el debilitamiento del peso, en un escenario de débil expansión económica y aceleración de inflación general.

"Suponiendo, como esperamos, que no mueva la tasa, entonces a lo mejor le pone un techo a la presión y se puede empezar a bajar un poco y para las siguientes semanas, los siguientes días, acercarse a los 18 por dólar", dijo James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco.

MESES TURBULENTOS

El punto de quiebre del peso inició tras las elecciones del 2 de junio, cuando la aplastante victoria oficialista abrió la puerta a una serie de polémicas reformas impulsadas por el presidente saliente Andrés Manuel López Obrador, que se teme que podrían dañar el clima de negocios en la segunda mayor economía de la región.

Sólo en la semana posterior a los comicios, la moneda cedió un 8% de su valor por la incertidumbre de los inversionistas, su peor desempeño desde la pandemia.

Las presiones se exacerbaban en días recientes tras una serie de débiles datos en Estados Unidos, que llevaron al peso el domingo por la noche a superar brevemente las 20 unidades por primera vez en casi dos años, también golpeado por un fortalecimiento global del yen japonés.

Aunque algunos expertos calificaron el episodio como una sobre-reacción de los mercados, otros afirmaron que sentó las bases a nuevos rangos de operación por encima de 19 por dólar y que en los próximos meses podría seguir debilitándose.

En el panorama local, septiembre será un mes clave dado que se espera que algunas reformas constitucionales, que también incluyen la desaparición de algunos órganos autónomos clave, sean aprobadas por el Congreso de forma expedita.



Turnan a **SCJN** **IMPUGNACIÓN** contra reformas a leyes de *Amparo y Amnistía*



Ministra
Norma
Piña



Juan Luis González Alcántara Carrancá



Ministra Norma Piña Hernández

RAÚL RAMÍREZ

La acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley de Amparo, presentada por la oposición en el Congreso de la Unión, se turnó al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien deberá determinar si la admite a trámite.

"Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostentan como diversos integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Túrnese

Turnan a ministros de SCJN impugnación contra reformas a leyes de Amparo y Amnistía



este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal", se publicó en la lista de notificaciones.

Asimismo, la presidenta de la SCJN, Norma Piña, turnó al ministro Javier Laynez Potisek la impugnación de senadores y diputados del PAN, PRI y PRD, en la que demandan la invalidez de la reforma a la Ley de Amnistía, en vigor desde junio pasado.

"Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostentan como diversos integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Túrnese este expediente al ministro Javier Laynez Potisek

para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído".

En los próximos días, ambos juzgadores deberán determinar si admiten a trámite dichos medios de control constitucional.

La ministra Piña Hernández turnó las acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores de oposición en contra de las reformas a las leyes de Amnistía y de Amparo. Las impugnaciones fueron remitidas, para su análisis, a los ministros Javier Laynez y Juan Luis González Alcántara Carrancá, quienes en los próximos días deberán resolver si admiten o no a trámite los recursos presentados por diputados y senadores de oposición.

De acuerdo con los registros, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ministra Piña Hernández, turnó al ministro Laynez Potisek las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma a la Ley de Amnistía. Con las modificaciones aprobadas a esa norma, se otorga al Presidente de la República la facultad para liberar o indultar a reos, sin sujetarse a un procedimiento.

Por su parte, el recurso en contra de las reformas a la Ley de Amparo se turnó al ministro González Alcántara Carrancá, en el que se impugna que los juzgadores no concedan suspensiones, con efectos generales, contra leyes.

En las acciones de inconstitucionalidad, los legisladores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, establecen que las reformas a ambos ordenamientos violan los derechos humanos de los ciudadanos.





Turnan a ministros impugnación contra reforma



La acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley de Amparo, presentada por la oposición en el Congreso, se turnó al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien deberá determinar si la admite a trámite.

“Con el escrito y los anexos fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico, relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por quienes se ostentan como diversos integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Túrnese este expediente al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal”, se publicó en la lista de notificaciones.



La vivienda es un derecho humano que debe atender a todos los trabajadores: SNTE

Alfonso Cepeda señala que para los maestros es tan importante como contar con una escuela adecuada, decorosa y digna

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Porque la vivienda no es una mercancía, sino un derecho humano, el nuevo programa habitacional de la presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, debe atender la demanda de quienes carecen de seguridad social, y de los trabajadores de derechohabientes del ISSSTE y del IMSS.

Así lo expresó el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, al inaugurar el Encuentro Nacional "Vivienda: Pilar de una prosperidad compartida en México".

Dijo que para los maestros "es tan importante contar con una escuela adecuada, decorosa y digna, como con una vivienda con dichas características, porque en ambas se vive la vida, se gestan los sueños y ocurre la realidad cotidiana".

En el foro organizado por el diputado electo Alfonso Ramírez Cuéllar, el dirigente se congratuló por la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la presidente electa Claudia Sheinbaum Pardo, "para que todos los mexicanos tengan acceso a

una vivienda digna".

Dijo que esta debe ser segura, asequible, contar con servicios públicos y con una ubicación geográfica adecuada.

Cepeda Salas propuso que la estrategia sea focalizada por regiones, problemáticas y sectores; "tenemos claro que las

necesidades de vivienda no son iguales para los trabajadores de todo el país, ni tampoco para las distintas generaciones".

Explicó que existen necesidades habitacionales diferenciadas de acuerdo con la región, la edad, el género y los requerimientos particulares de cada familia.

"En consecuencia, es necesario un programa especial, a fin de que todos los trabajadores de México puedan adquirir vivienda, remodelarla o cons-

truir la de acuerdo con sus necesidades específicas; un programa diversificado, libre de burocracias innecesarias, asequible, transparente, ético y justo", expresó.

En el evento fueron analizadas diferentes acciones para construir una estrategia que cumpla con las demandas de los diferentes sectores de la población.

El Maestro dirigente explicó que el encuentro fue organizado con el objetivo de que gobierno, trabajadores, empresarios y legisladores analizaran la mejor y más conveniente estrategia en materia de vivienda.

El dirigente se congratuló por la iniciativa de AMLO y Claudia Sheinbaum "para que todos los mexicanos tengan acceso a una vivienda digna"



El líder del SNTE propuso que la estrategia sea focalizada por regiones, problemáticas y sectores.

**MORENA MUESTRA POR QUÉ LE TOCAN 372 CURULES**

Sacan en la Permanente las peras y las manzanas para explicar el reparto de *pluris*

La oposición anunció una concentración el próximo domingo en el INE contra la “sobrerrepresentación”

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Morena y la oposición chocaron ayer en la Comisión Permanente por el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Enfrascados en un debate que parecía no tener fin, el senador guinda César Cravioto aterrizó la discusión, rechazó el argumento de que traten de “agandallarse” las curules en San Lázaro y con peras y manzanas explicó por qué a la alianza encabezada por su partido le corresponden legalmente alrededor de 372 diputaciones.

Desde la tribuna, el legislador mostró una manzana roja que, dijo, representaba los 300 distritos de mayoría, de los que Morena gana 256, o sea, 85 por ciento. Cortó la fruta para mostrar que las urnas sólo le dieron a PRI, PAN, MC y PRD 15 por ciento de los mismos.

Luego, con la pera ejemplificó el asunto de los 200 plurinominales; expuso que a Morena, PT y PVEM les corresponde 58 por ciento, esto es, unas 116 *pluris*, mientras cortaba la fruta por un poco más de la mitad y la mostraba a los legisladores.

Explicó: “Nosotros ganamos 256 diputaciones de mayoría y nos tocarán unas 116 *pluris*, que son mucho menos de las que va a recibir la oposición”. A Movimiento Ciudadano, que sólo ganó un distrito, le van a dar 24 plurinominales correspondientes a 12 por ciento de su votación, en tanto que PRI, PAN y PRD, a los que la gente dio con sus votos sólo 42 distritos, van a tener 60 de representación proporcional al haber obtenido 30 por ciento de los sufragios.

Cravioto hizo votos para que “los atarantados” de la oposición puedan “comprender con esta exposición didáctica y cuando debatan ya no la rieguen”.

Pero priístas y panistas insistieron en que el INE interprete la Constitución, para que la distribución de las diputaciones de representación proporcional se haga con base en la votación obtenida por las coaliciones en conjunto y no por partido, como establece la Carta Magna.

Convocado bajo el título de “les ganamos la mayoría calificada”, el debate entre diputados y senadores no sólo giró en torno a los aspectos jurídicos del asunto, sino también en el sui generis nombre que se le dio a la discusión a propuesta de Morena.

“Es vergonzoso y lamentable que se utilicen esos títulos para la agenda política de la Permanente, en donde se deberían reflejar todas las voces de los mexicanos”, soltaron diputadas del PRI, ante lo cual, la senadora de Morena Antares Vázquez respondió: “Dice la pobre oposición que... sólo queremos que se escuche una sola voz. No. Aquí se ha hecho escuchar más de 36 millones de votos, a más de 36 millones de voces, que es la mayoría de quienes votaron el pasado 2 de junio”.

Antes, en entrevista, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que no van a permitir que se les arrebatase ni un solo escaño o curul obtenidos en los comicios y pidió al INE que no haya marchas ni presiones externas o internacionales que le hagan cambiar el criterio de aplicar lo que establece la Constitución en la distribución de las diputaciones plurinominales.

Esto luego de que la oposición anunció la realización de una concentración en el INE para el próximo domingo, con el fin de exigir que no haya sobrerrepresentación de Morena. La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez anunció que participará en la manifestación.



NOTICIAS INFORMACIÓN GENERAL

La oposición en la Comisión Permanente afirma que no permitirá el “agandalle” de Morena en el Congreso de la Unión

El PRI y el PAN en la Comisión Permanente, advirtieron que va a defenderse de lo calificaron de “agandalle”, la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión de Morena y sus aliados en la próxima legislatura.

La senadora del PAN Xóchitl Gálvez, recomendó a Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, leer correctamente la Constitución, porque “la lee parcialmente y a su conveniencia”, con la intención de favorecer a su partido

<https://889noticias.mx/noticias/la-oposicion-en-la-comision-permanente-afirma-que-no-permitira-el-agandalle-de-morena-en-el-congreso-de-la-union/>



Denuncian a Luisa María Alcalde por referirse a la sobrerrepresentación en el Congreso durante la mañanera



La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó tres denuncias en contra de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, por una presunta intromisión ilegal en el proceso electoral, al referirse a la distribución de legisladores plurinominales en cuatro conferencias de prensa, en Palacio Nacional.

"Afirmar que resulta válido que la fuerza política a la que ella pertenece pueda

obtener una sobrerrepresentación, constituye una violación a la LEGIPE, por el incumplimiento del Principio de Imparcialidad, establecido por el artículo 134 de la CPEUM, al pronunciarse sobre los resultados electorales", señala.

Se trata de dos denuncias, una ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) y otra ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, y una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Pérez- Jaén detalló que los días 3 y 5 de junio, posteriores a las votaciones del 2 de junio, así como los días 17 y 24 de julio, la secretaria de Gobernación, se pronunció sobre el proceso electoral 2023-2024, durante las conferencias matutinas del Presidente de la República, y catalogó estos actos como intrusivos.

<https://acortar.link/6M0FRv>



Presenta María Elena Pérez-Jaén denuncias en contra de la secretaria de Gobernación por su intromisión en el proceso electoral del pasado 2 de junio



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) informó que presentó tres denuncias ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), en contra de la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, por su intromisión en el proceso electoral del pasado 2 de junio.

<https://almomento.mx/presenta-maria-elena-perez-jaen-denuncias-en-contra-de-la-secretaria-de-gobernacion-por-su-intromision-en-el-proceso-electoral-del-pasado-2-de-junio/>



Diputada María Elena Pérez-Jaén denuncia ante el INE a Luisa María Alcalde

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La diputada del PAN, **María Elena Pérez-Jaén**, denunció ante el INE a la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, por llevar a las conferencias de prensa del presidente López Obrador el tema de la distribución de diputaciones y senadurías plurinominales.

<https://drive.google.com/file/d/1gChRi6YQnOXxuljAAHYUidd1wUFo8Wvw/view>



Denuncia María Elena Pérez-Jaén a Luisa María Alcalde por intromisión en el proceso electoral

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- La diputada del PAN, **María Elena Pérez-Jaén**, denunció a Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, por su presunta intromisión en el proceso electoral del 2 de junio, al declarar anticipadamente los resultados, sin tener facultades y sin que fueran definitivos. Pérez-Jaén aseveró que son tres las denuncias presentadas, en el INE y en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales contra Luisa María Alcalde por haber interpretado los conteos preliminares del INE, declarando anticipadamente y sin facultades legales, los resultados que por ley no son definitivos.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s4e3f687352e440f589cc993001ea5bd0?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s4e3f687352e440f589cc993001ea5bd0&ithint=video&e=hklln&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYTm9QMDdrVXZWQWljeVpNQUhxVzIBQmNtZTFsb3g3R0ZXWmswS0tUYnk0bIE_ZT1oa0lJbG4



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/08/2024

LEGISLATIVO

Diputada del PAN presenta tres denuncias contra Luisa María Alcalde

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- La diputada del PAN, **María Elena Pérez-Jaén**, presentó tres denuncias en contra de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presuntamente quebrantó el principio de imparcialidad del proceso electoral. En caso de proceder, podría ser separada del cargo.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdFQn3NUS1dKiOf3Z_NZsZ4B9UEzsXILos-mZthrRLI6fA?e=FrsR2N



PRESENTÓ DENUNCIAS CONTRA LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, LUISA MARÍA ALCALDE



La diputada federal, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, presentó tres denuncias en contra de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, por la ilegal intromisión que ha estado haciendo en los resultados del proceso electoral reciente.

La legisladora de Acción Nacional declaró que, como antecedente a la presentación de estas denuncias, el pasado 31 de julio, había enviado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, a que se abstenga de influir y emitir pronunciamientos respecto del proceso electoral 2023-2024, debiendo apegarse a los principios que rigen el servicio público, recordándole que “la historia de México demuestra que la intervención de la Secretaría de Gobernación en cuestiones electorales, ha sido perjudicial para la democracia y la transparencia.”



POR INMISCUIRSE EN TEMA LEGISLATIVO

Desecha TEPJF quejas contra Luisa Alcalde

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal (TEPJF) confirmó el desechamiento de dos quejas presentadas ante el INE en contra Luis María Alcalde, secretaria de Gobernación, por exponer un ejercicio de asignación de escaños y curules en el Congreso.

El PRI fue quien promovió la queja ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE y dijo que indebidamente la funcionaria hizo una ilegal difusión de resultados electorales preliminares y un ejercicio sobre la asignación y conformación del Congreso.

Según el PRI las intervenciones de la funcionaria en las conferencias del presidente López Obrador

del 3 y 5 de junio son ilegales.

En una primera resolución el INE desechó las dos impugnaciones del PRI al considerar que no había elementos para acreditar una falta, decisión que fue impugnada ante el TEPJF.

En sesión pública celebrada ayer, la Sala Superior del TEPJF confirmó la determinación del INE. Los magistrados dijeron que la difusión de los resultados preliminares y el ejercicio de designación que hizo la funcionaria no tienen el alcance de generar confusión en el electorado, porque al momento en que sucedieron los hechos denunciados la jornada electoral ya había ocurrido. —*David Saúl Vela*



Sin sanción a Segob, ante pronóstico de Legislatura

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, no cometió ninguna infracción al publicar en la *Mañanera* una proyección de cómo quedaría integrada la Cámara de Diputados.

El PRI impugnó los acuerdos de desechamiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE ante los señalamientos de la titular de Gobernación en las conferencias matutinas del 3 y 5 de junio, así como en la del pasado 17 de julio.

El órgano realizó una proyección de cómo quedaría la integración de San Lázaro mediante la asignación de plurinominales; sin embargo, el órgano electoral todavía no debate ese tema en comisiones.

El PRI alegó que la publicación de un supuesto ejercicio de asignación y conformación de la Cámara de Diputados y Senado causaba confusión en la ciudadanía y representaba una intromisión a las facultades del Instituto Nacional Electoral.

“Frente a un escenario en el que desde la más alta esfera del poder político, se emite una opinión de cómo debería actuar el INE en la asignación de curules”, argumentó la magistrada Janine Otálora al votar en contra del desechamiento.

No obstante, con tres votos a favor y dos en contra, se determinó que las acciones por parte de la secretaria de Gobernación no tienen ningún efecto jurídico, ni causaron confusión porque el proceso electoral ya había concluido.

/ÁNGEL CABRERA



DICTAMEN. El TEPJF determinó que Luisa María Alcalde no cometió alguna infracción al publicar cómo quedaría integrada la Cámara de Diputados.



Descarta TEPJF infracciones de Segob por proyectar integración de la Cámara de Diputados

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, no cometió ninguna infracción al publicar en la conferencia Mañanera una proyección de cómo quedaría la integración de la próxima Cámara de Diputados.



El PRI impugnó los acuerdos de desechamiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE sobre los señalamientos de la titular de Gobernación en las conferencias matutinas del 3 y 5 de junio, así como en la del 17 de julio pasados.

Realizó proyecciones de cómo quedaría la integración de la Cámara de Diputados mediante la asignación de diputaciones plurinominales; sin embargo, el órgano electoral todavía no debate ese tema en comisiones.

El PRI alegó que la publicación de un supuesto ejercicio de asignación y conformación de la Cámara de Diputaciones y Senaduría causaba confusión en la ciudadanía y representaba una intromisión indebida a las facultades del Instituto Nacional Electoral.

Por tres votos a favor y dos en contra, se determinó que las manifestaciones de la secretaria de Gobernación no tienen ningún efecto jurídico y no causaron confusión porque el proceso electoral ya había concluido.

<https://www.24-horas.mx/2024/08/07/descarta-tepjf-infracciones-de-segob-por-proyectar-integracion-de-la-camara-de-diputados/>



Participará Xóchitl Gálvez en manifestación del próximo domingo contra la sobrerrepresentación



La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz anunció que participará en la concentración del próximo domingo convocada por el Frente Cívico Nacional frente a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para manifestarse contra la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, la senadora panista hizo un nuevo

llamado a quienes deseen sumarse a la presentación de un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral para evitar que el voto por Morena y sus aliados en las elecciones del pasado 2 de junio, valga más que el emitido en favor de la oposición.

“Eso es una violación a los derechos humanos, a tu derecho de que tenga el mismo valor tu voto. Una alianza entre partidos no puede estar por encima del voto de un ciudadano, aquí es la defensa de los ciudadanos de nuestro voto”, señaló.

Xóchitl Gálvez afirmó que las minorías tienen derecho a estar representadas de manera plena y ética, “porque sí ganamos el 45 por ciento de los votos, tenemos derecho a estar representados en el Congreso”.



DARÁ PELEA, AVISA

Recomienda Xóchitl leer Constitución a Sheinbaum

La senadora Xóchitl Gálvez recomendó a la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, leer la Constitución, ya que, de acuerdo con el artículo 54, Morena y sus aliados no pueden tener una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, ya que sólo obtuvieron 54 por ciento de los votos y pretenden contar con 74 por ciento de las curules.

“No lo vamos a permitir, que se escuche bien. Los mexicanos que votamos por otra opción vamos a dar la pelea, porque lo que están haciendo es un fraude a la ley. Por eso, el próximo domingo estaremos en el Instituto Nacional Electoral para hacer valer el derecho del voto. Queremos que el voto valga lo mismo”, declaró en rueda de prensa.

Cuestionada respecto a las declaraciones de la morenista, quien aseguró que “es completamente falso” que exista una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, la excandidata presidencial de la oposición aseveró que el primer apartado del artículo 54 de la Constitución establece que para que los partidos puedan acceder a curules de representación proporcional, debieron haber presentado candidatos en 200 distritos electorales.

Sin embargo, agregó, Morena sólo presentó candidatos en 40, por lo tanto, en este caso se habla de partidos, mientras que ellos lo interpretan como coalición.

—Eduardo Ortega



XÓCHITL PIDE A SHEINBAUM LEER LA CONSTITUCIÓN

La panista señaló que la próxima mandataria interpreta la Carta Magna a su conveniencia

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Xóchitl Gálvez recomendó a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ponerse a leer la Constitución para que conozca el tema de la sobrerrepresentación.

En conferencia de prensa desde el Senado, la excandidata presidencial señaló que la próxima mandataria solo “lee parcialmente la Constitución, y además la lee a su conveniencia”.

Al respecto, explicó que existen dos artículos constitucionales que hablan de la distribución de los candidatos plurinominales para el Congreso.

“El artículo 54 primer párrafo habla claramente de qué para que los partidos puedan acceder a curules de representación proporcional debieron haber presentado candidatos en 200 distritos electorales. Morena sólo presentó candidatos en 40 por lo tanto ahí hablamos de partidos y ellos le interpretan como coalición. Si quieren que se interprete el quinto que es el 8 por ciento de sobrerrepresentación ahí si quieren que se

interprete como partido, pues no”, dijo.

Gálvez Ruiz indicó que en la 4T “quieren agandallar curules que no les corresponden”.

“Ustedes ganaron el 54 por ciento de los votos y quieren el 75 por ciento de las curules. Es como si le quisieran dar al Verde en las olimpiadas la medalla de plata cuando quedó en el quinto lugar”, subrayó.

Finalmente, adelantó que el próximo domingo estará el Instituto Nacional Electoral (INE) “para hacer valer el derecho al voto y que valga lo mismo”. ●



XÓCHITL GÁLVEZ.

Excandidata presidencial

Ganaron el 54% de los votos y quieren el 75% de las curules. Es como si le quisieran dar al Verde en las olimpiadas la medalla de plata cuando quedó en el quinto lugar”.



Morena y aliados no pueden tener más curules de las que les dieron los mexicanos: Gálvez



En Enfoque Noticias, Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial habló sobre la convocatoria para presentar un “juicio ciudadano” contra la sobrerrepresentación.

Señaló que, si bien Morena obtuvo el 54% de los votos, no por eso debe tener el 75% de las curules.

Xóchitl Gálvez dijo que Morena está haciendo una interpretación parcial de lo que dice la Constitución, ya que debieron llevar candidatos de forma individual en 200 distritos, pero

solo lo hizo en 40 y el resto en alianza.

Gálvez dijo que el domingo 11 de agosto, se llevará a cabo una movilización para evitar la sobrerrepresentación.

<https://enfoquenoticias.com.mx/morena-y-aliados-no-pueden-tener-mas-curules-de-las-que-les-dieron-los-mexicanos-en-las-urnas-galvez/>



Llaman Xóchitl Gálvez y Álvarez Icaza a defensa contra la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, llamó a presentar un juicio ciudadano para evitar la sobrerrepresentación en el **Congreso de la Unión**, además, afirmó que Morena pide respetar la Constitución, pero ellos no lo están haciendo. Por su parte el también senador Emilio Álvarez Icaza reiteró que Morena no tiene los votos suficientes para alcanzar la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**, pidió a la oposición no romper el bloque de contención en el Senado y adelantó que a la sociedad civil le tocará construir la resistencia democrática.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s20a88fa7c33542d18494036d134dc23d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s20a88fa7c33542d18494036d134dc23d&ithint=video&e=opsleV&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVhZVBxQ0ExdZlGQ2hKUURiUk5Od2owQnFyYVRneU5Kc3pGdHFOs1RCYjFaTUE_ZT1vcHNsZVY



Así es como Xóchitl Gálvez y la oposición buscan evitar sobrerrepresentación de Morena en las cámaras

Su iniciativa surge dado que, según la diputada, los aliados de la 4T “quieren agandallarse con el 75 por ciento de los espacios en el Legislativo”

Por Ismael García Delgado



La **excandidata** presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, ha instado a la ciudadanía a presentar un **juicio ciudadano** contra la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Esta propuesta de la exaspirante presidencial se une a otras iniciativas de la oposición y de organizaciones civiles que critican lo que consideran una “**sobrerrepresentación**” de los partidos de la Cuarta Transformación en el Congreso, la cual les permitiría reformar la Constitución sin necesidad de negociar con otras fuerzas.

En un video compartido en su cuenta de X, Gálvez Ruiz explicó que estos partidos buscan “robarse cerca de 10 millones de votos”.



Ve AMLO cínico convocar a marcha

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

La marcha que ha sido convocada para exigir al Instituto Nacional Electoral que no otorgue sobrerrepresentación a Morena y sus aliados en el Congreso es un acto cínico y descarado de los opositores, consideró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Palacio Nacional, durante la conferencia matutina, el Mandatario acusó de

incongruentes a quienes ahora se oponen al reparto, tal como lo establece la Constitución, pues cuando les beneficiaba, dijo, no cuestionaban la Carta Magna.

“Con un descaro y un cinismo están convocando a una marcha para eso”, señaló.

La Marea Rosa y el Frente Cívico Nacional convocaron a un mitin el domingo frente a las instalaciones del INE bajo la consigna: “no a la sobrerrepresentación”.

López Obrador aseguró

que durante los últimos 15 o 20 años, la asignación de plurinominales se ha hecho tal como lo marca la Constitución y la ley en la materia, pero ahora se pretende que se haga de manera diferente para que su Movimiento de Transformación no obtenga mayoría calificada.

“El anterior presidente del INE (Lorenzo Córdova) defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada, y ahora están como ‘la Chimoltrufia’”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-8

08/08/2024

LEGISLATIVO

SE CONFRONTAN POR SOBRRERREPRESENTACIÓN

| NACIÓN | A8



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Ahora están [Córdova y Murayama] como La Chimoltrufia: 'como digo una cosa digo la otra'"



LORENZO CÓRDOVA
Exconsejero presidente del INE

"El autoritarismo lleva prisa, la primera batalla que tenemos es la sobrerrepresentación"



Chocan López Obrador y Córdova por la sobrerrepresentación

‘Exconsejeros electorales están como *La Chimoltrufia*’

**ALBERTO MORALES
PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra de los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón al señalar que “están como *La Chimoltrufia*” con sus posturas en torno a la sobrerrepresentación en la designación de legisladores plurinominales.

“Porque el anterior presidente del INE [Córdova Vianello] defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada, y ahora están como *La Chimoltrufia*, ‘como digo una cosa, digo la otra’, ahora ya cambió”, dijo el Mandatario federal.

“El otro señor, Ciro Murayama, igual, y dicen: ‘No, es que lo único que argumentan los de la transformación es que se debe de aplicar la Constitución’. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”.

Recordó que en política se pueden hacer muchas cosas, pero hay que procurar no hacer el ridículo.

“Cómo es posible que hace 15, 20 años se define en la Constitución, en la ley de la materia, cómo llevar a cabo el reparto de los plurinominales y durante todo ese tiempo el reparto se hace de acuerdo a lo que se establece en la Constitución y la ley... y ahora dicen está mal y no importa si se viola la Constitución y la ley”, señaló el Presidente.

López Obrador criticó también la marcha convocada por el Frente Cívico Nacional contra la presunta “sobrerrepresentación” de Morena y aliados al señalar que un descaro y un cinismo, porque ahora sus opositores van en contra de lo que dice la Carta Magna.

Recomendó a sus adversarios que se cuiden y ya no sigan actuando de manera “inconsecuente”, porque con el tiempo les dará pena y su familia se los reclamará.

“Con un descaro y un cinismo están convocando a una marcha para eso. Entonces, ya, ya, ya. Cuidense, cuidense, ya no sigan actuando de manera inconsecuente, les va a dar pena después; hasta se los van a reclamar sus hijos, sus nietos: ‘Oye papá, mamá ¿por qué hi-



ciste esto?' Porque, pues no nada más es un asunto de ellos, ¿y la familia?', argumentó el Titular del Ejecutivo federal.

Puso como ejemplo que un corrupto no sólo se hace daño a sí mismo, sino que también les hace daño a sus hijos, a su familia.

"Ellos [los hijos, la esposa, los padres y hermanos] no andan con diplomacia; directo. ¿Y qué culpa tienen las criaturas de que sus papás sean corruptos o hipócritas o autoritarios? ¿Por qué les van a dejar ese legado?", insistió.

Llamó a sus adversarios a rectificar, a no caer en la autocomplacencia, porque no sólo es de sabios cambiar de opinión.

Aseguró que estaba contento porque las primeras iniciativas, de su paquete de 20 reformas que envió al Congreso el pasado 5 de febrero, las primeras cuatro, los legisladores las aprobaron por unanimidad, pero ahora "quién sabe quién dio la orden", porque ya no da la cara Claudio X. González, y vuelven otra vez a lo mismo.

"¿O por qué defienden que las tres empresas que se quedaron con las concesiones de los ferrocarriles en el tiempo de Ernesto Zedillo... y se presenta la iniciativa y estos del bloque conservador, no sé si todos, pero sí los del PAN, votan en contra?", reiteró López Obrador.

Criticó que sus opositores se quejan de que les va mal y que no tienen votos en las elecciones, y hasta le echan la culpa a la gente, insultan al pueblo de que es "inconsciente", pero "¿quiénes son los inconscientes?, ¿quiénes son los sectarios?", reviró. ●



La controversia sobre la distribución de los espacios plurinominales en el Congreso continúa en su apogeo en el ámbito político.



“Morena no tiene dos terceras partes; que oposición no ceda”

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, aseguró que seguirá interponiendo los recursos necesarios para hacer valer sus derechos por las descalificaciones del Mandatario federal.

“Se han violado mis derechos cada vez que me han mencionado como ciudadano en los espacios que tiene el oficialismo para los linchamientos públicos, los derechos se defienden, para eso están los mecanismos legales y lo seguiré haciendo”, dijo en entrevista Córdova Vianello.

El también académico de la UNAM resaltó que el autoritarismo no se cansa, pero siempre ejercerá los mecanismos pertinentes contra los abusos del poder: “Duermo bien”, agregó.

El exconsejero reiteró que no caerá en discusiones, para una pelea se requieren dos personas. Córdova Vianello destacó que el oficialismo realiza una polarización de la intolerancia.

“Yo respeto mucho la libertad de expresión, tengamos cuidado de no mimetizarnos en algo que nos ha generado muchísimo daño, se ha traducido en un gran titiritero de la discusión, yo me salgo de la discusión sobre que en México hay buenos o malos mexicanos, quienes han hecho la polarización de la intolerancia, yo siempre he sido congruente y se debe respetar la ley”, aseguró.

Ante la próxima votación de las reformas del Presidente, Córdova Vianello destacó que el autoritarismo lleva prisa, además de que a la oposición se le convoca, pero no se le toma en cuenta.

“El autoritarismo lleva prisa, la primera batalla que tenemos es la sobrerepresentación, la siguiente es defender la democracia constitucional, es increíble, a la oposición se le convoca pero no se le toma en cuenta, esto de que no se le mueva ni una coma habla de una vocación autoritaria. Tuvimos la elección más inequitativa de la historia”, añadió Córdova Vianello.

Ante el análisis de expertos en el tema de la sobrerepresentación,

aseguró que los argumentos señalados los enviarán a las autoridades y medios correspondientes.

El INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrán que pronunciarse sobre los argumentos que tendrán en la mesa y estarán en los expedientes las decisiones que tomen.

“Morena y aliados no tienen las dos terceras partes de las dos cámaras, habrá que exigir a los senadores de oposición que no cedan a las presiones, que prevalezcan y no regalen mayorías calificadas cuando no las obtuvo por las urnas”, dijo.

Leonardo Valdés, exconsejero presidente del IFE, subrayó que se debe dar a la coalición el porcentaje correspondiente de la votación y la sobrerepresentación que estipula la ley de 8%, que le daría 62% de la Cámara de Diputados, pero no pasando los dos tercios.

“El constituyente siempre pensó que era importante respetar la representación de la pluralidad política, respetar el sentido del voto de los ciudadanos, evitar que una fuerza política por sí sola pueda modificar la Constitución, se puede hacer una lectura, integral, siste-



mática y darle a cada una de las coaliciones la representación que le corresponde”, destacó.

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz anunció que participará en la concentración del próximo domingo convocada por el Frente Cívico Nacional en las instalaciones del INE para manifestarse contra la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión. ●

RECLAMOS

El Presidente de la República y el exconsejero del INE cruzaron acusaciones sobre la mayoría que buscan Morena y aliados.



“

Cómo es posible que hace 15, 20 años se define en la Constitución cómo llevar a cabo el reparto de los legisladores plurinominales... y ahora la oposición dice que está mal”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

“

El autoritarismo lleva prisa, la primera batalla que tenemos es la sobrerrepresentación, la siguiente es defender la democracia constitucional”

**LORENZO CORDOVA
VIANELLO**
Exconsejero
presidente del INE





Critica AMLO nueva convocatoria de *marea rosa*

EMIR OLIVARES Y LAURA POY

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que —se dice— tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

Destacó que el resultado en favor del movimiento de transformación fue tal que la futura mandataria, Claudia Sheinbaum, no estará sujeta “a proposiciones indecorosas”.

En sus señalamientos a quienes critican la sobrerrepresentación, apuntó en particular a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, por plantear hoy un reparto legislativo plurinominal distinto al que avalaron siendo consejeros electorales.

“El anterior presidente del INE defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada, y ahora están como la Chimoltrufia: ‘como digo una cosa, digo la otra’. El otro señor, Murayama, igual. Y dicen: ‘no, es que lo único que argumentan los de la transformación es que se debe aplicar la Constitución’. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”, indicó.

En la mañana de ayer, el man-

datario se refirió a la movilización convocada para este domingo por diversos sectores que han participado en la llamada *marea rosa*.

“Con un descaro y un cinismo están convocando a una marcha para eso. Entonces, ya, ya, ya. Cuidense, ya no sigan actuando de manera inconsecuente, les va a dar pena después; hasta se lo van a reclamar sus hijos, sus nietos.”

Insistió que sectores que anteriormente no alzaban la voz para censurar la sobrerrepresentación hoy lo hacen y se ven mal, por lo que los llamó a cuidarse de no caer en lo irrisorio.

“Una recomendación respetuosa: se pueden hacer muchas cosas en política, pero hay que procurar no hacer el ridículo. Cómo es posible que hace 15, 20 años, se define en la Constitución, en la ley de la materia, cómo llevar a cabo el reparto de plurinominales, y durante todo ese tiempo se hace de acuerdo con lo que establece la Constitución y la ley, la elección pasada del 21, la elección del 18; y ahora dicen: ‘está mal’. Y no importa si se viola la Constitución, y no importa si se viola la ley.”

Aventuró incluso un escenario en caso de que su movimiento hubiera obtenido el triunfo electoral, pero con poco margen de sus opositores: “¿Cómo quedaba la nueva autoridad? Pues muy sujeta, a tener que escuchar, que no aceptar, proposiciones indecorosas. Pero resultó que el pueblo dio todo su apoyo. Se burlaban cuando se hablaba del *plan C*, por eso todavía no vuelven en sí. Hay un resultado único, histórico: obtiene Claudia 36 millones de votos”.

Recordó que cuando él y muchos de sus correligionarios estaban del lado de la oposición, se les decía que “cuando no aprobábamos una ley, una reforma antipopular, entreguista, como todas las que hicieron, y empezaban a hablar, a acuñar la frase de que éramos el partido del todo o nada. ¿Qué están haciendo ahora? Nada, nada, nada”.

El jefe del Ejecutivo se dio tiempo hasta para ironizar, pues reiteró que dará sus medallas al empresario Claudio X. González y otros opositores. “Aunque no vengan a recogerlas, por el servicio prestado a la transformación del país, sí nos han ayudado, sí han contribuido”.



'SE SENTIRÁN DUEÑOS DEL PAÍS', DICE EXPRESIDENTE DEL INE

Ataca AMLO a Córdova por acusar sobrerrepresentación



Oposición hace el ridículo. Tilda AMLO de hipócrita y chimoltrufía a Córdova.

El presidente AMLO se lanzó contra Lorenzo Córdova, expresidente del INE y Ciro Murayama, por acusar sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión para Morena y sus aliados. "Están como la chimoltrufia". Córdova alertó que otorgarle el 74 por ciento de Diputados, sería decirles que son dueños del país.

—D. Benítez / P. Hiriart. / PÁGS. 32 Y 33

HARÁN CAMBIOS "A SU ANTOJO"

Sobrerrepresentación "haría la Carta Magna una propiedad privada"

Advierte Córdova que "el autoritarismo tiene prisa [...]. Si quieren vulnerar nuestra democracia, tenemos que seguir saliendo"

Exige aplicar el artículo 54 de la Carta Magna de forma abierta, no literal

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, alertó que otorgarle 74 por ciento de la Cámara de Diputados a Morena y aliados sería decirle a la mayoría que son dueños del país.

Durante el foro *Voces contra la Sobrerrepresentación*, organizado por el Frente Cívico Nacional (FCN), Córdova Vianello aseveró que esto representaría dar mensajes equivocados al partido gobernante.

"Lo que hoy está en juego es que una mayoría pueda hacer de la Constitución algo como parte de su propiedad privada, algo que puede cambiarse a su antojo sin consultarlo con los demás", resaltó.

Agregó que es muy importante que en la asignación de diputados se tomen en cuenta todos los argumentos, ya que, "de otra manera, se abrirá la puerta a que haya quienes ilegítimamente actúen como si el país fuera de ellos".

Al hablar sobre el reparto de diputados que buscan Morena y aliados, el expresidente del INE insistió en que las autoridades electorales deben de aplicar el artículo 54 constitucional de forma abierta, y no de forma literal, como busca la coalición gobernante.



Sin embargo, alertó que “el autoritarismo tiene prisa, y además no descansa. Por eso yo he dicho que todas las veces que quieran vulnerar nuestra democracia constitucional, tenemos que seguir saliendo”.

Córdova Vianello sostuvo que es importante que la ciudadanía siga reclamando cuando las autoridades quieren tener una ventaja indebida.

En cuanto a la interpretación literal que buscan Morena y aliados para obtener una mayoría calificada en la Cámara baja, el exconsejero recordó que en la propia ley electoral dice que esto no es suficiente.

“Para los amantes de la literalidad de la ley, vale la pena recordar lo que la Legipe establece en el sentido de que la interpretación de la ley en materia electoral se hará conforme a criterios gramaticales, sistemáticos y funcionales”, sentenció.

Esto lo apuntó, ya que el artículo 54 constitucional habla de un tope de 8 por ciento a la sobrerrepresentación de la mayoría, por lo que figuras morenistas aprovechan para darle este aumento también al PT y al Partido Verde.

Sin embargo, cuando se estableció esta norma, partido y coalición era lo mismo, por lo que así se estableció en la ley. En 2007 se separaron partidos y coaliciones, pero el texto no cambió.

Por otra parte, Leonardo Valdés, expresidente del entonces IFE, recordó que el propio instituto electoral ya aplicó esta ley de forma abierta al asignar a los diputados de representación proporcional.

“El Consejo General (del INE) aplicó una lectura no literal, sino sistemática, argumentativa y funcional, y dijo que los partidos sí postularon a las 200 diputaciones porque fueron en coalición, entonces los consideró así aunque el artículo dice partido”, sentenció.

De lo contrario, en caso de que le den una lectura literal, Valdés Zurita remarcó que sólo cumplió MC, que sí podría acceder a los plurinominales.

En este sentido, el exconsejero destacó que el Partido Verde registró a 111 candidatos, el PT a 86 y Morena a 183, por lo que la coalición gobernante no podría acceder a ningún escaño.

“Abrirá la puerta a que actúen como si el país fuera suyo”

LORENZO CÓRDOVA Expresidente del INE

“El Consejo General (del INE) aplicó una lectura no literal, sino sistemática”

LEONARDO VALDÉS Expresidente del IFE



Córdova “ahora está como la Chimoltrufia: como digo una cosa, digo otra”: el Presidente

¿Qué no la ley es la ley?, cuestiona el mandatario ante los señalamientos

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó, mediante su conferencia de prensa, contra Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), por acusar sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión para Morena y sus aliados de PVEM y PT.

“Aquí no vamos a seguir insistiendo en darle importancia a gente muy hipócrita. Porque el anterior presidente del INE defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada y ahora están como la *Chimoltrufia*: como digo una cosa, digo la otra. O sea, ahora ya cambió”, reclamó.

“El otro señor *Ciro Murayama* (exconsejero electoral), igual. Y dicen: ‘no, es que lo único que argumentan los de la transformación, lo único que argumentan es que se debe de aplicar la Constitución’. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”, insistió.

No es la primera vez que el Ejecutivo federal se lanza contra el exdirigente del INE, pues durante

su encargo lo llamó “demócrata disfrazado”, entre otra serie de calificativos.

El mandatario también criticó que el Frente Cívico Nacional, impulsor de la llamada *Marea Rosa* en defensa del INE y de la candidatura de *Xóchitl Gálvez*, esté convocado a una marcha el próximo 11 de agosto frente a las instalaciones del INE.

“Ahora están con lo de la sobrerrepresentación. Se ven mal”, aseguró, para luego dar una sugerencia: “Una recomendación respetuosa es que se pueden hacer muchas cosas en política, pero no se puede hacer el ridículo”.

Recordó que las reglas para definir el reparto de diputados plurinominales quedó establecido en el artículo 54 constitucional desde hace 20 años, así como en la ley reglamentaria, “y ahora quieren que se viole la Constitución”.

“Ahora con todo el descaro

están convocando a una marcha para eso, entonces ya cuidense, ya no sigan actuando de manera inconsecuente. Les va a dar pena después”.

Agregó que “un corrupto no sólo se hace daño, a sus a sus hijos (...) y qué culpa tienen las criaturas de que sus papás sean corruptos, autoritarios”.

Aprovechó para ufanarse de que su denominado plan C, que precisamente buscaba tener la mayoría en las urnas de la elección presidencial y legislativa, sí “está resultando”.

“Se burlaban cuando se hablaba del plan C; por eso todavía no vuelven en sí. Se pensaba que estaban casi empatados, que incluso podía ganar la señora *Xóchitl* (*Gálvez*), pero resulta que hay un resultado único, histórico: obtiene *Claudia* (*Sheinbaum*) 36 millones de votos”, celebró.

Mensaje. El

presidente Andrés Manuel López Obrador, en conferencia.



QUARTOCOLURO

“Ya no sigan actuando de manera inconsecuente. Les va a dar pena después”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente



Foto: Cuartoscuro

**REFUTA AMLO A MAREA ROSA DE LORENZO
CÓRDOVA: NO HAGAN EL RIDÍCULO CON
MARCHA ANTIRREPRESENTACIÓN**

▶ 7

“NO HAY QUE HACER EL RIDÍCULO” CON MARCHA, DICE AMLO

Por Redacción / *El Independiente*

Después de darse a conocer que los grupos de oposición estaban convocando a una marcha con el fin de manifestarse contra la sobrerrepresentación de Morena en el Poder Legislativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó con enojo al remarcar que desde hace muchos años los diputados plurinominales se establecían con base a la ley y ahora la oposición afirma que eso está mal y por ello, se ha programado tal manifestación.

“Ahora están con lo de la sobrerrepresentación, se ven mal porque... una recomendación respetuosa es que se pueden hacer muchas cosas en política, pero hay que procurar no hacer el ridículo”, dijo.

En su conferencia matutina, AMLO recordó que hace 15 años, aproximadamente, quedó definido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cómo se repartirían los puestos en el Ejecutivo en cuanto a diputados plurinominales y, desde entonces, no había habido

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, COMO
‘LA CHIMOLTRUFIA’**

Asimismo, aprovechó para recordar que en el pasado el expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se enfocó en defender lo que se establece en la ley y, tras la pasada jornada electoral afirma que no era válido, por lo que no solo argumentó que quienes abordan este tema son gente hipócrita a la que no le va a dedicar tiempo y atención, sino que además recordó la frase de ‘La Chimoltrufia’ quien solía repetir: “Como digo una cosa, digo otra”.

“Y ahora ya cambió. El otro señor Ciro Murayama igual y lo único que argumentan es que se debe de aplicar la Constitución, ¿y qué más?, ¿qué no la ley es a ley? Con un descaro y un cinismo están convocando a una marcha para eso, entonces ya, cuidense, ya no sigan actuando de manera inconsecuente, les va a dar pena después”, sentenció.

Este martes, la organización denominada Marea Rosa, así como el Frente Cívico Nacional (FCN), convocaron a una manifestación para protestar contra lo que ellos denuncian como la “sobrerrepresentación” de



Presidente señala descaro por convocar a movilización el domingo; califica a Córdova y Murayama de Chimoltrufia; el primero y la oposición llaman a no aceptar "mayoría artificial" |

AMLO: Oposición hace el ridículo

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra la oposición por hacer el "ridículo" en el tema de la sobrerrepresentación, pues desde hace 20 años el reparto de plurinominales se hace como lo establece la Constitución, y ahora "dicen que está mal"; mientras, dijo, los exconsejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama "están como 'la chimoltrufia', como digo una cosa, digo otra".

Criticó que "con un descaro y cinismo" están convocando a una marcha el próximo domingo 11 de agosto, para culminar en la sede del INE, con el objetivo de pronunciarse en contra del método actual de asignación de pluris a Morena, PT y Partido Verde.

"Ahora están con lo de la sobrerrepresentación, se ven mal, porque una recomendación respetuosa es que se pueden hacer muchas cosas en política, pero hay que procurar no hacer el ridículo. ¿Cómo es posible que hace 15, 20 años se define en la Constitución, en la ley en la materia, cómo llevar a cabo el reparto de los plurinominales?", cuestionó.

Agregó que durante todo ese tiempo el reparto se hace de acuerdo a lo que establece la Constitución, en la elección pasada del 2021, la elección del 2018, y



EL DIPUTADO Fernández Noroña afirmó que le guste o no a la oposición, ellos tienen la mayoría calificada en el Congreso y van a aprobar las reformas al Poder Judicial.

"ahora dicen está mal, y no importa si se viola la Constitución, y no importa si se viola la ley, y los que estaban, porque hay constancia pública, nada más que aquí no vamos a seguir insistiendo en eso, porque perdemos tiempo, además es dar importancia a gente muy hipócrita".

Sugirió a los partidos conservadores que ya se cuiden en lugar de actuar de manera inconsecuente, porque "les va a dar pena después, hasta se los van a reclamar sus hijos, sus nietos, porque no nada más es un asunto de ellos".

Criticó al expresidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, quien defendió lo que establece la Carta Magna y la ley en la elección pasada, y ahora dice que en la designación de plurinominales a Morena y sus aliados no está bien.

"Ahora están como 'la chimoltrufia', como digo una cosa, digo otra. Ahora ya cambió. El otro señor, Ciro Murayama, igual y dicen no, lo único que argumentan los de la transformación, lo único que argumentan es que se debe aplicar

la constitución y qué más, que no la ley es la ley", subrayó el Presidente.

Comentó que, si los integrantes de la oposición sostienen la acusación de la supuesta sobrerrepresentación, les provocarán un daño a sus familias.

"Un corrupto no sólo se hace daño él, les hace daño a sus hijos (...) ¿Y qué culpa tienen las criaturas de que sus papás sean corruptos, o hipócritas, o autoritarios? ¿Por qué les van a dejar ese legado?", insistió el mandatario.

Hizo un llamado a los conservadores de la oposición a rectificar, ya que "todos nos equivocamos, todos. Somos seres humanos. Solamente el Creador es perfecto. ¿Por qué no aceptar? ¿Por qué no rectificar? ¿Por qué caer en la autocomplacencia? ¿Qué no es de sabios cambiar de opinión o es no, no, no, no, no?".

El próximo 23 de agosto es la fecha definitiva para la asignación de los escaños, una vez que la Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas de INE apruebe el proyecto final sobre el reparto de diputaciones y senadurías de representación proporcional.

La semana pasada, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, anunció que la distribución se realizará con base en el acuerdo del 7 de diciembre del año pasado, que considera a los partidos y no a las coaliciones.



LLAMA A LA OPOSICIÓN A DEJAR DE HACER EL RÍDICULO

AMLO critica próxima protesta contra la sobrerrepresentación

Postura. El presidente López Obrador defiende "mayoría calificada" y asegura que está en la Constitución

LUIS VALDÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió una vez más en contra de la oposición, al decir que con sus críticas a la presunta sobrerrepresentación de Morena en San Lázaro, es como la *Chimoltrufia*.

Este miércoles y por iniciativa propia, durante su conferencia *Mañanera* el presidente López Obrador retomó los señalamientos en contra de lo que él califica como "mayoría calificada" por parte de académicos y miembros de la sociedad civil, muchos de los cuales forman parte del Frente Cívico Nacional, y a los que recomendó no seguir haciendo el ridículo, al recordar que durante la elección enarbolaron la frase "la ley es la ley".

"Están con lo de la sobrerrepresentación, se ven mal (...) hace 15, 20 años se define en la Constitución, en la ley en la materia cómo llevar a cabo el reparto de los plurinominales y durante todo ese tiempo el reparto se hace de acuerdo con lo que establece la Constitución y la ley (...) y ahora dicen 'está mal, y no importa si se viola la Constitución, y no importa si se viola la ley (...) el anterior presidente del INE defendió lo que establece la elección y la ley en la elección pasada, y ahora están como la *Chimoltrufia*: como digo una cosa digo a la otra".

Ante ello, consideró que es un desearo que el Frente Cívico convoque a una marcha e incluso le pidió cuidarse, porque dijo, puede que llegado el momento su descendencia les cuestione "oye mamá, papá, ¿por qué hiciste eso?", refirió.

El pasado 25 de julio el mandatario justificó la "mayoría calificada" que tendrá Morena en el Congreso al referir que "así está en la Constitución".

En su *Mañanera* de ese día, el titular del Ejecutivo respondió a las críticas de la oposición en contra del partido que fundó, con respecto a que en la siguiente Legislatura ocuparan casi dos terceras partes de los escaños.

"Ahora ya no quieren respetar lo que está en la Constitución, y entonces empiezan a decir '¿cómo si sacaron 52 por ciento, 55 por ciento, van a tener 66 por ciento?. Hay una sobrerrepresentación'. Sí, así lo establece la ley, la ley de leyes, así está en la Constitución", aseveró el mandatario.

A la par, señaló que las críticas por parte de la oposición, no se trata más que de una campaña del bloque conservador.

"Llama mucho la atención de que es una campaña del bloque conservador y de sus medios (...) prefieren hasta el ridículo, prefieren el cretinismo y el ridículo, ¿y dónde está la objetividad?".

MARCHA

- El Frente Cívico Nacional (FCN) convocó este domingo 11 de agosto a una movilización y concentración a las afueras de la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), para protestar en contra de la presunta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión.



MAÑANERA

El presidente López Obrador reprocha que sus adversarios son como la *Chimoltrufia*, "como digo una cosa digo la otra".

**AMLO / PRESIDENTE**

En el INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama defendieron lo que dicta la Ley sobre la sobrerrepresentación y ahora están como 'la Chimoltrufia'

“Córdova y Murayama, como ‘La Chimoltrufia’”

AMLO DIJO QUE los exconsejeros electorales carecen de argumentos sobre la sobrerrepresentación

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama están como el personaje ‘La Chimoltrufia’ en cuanto al tema de la sobrerrepresentación. En tanto llamó a los opositores a cuestionarse el fondo de la marcha a la que están convocando, asegurando que en el futuro les reclamarán sus hijos por apoyarla.

En conferencia de prensa, AMLO dijo que la distribución de diputados federales en México se ha venido haciendo bajo el mismo procedimiento desde hace varios lustros y ahora los opositores dicen que está mal la interpretación del mandato constitucional. Por eso, les acusó de no importarles si se viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o la ley a partir de la interpretación que ellos están proponiendo, con tal de evitar que la “Cuarta Transformación” tenga la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

“El anterior presidente del INE[, Lorenzo Córdova Vianello,] defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada y ahora están como ‘la Chimoltrufia’, como digo una cosa, digo la otra. O sea, ahora ya cambió. El otro señor, Ciro Murayama, igual. Y dicen: ‘No, es que lo único que argumentan los de la trans-



Insiste en que la mayoría calificada de la 4T en San Lázaro es legal. **Cuartoscuro**

formación, lo único que argumentan es que se debe de aplicar la Constitución. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”, señaló López Obrador.

Cabe recordar que en 2021 el Instituto Nacional Electoral (INE), aún presidido por Córdova Vianello, estableció que para cumplir el artículo 54 constitucional, se verificaría la afiliación efectiva de cada una de las candidatas y candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa, ello para adjudicar el triunfo al partido con el que tenga una afiliación efectiva.

“En caso de que la candidatura triunfadora no tenga una afiliación efectiva a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado, buscando el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y escaños obtenidos”, se lee en un comunicado del 19 de marzo de 2021, en el que el

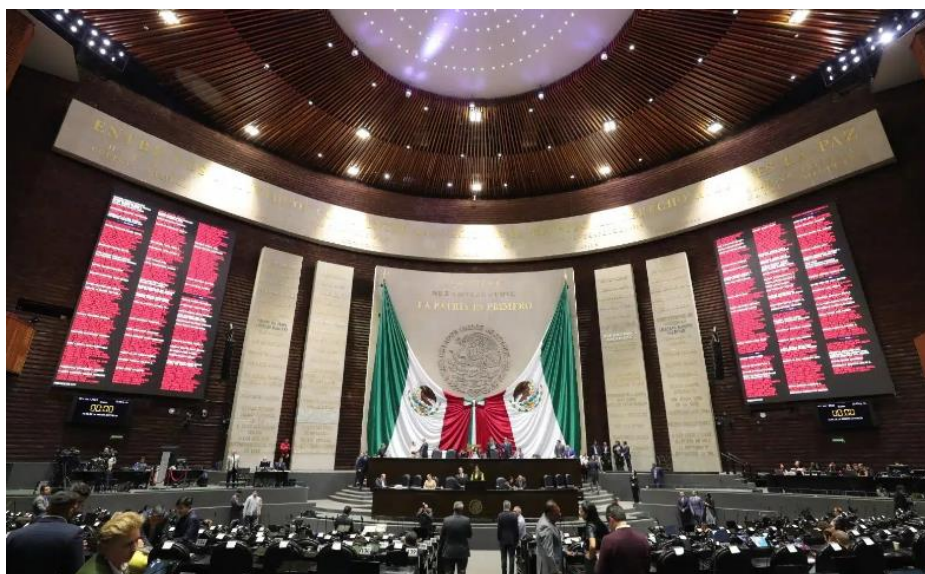
instituto daba a conocer reglas para evitar la sobrerrepresentación.

El mandatario también señaló que con descaro y cinismo la oposición está convocando para el próximo domingo a manifestarse en contra de la sobrerrepresentación que daría a la 4T la mayoría calificada en el Congreso de la Unión. A estos, les pidió cuidarse y no continuar actuando de manera inconsecuente porque en el futuro les dará pena que sus hijos les reclamen por estos actos para presionar a las autoridades y buscar una nueva interpretación de la ley.

Finalmente, señaló que pese a estas posiciones partidistas, luego se quejan de que les va mal en elecciones, no tienen los votos suficientes y comienzan a insultar a la gente diciéndole “inconsciente”. En tanto, mencionó que México es una República democrática, por lo que no se deben defender los intereses personales.●



“Se ven mal”: AMLO critica a opositores por insistir en sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados



México.- El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se lanzó en contra de sus opositores y dijo les pidió “no hacer el ridículo” al insistir en que la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados tendrá sobrerrepresentación.

Desde Palacio Nacional en la conferencia matutina, el mandatario dijo que sus opositores “se ven mal” por insistir mucho en el tema.

<https://lineadirectaportal.com/mexico/se-ven-mal-amlo-critica-a-opositores-por-insistir-en-sobrerrepresentacion-en-la-camara-de-diputados-2024-08-07> 1181503



AMLO asegura que la oposición hace el “ridículo” por insistir en la sobrerrepresentación de la 4T en el Congreso



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseveró que la oposición en el país hace el ridículo por insistir en tema de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el próximo Congreso, que iniciará a partir del 1 de septiembre.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador aseveró que incluso hasta “se ven mal” ante el pueblo de México opinando sobre este asunto tanto en redes sociales como en los medios de comunicación.

El mandatario mexicano apuntó el reparto de legisladores plurinominales está bien claro en la Constitución, lo que permitiría al movimiento de la Cuarta Transformación tener mayoría calificada en el Congreso, y por ende, realizar reformas a la Carta Magna a partir de la próxima legislatura.

<https://acortar.link/CVpXs8>



Entrevista / José Medina Mora (Presidente Nacional de la Coparmex)

CIUDAD DE MÉXICO (DARÍO CELIS).- “Es muy clara la ventaja que tuvo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pero en el Congreso hubo un voto diferenciado, en donde Morena y sus aliados obtuvieron un 54 por ciento versus un 46 por ciento de la oposición. Entonces, el llamado que hacemos a los consejeros del INE y a los magistrados del tribunal es interpretar este artículo 54 de la Constitución en un contexto amplio, en donde se pueda ver que los cambios que ha habido en la Constitución son precisamente para permitir que las minorías tengan esta participación y que haya pluralidad, de tal manera que cualquier cambio en la Constitución sea discutido por las distintas fuerzas políticas”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXGFDfg8fPZCpnwOjxLga6YBe37jxFDfiEL1PgMCJogqMw?e=NzCch>



Coparmex, México Evalúa y CNLE piden al INE y TEPJF representación justa en San Lázaro

Con el objetivo de que se respete la voluntad de los ciudadanos en la conformación de la próxima Cámara de Diputados, la Confederación Patronal de la República



Mexicana (Coparmex), en conjunto con sus 71 centros empresariales, México Evalúa y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico (CNLE).

Emitieron una carta al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esta misiva se encuentra dirigida a consejeras y consejeros del INE, así como a magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF. El documento insta a tomar en cuenta la Constitución al momento de asignar las diputaciones plurinominales, ya que establece que “ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento ni contar con más de 300 diputados en total”.

Coparmex mencionó por medio de un comunicado que, por esta razón, consideran que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales.



Piden organizaciones que se garantice sobrerrepresentación a coaliciones, no a partidos

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, México Evalúa y Mexicanos por México, llamaron al INE y al Tribunal Electoral a no hacer una interpretación restrictiva del artículo 54 constitucional y garantizar que la sobrerrepresentación parlamentaria del 8 por ciento se aplique por coalición y no por partido.

https://drive.google.com/file/d/1UgVWjqsuybiNwZTgmcYMv0bCq_q3y_qk/view



PODER

Coparmex llama a evitar sobrerrepresentación de Morena en Diputados

Morena tendría un diputado por cada 80 mil votos y la oposición uno por cada 200 mil, si se aplica la sobrerrepresentación de manera textual

Redacción La-Lista | 7 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La Confederación Patronal de la República Mexicana (**Coparmex**) hizo un “llamado urgente” al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a frenar una mayoría calificada en la Cámara de Diputados en favor de la alianza de Morena, PT y PVEM.

A través de una carta pública, los empresarios pidieron a las autoridades electorales no hacer una interpretación de manera restrictiva del artículo 54 de la constitución, y garantizar que la **sobrerrepresentación** del 8 por ciento que establece dicho artículo, se aplique por coalición, no por partido.

[Coparmex pide frenar sobrerrepresentación de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Advierten ex consejeros de riesgos por sobrerrepresentación

Alertan de retroceso con mayoría calificada

Desde 1963, dicen, reformas buscan evitar que un partido cambie Constitución

JORGE RICARDO

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT, de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el País a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los ex consejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

“Todavía en México estamos muy lejos de elecciones como Venezuela, espérense a que pase el Plan C y ahí sí vamos a ver lo que son elecciones de Estado. Es más, no tenemos que irnos a otros países, aquí sabemos lo que eran las elecciones de Estado”, dijo Córdova.

En una conferencia organizada por el Frente Cívico Nacional (FCN), aseguraron que desde 1963, cuando se estipuló que los partidos que alcanzaran al menos el 2.5 por

ciento de la votación total recibirían 5 diputados plurinominales y uno más por cada 0.5 por ciento, las reformas en materia electoral estaban encaminadas a evitar que una sola fuerza política cambiara la constitución.

Lo mejor se logró, añadieron, cuando se dejó escrito en la fracción quinta del artículo que un partido no puede tener más del 8 por ciento de diputados por representación proporcional por encima de los votados.

Morena, que diseñó con sus aliados una estrategia para evitar esa condicionante, asegura que por sí mismo no tiene la mayoría calificada y que esta no está prohibida cuando es mediante coalición.

Se trata, ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador de una interpretación estricta de la ley.

Valdés dijo que si el Presidente exige que se atienda literalmente la ley, esta dicta que el reparto de los diputados pluris sólo se puede hacer entre los partidos que presentaron candidatos a legisladores en por lo menos 200 distritos, lo cual sólo fue



cumplido por Movimiento Ciudadano. Morena registró 143; el PVEM, 71; el PT, 46, y que tampoco los partidos de oposición inscribieron en todos.

“La lectura literal de esa norma hubiera llevado al Consejo General del INE a no darle registro a sus listas regionales. Pero el Consejo aplicó una lectura no literal, sino sistemática, armónica y funcional. De tal suerte que

el Consejo General del INE tiene que aplicar la misma interpretación de la norma y debe considerar que esa coalición no puede tener más de 300 diputados por ambos principios”, sostuvo.

“Nunca en nuestra historia había estado en juego la definición de una mayoría calificada a partir de la interpretación del artículo 54, párrafo quinto”, agregó Córdova.

“Se me va a decir que el Verde y el PT no son lo mismo que Morena. Bueno, entonces que me expliquen por qué Fernández Noroña hoy es diputado del PT y mañana va a ser senador de Morena. O por qué Mario Delgado fue electo por las siglas del PT (y es) diputado al final

de Morena, y lo mismo Pablo Gómez”, añadió.

“La lectura literal de esa norma hubiera llevado al Consejo General del INE a no darle registro a sus listas regionales. Pero el Consejo aplicó una lectura no literal, sino sistemática, armónica y funcional. De tal suerte que el Consejo General del INE tiene que aplicar la misma interpretación de la norma y debe considerar que esa coalición no puede tener más de 300 diputados por ambos principios”, sostuvo Valdés.

Los dos alentaron a los ciudadanos a evitar la sobrerepresentación de Morena. El Frente prepara una manifestación para el domingo en el INE, donde Valdés fungirá como vocero.

**Andrés Manuel López Obrador** *Presidente*

“ El anterior presidente del INE (Córdova) defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada y ahora están como ‘la Chimoltrufia’, como digo una cosa, digo la otra. O sea, ahora ya cambió”.

José Luis Ramírez

Lorenzo Córdova *Ex consejero presidente del INE*

“ Lo que está en juego es la conformación de una mayoría calificada y la posibilidad de que un conjunto de partidos políticos que han venido actuando para todos los efectos políticos, como una misma fuerza política, puedan modificar la Constitución”



Héctor García



PUNTOS DE VISTA

Exconsejeros llaman a privilegiar pluralidad

Afirman que, si se interpreta literal la ley, ninguna de las coaliciones debería tener diputados de representación proporcional

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, expresidente del IFE el primero y del INE el segundo, exigieron a consejerías y magistraturas, interpretar la ley para privilegiar la pluralidad y no para crear una mayoría espuria con vocación autoritaria que quiere ver a la Constitución como una "propiedad" que pueden modificar a su gusto.

Lorenzo Córdova dijo que, si se interpreta literal la ley, ninguna de las coaliciones debería tener diputados de representación proporcional, porque ninguno de sus partidos postuló a 200 diputados por mayoría, como dice la ley como requisito para tener plurinominales.

"Lo que aquí está en juego



Se ha venido actuando para que una misma fuerza política pueda modificar la Constitución como si fuera propiedad de una parte."

LORENZO CÓRDOVA
EXPRESIDENTE DEL INE

es la conformación de una mayoría calificada y la posibilidad de que un conjunto de partidos políticos que ha venido actuando para todos los efectos como una misma fuerza política, puedan modificar la constitución como si fuera propiedad de una



Fotos: Cuartoscuro

Es gravísimo el plan C. Hay un asalto al poder legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la ley."

LEONARDO VALDÉS
EXPRESIDENTE DEL IFE

parte y no como nos lo enseñó Arnaldo Córdova, como la expresión de un gran arreglo político", dijo Córdova Vianello.

Por su parte, Leonardo Valdés consideró gravísimo el plan C para el poder judicial pero también la reforma

legislativa que regresa a antes de 1963, en donde quedaría descartada la representación proporcional completamente.

Pidió entonces que se detenga "este asalto al poder legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la ley".

Durante el foro, Leonardo Valdés compartió que él será el vocero de la manifestación que acudirá al INE el próximo domingo a las 11 de la mañana, para exigir a las consejerías que no permitan la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Ya en charla con los medios, Lorenzo Córdova, dijo que, ante la posibilidad de que tanto INE como Tribunal Electoral permitan una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales, el siguiente paso sería exigir que los senadores de oposición en su momento se "amarren al mástil, no cedan a las presiones que habrá que serán muchas y hagan prevalecer también el derecho de ser minorías y no regalarle mayorías calificadas a un oficialismo cuando no las obtuvo por las urnas".



JALONEO POR SOBRRERREPRESENTACIÓN

Elevan presión a INE y TEPJF por pluris y mayorías previo a protestas en calle

SERGIO RAMÍREZ

Llama Monreal a árbitros electorales a aplicar la ley y que ni marchas ni presiones externas cambien su criterio; advierte que no van a permitir que les arrebaten ninguna curul o escaño



EL DOMINGO 11, le hemos solicitado a Leonardo Valdés que sea el vocero del Frente Cívico y la sociedad civil"

GUADALUPE ACOSTA
Frente Cívico

Extitulares del instituto electoral llaman a frenar "mayorías artificiales"

Elevan presión a INE y TEPJF por plurinominales y mayorías de 4T

LORENZO CÓRDOVA dice que ningún partido puede actuar como si la Constitución le perteneciera; Leonardo Valdés pide evitar un asalto al Legislativo con interpretación sesgada

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

A cuatro días de que grupos opositores lleven a cabo una protesta masiva contra una posible supermayoría de Morena y sus aliados en el Congreso, este miércoles escaló la presión sobre las definiciones que tomen el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la distribución de las posiciones plurinominales.

Los expresidentes del INE, Lorenzo Córdova, y del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, exhortaron a las actuales autoridades electorales a no permitir la sobrerrepresentación de Morena, con la que pretenden crear "mayorías artificiales (para) socavar la democracia (y) asaltar" el Poder Legislativo con una interpretación "sesgada" de la Constitución.

Durante su participación en el foro "Voces contra la sobrerrepresentación", convocado por el Frente Cívico Nacional (FCN) —organización que forma parte de la Marea Rosa y es convocante a la manifestación del próximo domingo—, advirtió que ningún partido político puede actuar como si la Constitución fuera de su propiedad y cambiarla a su antojo, por más votos que tenga.

74

Por ciento de las curules dice la 4T que le corresponden

62

Por ciento lo que le toca, asegura la oposición

Córdova Vianello recordó que en 1996 se estableció en la ley que a una coalición será asignado el número de legisladores plurinominales como si se tratara de un solo partido, y los institutos políticos coaligados sólo podían tener un representante ante el INE.

Por ello, refutó la interpretación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien dio por hecho que Morena y sus aliados del PT y PVEM tendrían

EL DATO

LA DIPUTADA del PAN Elena Pérez-Jaén presentó 3 denuncias contra la titular de Segob, Luisa María Alcalde, por interferir en la elección al referirse a la representación.



mayoría calificada -dos terceras partes de la representación en el Congreso-, luego de reconocer que fue su alumna, "pero creo que no aprendió nada".

"Nadie pretende escatimar triunfos en las urnas, pero lo que se pretende es que no se constituyan mayorías artificiales que socavan el carácter democrático. Nunca en nuestra historia había estado en juego la definición de la mayoría calificada a partir de la interpretación del artículo 54 (constitucional). Hoy, lo que está en cuestionamiento es la construcción de una mayoría calificada", subrayó.

El INE definirá el 23 de agosto la asignación de diputados y senadores plurinominales, en lo que la ley establece que no debe haber una sobrerrepresentación de más del ocho por ciento obtenido por cada fuerza política en la elección.

Córdova consideró que Morena, PT y PVEM deben ser considerados como una sola fuerza política, "y si ellos dicen que no lo son, entonces que expliquen por qué Gerardo Fernández Noroña es hoy diputado del PT y en septiembre será senador morenista".

Leonardo Valdés, expresidente del IFE, opinó que la ley dice que ningún partido puede tener más de 300 diputados y ningún partido o fuerza política puede estar sobrerrepresentado por más del ocho por ciento.

"No veo ningún obstáculo para que a la coalición (Morena-PT-PVEM) se le respete su votación, 54 por ciento, y se le dé la sobrerrepresentación de ocho por ciento, lo cual la llevaría a un 62 por ciento de la Cámara de Diputados, cerca

EL TIP

EL DIRIGENTE nacional de MC, Dante Delgado, anunció que presentó ante el INE un recurso en contra de lo que, consideró, fue una transferencia de votos en la 4T.

de los dos tercios, sí, pero no arriba de los dos tercios.

"El Constituyente siempre pensó que era importante respetar la pluralidad política, el voto de los ciudadanos, darles equidad en la representación y evitar que una fuerza política, por sí sola, pueda modificar la Constitución", expuso.

Advertió que "es gravísimo lo que trae el plan C para el Poder Judicial", por lo que la definición de la mayoría calificada de Morena es clave para que éste avance. Destacó que con los cambios que se pretenden "volveríamos a un sistema mucho más concentrado del poder político".

"Es importantísimo que se detenga este asalto al Poder Legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la sobrerrepresentación", remarcó Valdés Zurita.

En ese sentido, Lorenzo Córdova afirmó que "el plan C sí pretende que tengamos elecciones de Estado", y resaltó que el 2 de junio se vivieron las elecciones más inequitativas de las últimas décadas: "Lo que hizo Fox era de niños comparado con lo que se hizo ahora".

En el foro, se anunció que Leonardo Valdés, expresidente del IFE, será el orador y encargado de fijar la postura del FCN y de la ciudadanía en general, el próximo domingo, durante la movili-

zación de esta organización en contra de la supermayoría que pretende Morena y sus aliados.

Durante su participación en el foro, Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los líderes del Frente, confirmó lo anterior al tomar la palabra en la sesión de preguntas y respuestas.

Precisó que se trata de defender la democracia y las instituciones no de partidos como el PRI, PAN y PRD. Esta, abundó, es una defensa de que haya una exacta representación de la voluntad popular, sea quien sea.

"Si hubiera sido otro partido, tendríamos que estar exigiendo lo mismo; nadie debe de tener supermayorías que no le da el voto ciudadano", afirmó, tras reiterar que "el chiste aquí es que defendamos una real democracia en México".

El líder de izquierda aseguró que en las pasadas elecciones se violó la Constitución de manera sistemática.

Añadió que, con todas estas irregularidades, "le vamos a dar un premio adicional (a Morena). No solamente no se va a sancionar, sino que (con la sobrerrepresentación) quiere un premio adicional por haber violado la Constitución permanentemente".

Declaró que esto tiene que integrarse al análisis, donde se exija a la autoridad electoral que está para hacer justicia, toda vez que "se le quitó al Gobierno la organización de las elecciones y se puso en un órgano autónomo; se quitó la autocalificación de la Cámara de Diputados en los colegios electorales, y se hizo un tribunal para que hubiera justicia electoral".



Foto: Contraste

DE IZQ. a der.: Lorenzo Córdova, Rosario Guerra y Leonardo Valdés, ayer.

“ NADIE PRETENDE escatimar triunfos en las urnas, pero lo que se pretende es que no se constituyan mayorías artificiales que socavan el carácter democrático”

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

“ ES IMPORTANTÍSIMO que se detenga este asalto al Poder Legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la sobrerrepresentación”

LEONARDO VALDÉS
Expresidente del IFE

“ SI HUBIERA sido otro partido, tendríamos que estar exigiendo lo mismo; nadie debe de tener supermayorías que no le da el voto ciudadano”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Dirigente del FCN



Pide al INE y al TEPJF no ceder a presiones por marchas

Monreal acusa a Norma Piña de reventar foros de reforma al PJ

EL LÍDER DE MORENA en el Senado rechaza que exista alguna sobrerrepresentación de la 4T para avalar cambios a la Constitución; se defenderán curules y escaños, advierte

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al advertir que Morena no permitirá que le arrebatan ninguna curul, el líder de la bancada guinda en el Senado, Ricardo Monreal, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ceder ante las "presiones" de la oposición y que sólo aplique la ley en la distribución de los espacios de representación proporcional.

Rechazó que haya alguna sobrerrepresentación por parte de Morena y sus aliados, pues el pasado 2 de junio el juicio ciudadano les otorgó esa mayoría calificada y el "poder reformador".

"Nosotros vamos a actuar con seriedad y con congruencia, y no vamos a permitir que se arrebatan un solo, una sola curul o escaño que logramos en las urnas", aseguró en entrevista con medios en la sede de la Cámara alta.

Solicitó al INE y al Tribunal "que apliquen la ley y que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio, que es el que estrictamente revisa, se aplica y establece la Constitución y la ley".

EL DATO

LA EXCANDIDATA a la Presidencia, Xóchitl Gálvez Ruiz, anunció que participará en la concentración convocada este domingo en la sede del INE.

Opinó que los señalamientos de la oposición, de una supuesta sobrerrepresentación de Morena, es una estrategia política para tratar de obtener prebendas electorales que no obtuvieron por el apoyo popular.

"Quieren lograr tener posiciones plurinominales cuando la ciudadanía se las negó en las urnas; no es serio. Nosotros no modificamos la ley y la Constitución, lo hicieron ellos hace ya algunos años y aplicaron esa fórmula en las últimas tres elecciones. Ahora nosotros vamos a luchar por que se aplique la Constitución", aseveró Monreal.

Acusó a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de haber "reventado" el foro sobre la reforma al Poder Judicial Federal, realizado el martes en Coahuila, el cual, acusó, se llevó en un salón de baile, sin seguridad.

"Me da tristeza, porque se expuso a los legisladores, hubo gritos, hubo suspensión, hubo violencia. Había mucha violencia y la Corte tiene una gran responsabilidad, lo quiero decir personalmente, bajo mi estricta responsabilidad", expresó.

Asimismo, explicó que la Corte otorgó el día a todos los trabajadores del país para que acudieran a esa protesta en un día laboral. "Le declaró día no laboral y espero que no haga mañana (jueves) lo mismo la presidenta de la Corte en Sinaloa", afirmó.

El senador de Morena deseó que la reforma al PJ sea aprobada por la siguiente legislatura, antes de que se vaya el Presidente Andrés Manuel López Obrador el 31 de septiembre próximo, con el fin de que sea él quien la promulgue.

"Mi aspiración y mi deseo, como diputado federal en transición, sería que la reforma concluyera antes de que termine el periodo del Presidente de la República", agregó.

El líder morenista en la Cámara de Senadores mencionó que, una vez concluidos los foros de la reforma judicial, se podría elaborar el dictamen y enviarlo antes del 29 de agosto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde quedaría sub iudice hasta que se tome protesta a la siguiente legislatura, que estará en condiciones de iniciar su discusión y votación a partir del 2 de septiembre.

"Calculo mínimo 10 días, desde que se publican los avisos que se tienen que dar en la Gaceta. Estoy hablando que del 2 al 10 u 11 (de septiembre) podríamos estar terminando el proceso, aprobando o no, en su caso, esta reforma al Poder Judicial. Aquí (Senado) llegaría la segunda quincena de septiembre y posteriormente pasará su aprobación en los congresos locales, al tratarse de una reforma constitucional", detalló.

23

De agosto, fecha definitiva para la asignación de escaños

49.6

Por ciento de las curules podría tener Morena



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1,4,5

08/08/2024

LEGISLATIVO



“**NOSOTROS** no modificamos la ley y la Constitución, lo hicieron ellos hace ya algunos años y aplicaron esa fórmula en las últimas tres elecciones. Ahora nosotros vamos a luchar porque se aplique la Constitución”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

Foto: Cuartocero

RICARDO MONREAL, el pasado 2 de julio en la Cámara de baja del Edomex.

**AFIRMA LORENZO CÓRDOVA**

Plan C serían unas elecciones de estado

El expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que, si se permite la sobre-representación de la coalición de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, la democracia en el país sufrirá un severo golpe, pues el Plan C acercará al país a las verdaderas elecciones de Estado.

Luego de que el presidente lo acusara de estar como la "Chimoltrufia", Córdova sentenció que no se debe caer en provocaciones y dividir al país en buenos y malos e insistió en que se tiene que garantizar la pluralidad en el Congreso de la Unión. **PATRICIA RAMÍREZ**



Sobrerrepresentación de Morena y aliados generará una mayoría espuria: Lorenzo Córdova



Lorenzo Córdova, ex presidente del INE. Créditos: Cuartoscuro

El expresidente del INE, Lorenzo Córdova advirtió que si Morena y sus aliados obtienen una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados se generará una distorsión y se creará una “mayoría espuria” con vocación autoritaria.

Al participar en un foro organizado por el Frente Cívico Nacional, Córdova Vianello afirmó que de prosperar el

“Plan C” impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, habrá elecciones de estado en México, como ocurrió recientemente en Venezuela.

El exconsejero electoral pidió a las autoridades encargadas de resolver la asignación de diputaciones plurinominales hacer una interpretación completa del artículo 54 de la Constitución.

“Eso es lo que está en juego con la decisión de cómo se asignarán las diputaciones plurinominales en los próximos días y se respeta efectivamente lo expresado en las urnas, o si esta se distorsiona conformando una mayoría espuria, que tiene, además, hay que decirlo, una profunda vocación antidemocrática y si alguien no me cree, lean el plan C, que no es solo la reforma judicial, es la enchilada completa”, indicó.

<https://qrcd.org/6G0f>



Entrevista / **Ciro Murayama** (Exconsejero Electoral – INE)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Lo que estamos viendo es una indisposición al diálogo y al entendimiento y detrás de esto lo que está es la posibilidad de que sin haberlo ganado en las urnas, se hagan de una mayoría calificada artificial que les permita modificar unilateralmente la Constitución, es decir, un salto de régimen, un cambio en el modelo constitucional mexicano que puede depender de esta muy delicada determinación que le corresponde primero al INE y luego al Tribunal Electoral. Está pidiendo que se haga algo diferente (Claudia Sheinbaum), que es obtener una mayoría calificada, es decir, más de dos terceras partes de los diputados, eso no ocurrió ni en el 21, ni en el 18, ni en el 15, ni en el 12, están pidiendo que con el 54.7% de los votos, y eso nadie se los regatea, la mayoría simple en la elección a la **Cámara de Diputados** y quieren el 74.6%, 20% en números redondos de sobrerrepresentación, cuando la Constitución pone un límite del 8%. Morena, el PT, el Verde, ¿participó cada uno con 200 candidatos?, no, fueron en coalición y, ¿les tocaran plurinominales?, sí y yo estoy de acuerdo con ellos, aquí la Constitución dice ‘un partido político, pero ellos están entendiendo que es equivalente a coalición”.





APUNTA CIRO MURAYAMA

Morena “inventa triunfos de sus aliados” para lograr indebida mayoría calificada

El exconsejero del INE revela que el partido guinda busca hacer eso en 90 distritos

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Morena busca darle más victorias a sus partidos aliados para obtener más escaños en el Congreso, denunció el exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE) **Ciro Murayama**.

En redes sociales, el exconsejero detalló que el partido gobernante le ha dado el gane al PT y al Partido Verde (PVEM) por igual. “Coyoacán, distrito ocho: el PVEM tuvo 5 por ciento de votos, Morena 37 por ciento. Pero según el convenio de coalición, ¡ganó el Verde!, no Morena. Eso hicieron en 90 distritos”,

Junto a su reclamo, el académico compartió una imagen del conteo de los votos en la alcaldía capitalina, en la que se ve la clara victoria de Morena.

De acuerdo con lo que compartió el exconsejero, Morena habría obtenido la mayor cantidad de votos con 37.02%, mientras el PVEM únicamente sacó 5.44% de los sufragios.

Murayama explicó que esta maniobra se repitió en al menos 90 ocasiones, con lo que el Verde fue el mayor beneficiado. “De los 219 triunfos distritales de la coalición del gobierno, Morena fue el que aportó la mayor cantidad de votos en 213 distritos Pero regala 90 triunfos: 42 al PT y 48 al PVEM”.

Explicó que de esta manera, el partido guinda puede aumentar la cantidad de legisladores que se le deben otorgar por representación proporcional. “Con ello, Morena se deshace de diputados uninominales y recibe otros tantos plurinominales”, apuntó.

Dejó ver que con esto, el partido gobernante busca obtener una ventaja indebida, aun cuando tiene que engañar a sus propios simpatizantes. “Así Morena infla artificialmente a las bancadas del PVEM y

PT. Engañan a los propios electores de Morena”, denunció.

Finalmente, el ahora académico de la UNAM acusó que esto es un engaño para obtener una sobrerepresentación indebida. “Y con sus pluris adicionales, por ocultar triunfos, se hacen de una supermayoría calificada artificial. Quieren 75 por ciento de los diputados con 55 por ciento del voto. Un fraude”.

Murayama también ha sido un fuerte crítico de la sobrerepresentación de más de 20% que buscan Morena y aliados en la Cámara de Diputados. Al respecto, reclamó que los partidos mayoritarios buscan una ventaja indebida al interpretar la ley de dos maneras diferentes.

“El oficialismo hace una lectura tramposa del art. 54 constitucional: en el párrafo uno leen ‘un partido’ como sinónimo de coalición: si no, no tendrían plurinominales. En el párrafo cinco dicen que no son sinónimo para lograr la sobrerepresentación de 20 por ciento. Vaya incongruencia”, sentenció.



Sobrerrepresentación: 'Morena hace lectura convenenciera de la Constitución', acusa **Ciro Murayama**

Ciro Murayama, exconsejero del INE, se pronunció acerca de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso al señalar que buscan una mayoría "artificial".

Señaló que el partido del Gobierno está haciendo una interpretación convenenciera de la Constitución para inflar los votos que tuvieron en las pasadas elecciones.

Explicó que sólo tuvieron el 54 por ciento de votos, pero quiere el 74.6 por ciento bajo el argumento de que el límite del 8 por ciento que estipula la Constitución no aplica en el caso de las coaliciones, sino sólo a los partidos en lo individual.

Recordó que cuando López Obrador era presidente del PRD sí combatía la sobrerrepresentación y ahora busca un poder hiperconcentrado.



<https://acortar.link/VK7bUE>



Entrevista / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El gobierno ha arreciado la argumentación y las voces que estarán en la discusión porque no solo pienso que no tiene los elementos suficientes y la razón suficiente para sostener este fraude a la Constitución, no deja de ser relevante que se ponga toda la luz en la construcción de la **Cámara de Diputados**. La propia autoridad electoral y autoridades electorales refiriéndome al INE y al Tribunal Electoral, sobre el tema de la sobrerrepresentación una preocupación y reflexión especial que se tiene que estar dando del por qué la determinación vinculada a la sobrerrepresentación tiene las dificultades que tiene. Necesitamos tener un Congreso que exprese y represente lo que la gente votó el 2 de junio, necesitamos la mayor cercanía entre el voto de la gente y el número de curules que tendrá cada fuerza política en la **Cámara de Diputados**, con el propósito de que quien hoy es la mayoría, tenga que hacer una cosa que no quiera hacer”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVuhB_PtNINPn79UmbCZ90wBM13HPbJfgBIGfleOTrqvTQ?e=N617hK



CLAUDIA SHEINBAUM

Reitera que el Inai es innecesario

La virtual presidenta electa aseguró que para tener transparencia no se necesitan grandes organismos

JAVIER DIVANY

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, afirmó que no se requiere de grandes organismos, ni grandes burocracias para combatir la corrupción.

Durante la conferencia de prensa posterior a su reunión con los mandatarios de la región centro-occidente del país, Sheinbaum fue cuestionada sobre la posibilidad de tener una reunión con integrantes del Inai, a lo que respondió que no habría ningún problema, pero aclaró que en el tema de la transparencia su gobierno no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea realidad tener grandes institutos, que es lo que ocurrió en México.

Claudia Sheinbaum señaló que en el pasado había una enorme corrupción, pero eso sí, se crearon grandes organismos para combatir la corrupción, pero de todas maneras seguía la corrupción.

Aseguró que "nosotros estamos comprometidos con la transparencia, pero lo dije en el debate y lo dije en la campaña, resulta que la que fue candidata del PRI-PAN-PRD (Xóchitl Gálvez) tenía contratos con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y lo defendía".

Se encontraron características de corrupción dentro del Inai, afirmó la

próxima mandataria y el asunto es que "queremos que haya transparencia. Si queremos que haya transparencia, ¿queremos de grandes organismos? Pues no necesariamente".

Asimismo, indicó que ya está la iniciativa en el Congreso y le corresponderá a los diputados hacer esta revisión. "Si podemos reunirnos, pero el tema central es qué objetivo tiene esta reunión. Siempre vamos a tener diálogo y nuestra secretaria de gobernación, Rosa Isela Rodríguez va a tener diálogo con todos aquellos que quieran tener diálogo y en la medida de lo posible personalmente".

Sobre reclamo de deportistas mexicanos ante la falta de apoyos por parte del gobierno de México, Sheinbaum dijo que anunciará al próximo titular de la Conade. "Ya muy pronto vamos a comentarles quién se queda en la Conade y a partir de ahí, nuestro objetivo es no solamente apoyar el deporte de alto rendimiento y apoyar a nuestros atletas olímpicos o mundialistas, sino también hacer un trabajo importante de deporte comunitario".

Finalmente habló de la reunión que tuvo con la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández. "Hablamos de lo que significa ser presidenta mujer, ella desarrolló muchísimos centros de educación superior cuando fue presidenta, le pregunté cómo los desarrolló", dijo.



Asegura Sheinbaum que se encontraron características de corrupción dentro del Instituto Nacional de Transparencia



CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

“Queremos que haya transparencia. Sí queremos que haya transparencia, ¿requerimos de grandes organismos? Pues no necesariamente”

GALO CARAS / CUARTOSCURO.COM



Conferencia de prensa posterior a la reunión de Sheinbaum con gobernadores



CLAUDIA SHEINBAUM

Reitera que el Inai es innecesario

La virtual presidenta electa aseguró que para tener transparencia no se necesitan grandes organismos

JAVIER DIVANY

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa de México, afirmó que no se requiere de grandes organismos, ni grandes burocracias para combatir la corrupción.

Durante la conferencia de prensa posterior a su reunión con los mandatarios de la región centro-occidente del país, Sheinbaum fue cuestionada sobre la posibilidad de tener una reunión con integrantes del Inai, a lo que respondió que no habría ningún problema, pero aclaró que en el tema de la transparencia su gobierno no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea realidad tener grandes institutos, que es lo que ocurrió en México.

Claudia Sheinbaum señaló que en el pasado había una enorme corrupción, pero eso sí, se crearon grandes organismos para combatir la corrupción, pero de todas maneras seguía la corrupción.

Aseguró que "nosotros estamos comprometidos con la transparencia, pero lo dije en el debate y lo dije en la campaña, resulta que la que fue candidata del PRI-PAN-PRD (Xóchitl Gálvez) tenía contratos con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y lo defendía".

Se encontraron características de corrupción dentro del Inai, afirmó la

próxima mandataria y el asunto es que "queremos que haya transparencia. Si queremos que haya transparencia, ¿queremos de grandes organismos? Pues no necesariamente".

Asimismo, indicó que ya está la iniciativa en el Congreso y le corresponderá a los diputados hacer esta revisión. "Si podemos reunirnos, pero el tema central es qué objetivo tiene esta reunión. Siempre vamos a tener diálogo y nuestra secretaria de gobernación, Rosa Isela Rodríguez va a tener diálogo con todos aquellos que quieran tener diálogo y en la medida de lo posible personalmente".

Sobre reclamo de deportistas mexicanos ante la falta de apoyos por parte del gobierno de México, Sheinbaum dijo que anunciará al próximo titular de la Conade. "Ya muy pronto vamos a comentarles quién se queda en la Conade y a partir de ahí, nuestro objetivo es no solamente apoyar el deporte de alto rendimiento y apoyar a nuestros atletas olímpicos o mundialistas, sino también hacer un trabajo importante de deporte comunitario".

Finalmente habló de la reunión que tuvo con la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández. "Hablamos de lo que significa ser presidenta mujer, ella desarrolló muchísimos centros de educación superior cuando fue presidenta, le pregunté cómo los desarrolló", dijo.



Asegura Sheinbaum que se encontraron características de corrupción dentro del Instituto Nacional de Transparencia



CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA

“Queremos que haya transparencia. Sí queremos que haya transparencia, ¿requerimos de grandes organismos? Pues no necesariamente”

GALO CARAS / CUARTOSCURO.COM



Conferencia de prensa posterior a la reunión de Sheinbaum con gobernadores



SHEINBAUM INSISTE EN ELIMINAR EL INAI: "LA TRANSPARENCIA NO REQUIERE GRANDES ORGANISMOS", AFIRMA

Por Redacción / *El Independiente*

La transparencia de la información "no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea una realidad", advirtió la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, ante la solicitud de diálogo que lanzó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), previo al inicio de la discusión legislativa para desaparecer a los organismos autónomos.

"Tendría que verlo el Congreso, si se hace también una serie de foros en particular para este tema; (pero) lo he dicho varias veces, no es la primera vez que lo digo y acostumbro a decir lo que pienso: el tema de la transparencia no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea una realidad".

En conferencia, luego de reunirse con un tercer grupo de gobernadores -esta vez del centro del país-, en un hotel de la colonia Tacubaya en la Ciudad de México, la morenista argumentó:

"El tener grandes institutos, que es algo que ocurrió en México en el pasado, había una enormemente corrupción, pero eso sí, se creaban grandes organismos para combatir la corrupción y, de todas maneras, seguía habiendo corrupción".

Luego, intentó suavizar: "En el caso particular, por supuesto que nosotros estamos comprometidos con la transparencia, pero lo dije en el debate, lo dije en la campaña, resulta que la que fue candidata del PRIAN tenía contratos con el INAI, mientras defendía al INAI y se encontraron características de corrupción dentro del INAI". Aunque no

lo mencionó, se refirió a su excontricante presidencial, Xóchitl Gálvez.

"El asunto es: ¿queremos que haya transparencia? Sí queremos que haya transparencia. ¿Requerimos grandes organismos? Pues no necesariamente. Ya está la iniciativa en el Congreso y ya le corresponderá a los diputados y diputadas hacer esta revisión".

SHEINBAUM JUSTIFICA INVITACIÓN A PUTIN, NO REVELA QUIÉNES HAN ACEPTADO

Por otro lado, Sheinbaum justificó la invitación al mandatario de Rusia, Vladímir Putin, a su investidura como parte de una convocatoria general a todas las naciones con relaciones diplomáticas, pero no reveló quiénes han confirmado su asistencia.

"Son notas diplomáticas que se envían normalmente cuando hay tomas de posesión (presidencial) y se envían a todos los países en donde hay relaciones", explicó Sheinbaum.

Tras la polémica que causó la noticia el martes en la prensa rusa, la próxima mandataria, quien asumirá el 1 de octubre, no precisó si en la ceremonia de investidura estaría presente Putin, quien tiene una orden de aprehensión de la Corte Penal Internacional (CPI) por la invasión de Ucrania.

Tampoco aclaró, a pregunta expresa de periodistas, si espera la asistencia del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, o del mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro.

Hace una semana, Sheinbaum adelantó que Ecuador y Perú no estarán invitados a su investidura, al no estar de acuerdo "con la política que se ha tenido" y que ha generado conflictos diplomáticos entre México y los dos países suramericanos.

**ESTA EN SU CANCHA...**

Foros para autónomos en manos del legislativo

PATRICIA RAMÍREZ

Debe Congreso decidir si hay debate abierto, dice la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que le corresponderá al Congreso de la Unión determinar si hace foros para el análisis de la reforma a los órganos autónomos, pues ya está en la cancha del Legislativo.

Luego de reunirse con gobernadores del Occidente del país, apuntó que en su gobierno habrá transparencia, pero aclaró que se tienen que construir grandes aparatos para garantizarla, pues en el pasado se instauraron organismos para acotar la corrupción y seguía habiendo corrupción.

"Por supuesto que nosotros estamos comprometidos con la transparencia; lo dije en el debate, lo dije en la campaña. Pero resulta que la que fue candidata del PRIAN tenía contratos con el INAI mientras defendía el INAI y se encontraron características de corrupción dentro del INAI", sentenció.

Y aunque aseguró que no descarta la posibilidad de reunirse con los integrantes de órganos autónomos, aclaró que ahora le corresponderá a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, tener la interlocución con los diferentes sectores y organismos.



Está comprometida con la transparencia.

Por lo que se refiere a la invitación al presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, a la toma de posesión de la presidencia de México, explicó que cuando hay una toma de posesión presidencial, como la que sucederá el 1 de octubre, se envían notas diplomáticas, no propiamente invitaciones, a todos los países con los que se tienen relaciones diplomáticas.

Sobre la posibilidad de que haya molestia de Estados Unidos por la nota enviada a Rusia, aseguró que México es un país libre y soberano y refrendó que se hizo lo que normalmente se hace ante ceremonias de este tipo.

Por otro lado, se comprometió a apoyar a los atletas olímpicos y a reunirse con

ellos para atender sus peticiones a su regreso de los Juegos Olímpicos de París 2024 que finalizan esta semana.

Cuestionada sobre la falta de apoyos gubernamentales que han denunciado varios deportistas olímpicos, Sheinbaum señaló que el objetivo de su gobierno será "apoyar el deporte de alto rendimiento", y al mismo tiempo, fomentar el deporte comunitario.

"(No solamente) apoyar a nuestros atletas olímpicos o mundialistas, sino también hacer un trabajo muy importante de deporte comunitario que vaya, desde la salud hasta los semilleros que permitan poder tener posteriormente campeones olímpicos", apuntó.



INAI REVELA CARTA A CLAUDIASHEINBAUM. Comisionados del ente difundieron ayer el pronunciamiento emitido el lunes en el que pidieron a la virtual Presidenta electa, una reunión para sumarse a la discusión de la iniciativa de reforma que busca desaparecer siete órganos autónomos, entre ellos ese instituto. Dijeron que el país se encuentra en uno de los momentos más importantes de su historia y advirtieron que sin transparencia "no hay democracia". **PÁG. 10**

Se reúne con los de Occidente y Centro

Sheinbaum delinea proyectos esenciales con 12 gobernadores

ENTRE LAS ACCIONES que se llevarán a cabo, destacan las de movilidad e hidráulicas; la virtual Presidenta electa se dice abierta a dialogar con órganos autónomos ante posible extinción

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por tercer día consecutivo, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con gobernadores, ahora de la región centro y occidente del país, para conocer algunos de sus proyectos estratégicos, con el fin de impulsarlos hacia el inicio de su Gobierno.

En la primera ronda de reuniones dialogó con los mandatarios de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; Colima, Indira Vizcaíno; de Querétaro, Mauricio Kuri, y la gobernadora electa de Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo, estos dos últimos del PAN.

EL DATO

TRAS AGRADECER la invitación al presidente Volodimir Zelenski, la embajada de Ucrania pidió que, si llega el ruso Vladimir Putin, sea detenido por la orden de la CPI.

Más tarde, en un segundo encuentro, encabezó el diálogo con los mandatarios electo de Puebla, Alejandro Armenta; de Tlaxcala, Lorena Cuéllar; Hidalgo, Julio Menchaca; Estado de México, Delfina Gómez, y con la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, además de la gobernadora electa de Morelos, Margarita González.

Con ellos delinea proyectos clave en materia de movilidad que se echarán adelante con carreteras, ferrocarriles y transporte público, así como para atender el abastecimiento de agua, pues los consideró una prioridad para su administración.

Sobre las obras regionales, especificó que, para el caso de Michoacán y Colima, los proyectos se focalizan en el transporte público, mientras que para Guerrero, la prioridad es lo relativo al turismo y saneamiento del puerto.

"Ha sido muy importante porque, desde los 100 puntos que presentamos en el Zócalo de la Ciudad de México, al inicio de la campaña, ahí mencionamos una serie de obras y proyectos estratégicos para el desarrollo de nuestro país; sin embargo, los gobernadores y gobernadoras tienen su propia visión, no solamente local en su estado, sino también regionales", dijo.

Cuestionada sobre el llamado que hizo el titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá, para que se les escuche con motivo de la reforma para desaparecer los órganos autónomos, afirmó que habrá diálogo con quienes lo soliciten, aunque cuestionó cuál sería el sentido de tal encuentro en caso de que se concrete y reiteró que, en su opinión, la transparencia en el país no requiere que haya grandes organismos.

"Podríamos reunirnos, pero el tema central es qué objetivo tiene esa reunión. Siempre vamos a tener diálogo y, por supuesto, nuestra secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, tendrá diálogo con todos aquellos que quieran tener diálogo y en la medida de lo posible, lo haré personal", declaró.

Sobre la decisión de convocar a nuevos foros sobre el tema, señaló: "Tendría que verlo ahí el Congreso, si se hacen una serie de foros en particular para este tema. Yo pienso, lo he dicho varias veces: el tema de la transparencia no requiere grandes organismos ni grandes burocracias para que sea una realidad".

Recordó algunos de los señalamientos que hizo en campaña sobre el tema, como acusar que su entonces contrincante, Xóchitl Gálvez, supuestamente tuvo contratos con el órgano de transparencia.

"El tener grandes institutos, que ocurrió en el pasado, había una enorme co-

rupción, pero eso sí, se creaban grandes organismos para combatir la corrupción y seguía habiendo. En el caso particular, por supuesto que nosotros estamos comprometidos con la transparencia, pero resulta que la que fue candidata del PRIAN tenía contratos con el Inai y se encontraron características de corrupción", dijo.

En la misma conferencia, el próximo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, se refirió a la ceremonia de toma de protesta de Sheinbaum Pardo y de la invitación que se hizo a gobernantes del mundo.

Explicó que la invitación enviada al presidente ruso, Vladimir Putin, fue por una "práctica protocolaria que consiste, fundamentalmente, en que se envía una nota diplomática a todos los países con los que México tiene relación, sin hacer exclusiones". Una vez confirmadas las invitaciones, se afinarán los detalles.

ENCUENTROS PLURALES

Mandatarios que asistieron a las reuniones con la futura Presidenta.

EN FUNCIONES

- Guerrero, Evelyn Salgado
- Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla
- Tlaxcala, Lorena Cuéllar
- Colima, Indira Vizcaíno
- Querétaro, Mauricio Kuri
- Estado de México, Delfina Gómez
- Puebla, Sergio Salomón
- Hidalgo, Julio Menchaca

ELECTOS

- Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo
- Morelos, Margarita González
- Puebla, Alejandro Armenta
- CDMX, Clara Brugada



Sheinbaum rechaza riesgo de sobrerrepresentación en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, mencionó que son falsas las advertencias de la oposición sobre que Morena y sus aliados tendrán una sobrerrepresentación en el **Congreso**, aclaró que el TEPJF deberá ratificar el número de legisladores que le corresponde a cada partido político.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYYb2uzD4KlBoemy_sMGYs4BoiUVII3ATItggHAzGaJ6wg?e=juRHdV



Claudia Sheinbaum niega sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Claudia Sheinbaum aseguró que son falsas las advertencias de la oposición respecto a que Morena y su coalición tendrán una sobrerrepresentación en el **Congreso de la Unión**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcBfwrN_CFBMuJfdo1zWOqYB99xHYVzYZA6hiFckU2x4SA?e=Cq1Cb0



Afirma Claudia Sheinbaum que es mentira la sobrerrepresentación legislativa

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseveró que en los últimos años se han seguido las mismas reglas establecidas en la Constitución y en las leyes electorales, pero recientemente la oposición ha dicho que existe una sobrerrepresentación de los partidos de la coalición de Morena, PT y el Verde, lo que afirmó que es falso. Sheinbaum pidió al Tribunal Electoral hacer lo mismo que ha hecho en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le corresponden a cada partido político y como lo ha establecido el INE, tienen mayoría calificada.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s6afe607e6c704680adf20d3a6e23fec7?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s6afe607e6c704680adf20d3a6e23fec7&ithint=video&e=T3MpQY&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYNWdfbXB3YkICR3JmSU5PbTRqX3NjQjFpMnFCWDR6YmxuclFJcE5peDVMSEE_ZT1UM01wUVk



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

08/08/2024

LEGISLATIVO

Sheinbaum niega sobrerrepresentación en Cámaras

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Claudia Sheinbaum, presidenta electa, negó los señalamientos sobre una sobrerrepresentación en el **Congreso**, ayer negó en dos momentos que exista tal fenómeno; por un lado, en un video mensaje publicado en sus redes sociales mencionó que el Tribunal Electoral deberá validar la elección del Poder Legislativo y, sobre ese tema, posteriormente, habló en conferencia de prensa a pregunta expresa con reporteros.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXwddddd0kqBPvu0hNTqsv3wBP_ZxPSGmFnSPXuadsCioUg?e=s8T9Cx



#MOVIMIENTO CIUDADANO

Piden ser la 4ta. fuerza

PRESENTARON UN MANIFIESTO SOBRE LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA Y LAS PLURIS

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Movimiento Ciudadano (MC) demandó al Instituto Nacional Electoral respetar la Constitución en la asignación de diputaciones federales, donde según la dirigencia del partido debe ocupar la cuarta fuerza.

A través de un comunicado, MC indicó que Morena y sus

EN SU SOLICITUD

• MC demanda que se respete la voluntad ciudadana de 6.5 millones de sufragios.



FOTO: ESPECIAL

• MENSAJE. Los de MC acudieron al INE.

aliados pretenden confundir a la ciudadanía al hacer una asignación "tramposa" y con una sobrerrepresentación de 373 curules para la próxima legislatura, cuando en realidad deben tener 313.

Según MC, con la votación en las elecciones, Morena debe ser la primera fuerza en la Cámara de Diputados, seguido del PAN y PRI, y MC. •

11%

DE LA VOTACIÓN A NIVEL NACIONAL TUVO MC.



MC EXTERNA TOTAL RECHAZO A LA SOBRRERREPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO

Por Redacción / *El Independiente*

El Partido Movimiento Ciudadano (MC) se opone de manera contundente a la sobrerrepresentación en el Congreso al considerar que esto significa una abierta violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, sin respeto a la equidad en la contienda electoral, así como en forma anticipada a la determinación que adoptará el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Argumentó que la Secretaría de Gobernación usurpó funciones públicas para informar sobre la composición de la Cámara de Diputados, y destacar cuál sería el número de diputaciones que, según su sesgada apreciación, corresponderían a la coalición conformada por Morena-PT-PVEM.

A través de esa desinformación establece que el Gobierno Federal desconoce que la organización de las elecciones federales y locales corresponde a autoridades autónomas, independientes e imparciales y ya no a la Secretaría de Gobernación desde hace 30 años.

Advirtió que a su vez promueve una percepción errónea en la ciudadanía sobre la conformación de la Cámara de Diputados y presiona a las autoridades electorales nacionales, para que favorezcan a la coalición oficial, sin considerar el peso específico de

los votos que recibió cada partido político. A pesar de que el voto como derecho humano es universal, libre, directo, igual, personal, intransferible y secreto; y que las elecciones deben ser auténticas, periódicas y libres, como lo establecen la Constitución y los tratados internacionales, la Secretaría de Gobernación y la Coalición Sigamos Haciendo Historia, pretenden un tratamiento diferenciado y privilegiado, desconociendo los principios de igualdad y representatividad, en perjuicio de los ciudadanos que votaron por las candidaturas de Movimiento Ciudadano, así como de otros partidos.

Lo anterior señala que, a través de esa coalición, se ha prefigurado un fraude a la Constitución, que intenta, con menos votos alcanzar un mayor número de curules que no corresponden con su representatividad, afectando a Movimiento Ciudadano y otros partidos que con mayor votación se le asignaron menos curules. Argumentó que la Constitución establece:

Artículo 52. La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales.

Fuente: Movimiento Ciudadano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



08/08/2024

LEGISLATIVO

Dante Delgado exige una repartición justa de diputados en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El liderazgo de MC acudieron ayer ante el INE para defender la votación que obtuvieron en las elecciones. En su cuenta de X, Dante Delgado escribió: “El pasado 2 de junio 6.5 millones de personas eligieron a Movimiento Ciudadano para que les represente al interior de la **Cámara de Diputados**”. Según las proyecciones de la Secretaría de Gobernación, la representación de su partido en San Lázaro se reduciría a 4.8%, a pesar de haber obtenido el 10.9% de los votos, por lo que reclamó que partidos como el PT, que recibieron la mitad de los votos que MC, reciban ahora el doble de diputados y que el Partido Verde reciba el triple de diputados.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EccfOPJ8AXBljcPjQJ7BAnIB9YGGpdlaNCTbES7bAovcJw?e=OixPnT>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

08/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Patricia Mercado (Senadora – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- “Con esta distribución que se conoce hasta este momento, no se está respetando el voto ciudadano, que eso es lo más importante y lo que la Constitución marca, las leyes marcan lo que es la competencia y la misión del Instituto Nacional Electoral es que se respete el voto. Movimiento Ciudadano tuvo 6.5 millones de votos, esto implica una representación mayor al 10% y se nos pretende otorgar el 4% de la representación, lo que ellos plantearon es que son argumentos, incluso la Presidenta (Guadalupe Taddei) lo dijo: ‘Son argumentos nuevos, argumentos distintos y, en ese sentido, nos comprometemos a entrarle de manera muy profunda’. Es absurdo, es antidemocrático, es ilegal también que una representación del 10%, seamos el partido que menos representación tiene, cuando tenemos más votación que el Verde, más votación que el Partido del Trabajo”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZKZxLWwHWFBp7PKTwY5qLIB3Ho8uQ8KHqC26fgQ0btWwg?e=9WIMBR>



Comentario / Viri Ríos (Analista Política)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Lo que estamos observando es que hay un grupo de retractores de Morena, que son muchos, incluyen partidos políticos, pero también columnistas y opinadores que están intentando cambiar las reglas de asignación de diputados, ¿para qué?, para que a la mala se le quite a Morena una mayoría que ganó en el **Congreso** y enfatizó que quieren cambiar las reglas porque llevamos más de una década con estas reglas y podemos ahorita discutir si nos parecen o no justas, si las queremos cambiar en el futuro o qué queremos hacer. Todos los actores políticos entraron a la elección con esas reglas y todos planearon, además, su estrategia política con base en esas reglas. Aquí está la gran hipocresía, las razones por las cuales les gustaban esas reglas, es porque esas reglas hasta antes de esta elección habían favorecido al PAN, habían favorecido al PRI y a otros partidos como el PRD”.

<https://drive.google.com/file/d/1ImjNqWm8e9Zy0MZne0zVaHrtC84QgeFN/view?usp=sharing>



Rechazan ceder 'una sola curul'

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Ricardo Monreal exigió al INE y al Tribunal Electoral que no cedan a las presiones de quienes se han manifestado en contra de la sobrerrepresentación que Morena pretende empujar en la Cámara de Diputados.

"No vamos a permitir que se nos arrebate una sola curul, un solo escaño que logramos en las urnas. Y les mandamos un mensaje a los integrantes del INE y a los del Tribunal: apliquen la ley. Se sentirán muy bien con su conciencia. Que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio", presionó a su vez.

El Frente Cívico Nacional y la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez han anunciado su intención de participar en una concentración ante el INE el domingo próximo para protestar por la sobrerrepresentación. En todo caso, Monreal dijo que confiaba en los consejeros electorales y los magistrados.



'Todavía están atarantados tras 2 de junio'

MAYOLO LÓPEZ

La posición irreductible de Morena en torno a la controvertida sobrerrepresentación en San Lázaro llegó a la sorna.

En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador César Cravioto subió a tribuna con peras y manzanas para tratar de ilustrar cómo es que debe entenderse el entuerto de esa figura.

Antes de que partiera en gajos la manzana, Cravioto no tuvo empacho en llamar "atarantados" a los de la oposición, que una y otra vez protestaron

por el inminente "agandalle" que Morena pretende consumir, con el previsible apoyo del árbitro electoral y de los magistrados del Tribunal.

"Voy a partir de que los compañeros de oposición", introdujo el suplente de Martí Batres, "todavía están un poco atarantados por el resultado electoral del 2 de junio y que toda esta argumentación no la hacen de mala fe, sino porque están atarantados", machucó.

"Y de la manera más didáctica que se me ocurrió, qué más didáctico que una pera y una manzana, para que todos entendamos de qué se trata la pera y la manzana". Y



la pera y la manzana". Y así se siguió el morenista, en medio de las protestas de la oposición.

Su correligionario, el senador Gabriel García –el que a principios de sexenio operaba la entrega de los programas sociales– advertiría a la oposición que, si se empecinaba en rechazar la cuestionada asignación de curules, todavía quedaba el recurso de buscar el respaldo del pueblo, casa por casa.

“Vemos una necesidad por no reconocer ese mandato del supremo poder que es la soberanía que radica en el pueblo, pero si no hay generosidad y disposición, pues entonces hay que recurrir de nueva cuenta a las asambleas informativas, al estilo de siempre, el de la 4T: casa por casa, pueblo por pueblo, para que esta mayoría calificada, legal y legítima, pueda llevar a cabo estas 18 reformas constitucionales (del famoso Plan C)”, previno.

La senadora panista Kenia López Rabadán censuraría la “soberbia absurda” de Morena por proclamar que tienen las “dos terceras partes” necesarias para apuntalar la sobrerrepresentación.

“Ojalá y el pueblo este próximo domingo salga a las calles y vaya al INE. Ojalá y el Tribunal Electoral tenga altura de miras y pueda leer la Constitución de manera integral. Señoras y señores de Morena: es obvio que tenemos dos visiones de País: una, en la que ustedes quieren vivir, que es el abuso, el atasque, el agandalle y la sobrerrepresentación. Otra, es que se debe representar la pluralidad

de la oposición”, alegó.

Ecuánime, la senadora priista Beatriz Paredes Rangel intervendría para hacer notar que la “litis jurídica” implicaba que las coaliciones que participaron en las elecciones habían registrado sus candidatos, justamente, como coalición.

“Ese es el debate: ahí está la litis jurídica”, razonó. “Pero si somos estrictos en la comprensión de la Constitución integral-



mente y en la interpretación del artículo 54 desde el peso de su primera fracción, tendremos que entender que los partidos políticos que participaron en esta elección participaron como coalición y en ese sentido, en el caso que las autoridades electorales otorguen el 8 por ciento de sobre representación, se lo deberán otorgar a una coalición, como aquí se ha dicho.”

En el epílogo de la sesión, Morena tuvo que recular después de que había hecho llegar a la Mesa Directiva un escrito con el que pretendía regañar a la Ministra Presidenta, Norma Piña, por haber “reventado” el penúltimo foro sobre la reforma al Poder Judicial que se desarrolló el martes en Saltillo, Coahuila, con la protesta de cientos de trabajadores.

A la letra, el pronunciamiento que Morena buscaba empujar aludía a “las manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial”. Pero a los morenos les hicieron falta peras y manzanas: se dieron cuenta, como apuntó una fuente, de “que ellos son producto de las manifestaciones”.



Con manzanas y cubitos, el morenista César Cravioto explicó ayer cómo debe ser, según él, el reparto de las pluris.



Monreal pide al INE y TEPJF no dejarse presionar

Senador morenista exige que apliquen la ley en la distribución de espacios plurinominales

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, pidió a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no se dejen presionar ni chantajear por la oposición y apliquen la ley en la distribución de los espacios plurinominales en el Congreso de la Unión.

En entrevista, el político zacatecano acusó que la oposición quiere ganar en la mesa lo que no supo obtener en las urnas.

“Les mandamos un mensaje a los integrantes del INE y al tribunal: apliquen la ley, se sentirán muy bien en su conciencia y se sentirán muy bien con la mayoría de los mexicanos que fue a votar. Apliquen la ley y que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio, que es el que estrictamente revisa, se aplica y establecen la Constitución y la ley”.

Insistió en que la postura de la oposición es una estrategia política para tratar de obtener prebendas electorales que no obtuvieron por el apoyo popular: “Quieren lograr tener posiciones plurinominales cuando

la ciudadanía se las negó en las urnas. No es serio. Nosotros creemos que no hay sobrerrepresentación, que la aplicación estricta de la ley no puede cambiar y que los criterios que se han aplicado en las últimas tres elecciones son muy claros y que ahora debe ser el mismo panorama”.

Enfatizó que en la integración del Congreso “no hay sobrerrepresentación” de ningún partido político, y recalcó que fue el juicio ciudadano el que les otorgó a Morena y a sus aliados la mayoría calificada “y nos otorgó el poder reformador”.

Monreal Ávila recordó que fueron el PAN y el PRI los que modificaron



la ley para aplicar la actual fórmula de la representación proporcional, por lo que ahora que no les beneficia, “se tienen que aguantar”.

“Esa ley la hizo el PRI y el PAN cuando eran mayoría, ahora tienen que aguantarse o modificar la Constitución y la ley para que se aplique otra fórmula. Esa es la única manera de asignar los principios de la representación proporcional de otra manera, que se modifique la Constitución y la ley”, advirtió. ●



El senador Ricardo Monreal acusó que la oposición quiere ganar en la mesa lo que no obtuvo en las urnas.



COMISIÓN PERMANENTE

Llaman a autoridades a no dejarse presionar

Oposición advierte que no permitirá que las autoridades electorales den privilegios al oficialismo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los consejeros al Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no deben dejarse presionar por las marchas y protestas de la oposición, que busca ganar con trampas las plurinominales que no le corresponden, aseguró el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Criticó a los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes ahora repudian la fórmula de distribución de plurinominales que ellos mismos utilizaron para beneficiar a otros partidos políticos y aseguró que Morena no dejará que le quiten una sola curul o un solo escaño.

A su vez, senadores y diputados del PAN advirtieron que no permitirán que las autoridades electorales den privilegios al oficialismo para entregarles más diputaciones de las que el pueblo les concedió en las urnas.



La regla del artículo 54, compañeros de la oposición, como no ponen atención no entienden y es una regla que ustedes diseñaron.”

ISRAEL ZAMORA
SENADOR DE MORENA



La sobrerrepresentación tiene que ver con partidos y coaliciones, porque lo que busca la Constitución es proteger la pluralidad, no el agandalle.”

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN



Momentos después, por segunda semana consecutiva, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debatió en torno a la distribución de los plurinominales. Ambas partes insistieron en sus posiciones.

“Ojalá y el pueblo de México este próximo domingo salga a las calles, vaya al INE. Ojalá y el INE se respete. Ojalá y el Tribunal Electoral tenga altura de miras, y pueda leer la Constitución de manera integral, porque el 54 establece dos premisas, entre varias fracciones. Una es, los partidos deberían de tener 200 candidatos para que se les asignen *pluris*. No los tiene.

“Y, evidentemente, la sobrerrepresentación tiene que

ver con partidos y coaliciones, porque lo que busca la Constitución es proteger la pluralidad, no el agandalle”, aseguró desde tribuna la senadora Kenia López Rabadán, del PAN.

“Desde Movimiento Ciudadano, lo que estamos solicitando es que se dé una representación justa, una representación justa de 6.45 millones de personas que confiaron en el proyecto de Movimiento Ciudadano, ni más, ni menos. Lo que queremos es que esto se refleje en la composición de las Cámaras, MC tuvo un 11 % y se le quiere dar en la Cámara de Diputados el 4.8 % y esto a todas luces es injusto”, aseguró el diputado emecista Braulio López.



... y a la oposición de crear clima de “provocación”

Considera que ejemplo de esa estrategia es la concentración convocada para el próximo domingo 11 de agosto frente al INE en protesta contra la sobrerrepresentación

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, Ricardo Monreal acusó a la oposición de construir un clima de provocación y ejemplificó con la concentración convocada para el próximo domingo 11 de agosto frente al Instituto Nacional Electoral (INE) en protesta contra la sobrerrepresentación.

“Yo creo que ellos saben muy bien que este clima que están construyendo



CUARTOSCURO

Ricardo Monreal dijo que no cederán ni una curul.

previo a la marcha del domingo, les beneficia o creen que les va a beneficiar, para mí, no les va a beneficiar porque son actos de franca provocación...”

Monreal consideró normal que se incrementa el grado de polarización conforme se acerca la calificación de la elección del 2 de junio e incluso di-

jo que no le asusta y advirtió que de concretarse el paro nacional que han anunciado integrantes del Poder Judicial incurrirán en “graves conductas antijurídicas”.

“A mí no me asusta, es decir, a partir de hoy se está preparando la marcha del domingo que tienen la libertad de hacerlo y luego después han señalado que convocarán a un paro nacional, que por cierto de hacerse estarán en graves conductas antijurídicas...”

Abordado previo a la sesión de la Comisión Permanente, Monreal Ávila aseguró que no permitirán que les arrebaten un sólo espacio ganado en las urnas en ambas cámaras del Congreso.

“No vamos a permitir que se arrebate una sola curul o escaño que logramos en las urnas”, indicó.

Señaló que no existe argumento jurídico que justifique un cambio de criterio por parte del INE para la asignación de “plurinominales” que no sea por partido político y no como coalición como lo quiere la oposición.

“No hay mucho que discutir es un argumento político, es un litigio político, no jurídico y que obviamente pretenden alcanzar lo que no lograron en las urnas, es muy simple, nosotros insistiremos en que se aplique la Constitución y la ley...”•



EXTINCIÓN DE ORGANISMOS

Autónomos absorben solo 0.05% del gasto

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La reforma constitucional que busca extinguir a siete organismos autónomos argumenta que su existencia es costosa para el Estado, sin embargo, el presupuesto asignado a ellos ascendió a 4 mil 534 millones de pesos durante este año, lo que representó apenas el 0.05 por ciento del presupuesto federal, indicó México Evalúa.

Para el *think tank*, muchos de los argumentos que se presentaron en la exposición de motivos de esta iniciativa de reforma no muestran una evaluación técnica completa y objetiva que sostenga esas graves afirmaciones.

“Por ejemplo, también se argumenta que dichas instituciones no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino que han garantizado intereses privados, pues incluso, en varios casos el objetivo de los organismos fue para cooptar núcleos académicos, políticos, económicos y de

7

Los organismos se busca extinguir con una reforma son: Cofece, IFT, CRE, CNH, INAI, Coneval y Mejoredu.

representación social”, puntualizó México Evalúa.

La asociación liderada por Mariana Campos, consideró que, este tipo de argumentos, no representan razones sólidas para extinguir estos organismos, aunque la extinción de los órganos autónomos si provocaría afectaciones importantes.

“La eliminación de los órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pondría en riesgo la competencia y regulación de mercados, incrementando prácticas anticompetitivas, y afectando la calidad y precios de bienes y servicios”, advirtió.

México Evalúa solicitó a los legisladores tiempos y espacios de deliberación para esta iniciativa, con la incorporación de especialistas y de evaluaciones completas y objetivas, que verifiquen el desempeño verdadero de los órganos autónomos y ayuden a trazar rutas de mejora.



Putin no podrá ingresar a San Lázaro; "me plantaré en la puerta para impedirlo": López Castro

La diputada y senadora electa Cynthia López Castro calificó de inadmisibles las invitaciones al presidente ruso Vladimir Putin para asistir a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum y advirtió que, en su caso, el mandatario no podrá ingresar al Palacio de San Lázaro, pues ella se plantará en la puerta para impedirlo.



"Me opondré en la puerta si llega a venir Putin al Congreso. Somos los legisladores los que podemos oponernos a que entre Putin a San Lázaro", puntualizó.

La legisladora del PRI condenó así la invasión de Rusia a Ucrania con un saldo de miles de muertos, así como el reciente bombardeo a un hospital en Kiev, donde perdieron la vida decenas de niños.

"Estoy en interlocución con el Parlamento de Ucrania y me da vergüenza que mi país se atreva a invitar a Putin", remarcó.

El equipo de Claudia Sheinbaum envió ya invitación a Vladimir Putin y otros 208 mandatarios para asistir a su protesta como Presidenta de México el próximo 1 de octubre ante el Congreso en el Palacio de San Lázaro.

<https://acortar.link/U3W0EI>



"Me pondré en la puerta para evitar su entrada de Putin al Congreso": Diputada



La diputada Cinthia López Castro expresó su rechazo a la posible visita del presidente ruso, Vladimir Putin, a la toma de protesta de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en el Congreso de San Lázaro.

Y pidió al Gobierno de México reconsiderar la invitación a Putin y evitar una situación que podría ser percibida como un apoyo a las acciones de Rusia en Ucrania.

La legisladora afirmó que se opondrá a la entrada de Putin al Congreso, incluso si eso significa ponerse en la puerta para evitar su acceso.

La diputada condenó los hechos de guerra en Ucrania y la reciente afectación en un hospital en Kiev, donde murieron decenas de niños.

También expresó su vergüenza por la invitación a Putin y su interlocución con el Parlamento de Ucrania.

"Me opondré en la puerta si llega a venir el mandatario Putin al Congreso. Somos los legisladores los que podemos oponernos a que entre Putin a San Lázaro", afirmó la diputada.

"Hago un llamado al Gobierno a entrar en razón y no ofender al pueblo de Ucrania, lastimar relaciones con Europa y ser insensible ante la guerra con Ucrania".



“Gobierno debe informar de captura de narcos en EU”

Panistas presentan exhorto al Congreso para conocer omisión o participación

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados federales del PAN presentaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un exhorto a los secretarios de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina para que informen veraz y oportunamente a esta soberanía sobre su participación en las detenciones, el pasado 25 de julio, de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López por parte de autoridades estadounidenses.

Además, se “inicien las correspondientes investigaciones y deslinden responsabilidades por acciones u omisiones cometidas por personas funcionarias públicas del orden federal y local”.

Se llama al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, a iniciar las correspondientes carpetas de investigación ante la posible comisión de delitos con motivo de las detenciones.

“La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina para que, el ámbito de sus facultades atribuciones, refuercen las acciones de seguridad ante la posible comisión delitos o actos de violencia que se originen con motivo de las detenciones de Ismael Mario Zambada García y

Joaquín Guzmán López”.

Además se pide a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, requiera de las autoridades estadounidenses información oficial sobre las detenciones de Zambada García y Guzmán López.

En el documento publicado en la *Gaceta Parlamentaria* piden informar a los secretarios de Estado sobre las acciones y las posibles repercusiones en la relación México-Estados Unidos. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	9	08/08/2024	LEGISLATIVO



Senadores y diputados del PAN presentaron exhorto al Congreso.



Piden en Congreso investigar a funcionarios por omisiones en detenciones de “El Mayo” Zambada e hijo de “El Chapo”

Senadores y diputados federales del PAN presentaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un exhorto a los secretarios de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina para que informen veraz y oportunamente a esta soberanía sobre su participación en las detenciones de Ismael “El Mayo” Zambada García y Joaquín Guzmán López por parte de autoridades norteamericanas.

Asimismo, se “inicien las correspondientes investigaciones y deslinden responsabilidades por acciones u omisiones cometidas por personas funcionarias públicas del orden federal y local”.



Se exhorta al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, a iniciar las correspondientes carpetas de investigación ante la posible comisión de delitos con motivo de las detenciones de Ismael Mario Zambada García y Joaquín Guzmán López realizadas por autoridades norteamericanas

<https://qrcd.org/6FtD>



PAN PIDE INDAGAR NEXOS POLÍTICOS DE NARCOS

El Partido Acción Nacional (PAN) pidió, a través de sus grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión, que el gobierno federal investigue la posible responsabilidad de funcionarios públicos en la detención de los narcotraficantes Ismael Mario Zambada García y Joaquín Guzmán López. Mediante la promoción de un punto de acuerdo, senadores y diputados federales solicitaron que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a los titulares de las Secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina a informar "veraz y oportunamente a esta soberanía sobre su participación en las detenciones" de los referidos narcotraficantes por parte de EU a fin de deslindar responsabilidades "por acciones u omisiones".
(Rolando Ramos)



Aprueba Tercera Comisión Exhortos Sobre Revegetación Urbana Y Recuperación De Especies En Zonas Ribereñas

6 de agosto, 2024



La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, que preside el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), aprobó dos dictámenes con puntos de acuerdo que exhortan a dependencias federales y gobiernos estatales y locales, sobre temas relacionados con protección a la naturaleza y zonas ribereñas del país.

El primero, avalado por nueve votos a favor, solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, que implementen programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-tercera-comision-exhortos-sobre-revegetacion-urbana-y-recuperacion-de-especies-en-zonas-riberenas/>



Realizan en la Cámara de Diputados la presentación editorial: “Combates por la historia en la Guerra Fría latinoamericana”



Como parte de la cátedra “Extremos de América”, el Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados llevó a cabo en el recinto legislativo la presentación editorial: “Combates por la historia en la Guerra Fría latinoamericana”.

El director general del Espacio Cultural, Ismael Carvalho Robledo, indicó que esta publicación toca cuestiones de gran importancia para la historiografía, la metodología, la filosofía de la historia y la interpretación de la política.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-en-la-camara-de-diputados-la-presentacion-editorial-combates-por-la-historia-en-la-guerra-fria-latinoamericana/>



MILENIO TELEVISIÓN

Se lleva a cabo operativo para recuperación de vialidades en las inmediaciones de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- En las calles de la Ciudad de México se está llevando a cabo un operativo para la recuperación de vialidades en diferentes alcaldías. Atendiendo quejas ciudadanas, la Subsecretaría de Tránsito ha replegado este operativo desde la semana pasada en diferentes calles donde abundan estas personas que apartan lugares, los llamados 'franeleros' y, que incluso, en algunos puntos, como en Sidar y Rovirosa, la parte sur de la barda perimetral de la **Cámara de Diputados**, algunos automovilistas que trabajan o vienen a realizar algún trámite incluso en el Poder Judicial, en este apartado, estacionan sus unidades.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYwRtTCFXr1PuldBje3aGioBL96GCj2VdOoi8Tu1owug2w?e=Bxu6YV>



Valoran legado democrático de Ortiz Pinchetti

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindió ayer un homenaje en memoria de José Agustín Ortiz Pinchetti, a quien le reconocieron su legado en la lucha por la democracia en el País.

La ceremonia fue atestiguada por la Ministra Loretta Ortiz, viuda del fallecido titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, el periodista Francisco Ortiz

Pinchetti, hijos y familiares.

Ortiz afirmó que José Agustín fue “un hombre imprescindible” para la historia de México.

“(Ortiz Pinchetti) es un referente inexcusable en la lucha democrática de nuestro País y uno de los máximos portadores del espíritu crítico del movimiento antiautoritario mexicano. Fue un actor decisivo en los pasos iniciales para conformar una autoridad electoral indepen-

diente”, aseveró la Ministra.

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, sostuvo que fue un político y académico que dedicó su vida al fortalecimiento de las instituciones y a la construcción de la vida democrática del País.

En ese sentido, subrayó, también fue un defensor a ultranza de la democracia, así como un hombre coherente y de convicciones firmes.

El senador morenista César Cravioto afirmó que siem-

pre fue una persona reflexiva que dejó grandes enseñanzas, sobre todo en la búsqueda de consensos, mientras que la diputada panista Martha Estela Romo destacó que fue clave para la transición de la democracia en México.

Por el PRI, la senadora Beatriz Paredes dijo que el legado de Ortiz Pinchetti es la construcción democrática del País, para que en el México del Siglo XXI exista una convivencia plural.



Alfredo Moreno

■ La Ministra Loretta Ortiz durante un homenaje en el Congreso a su difunto esposo José Agustín Ortiz Pinchetti.



La Comisión Permanente rinde homenaje a Ortiz Pinchetti

Fue un gran constructor de la transición democrática, coinciden partidos

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindió ayer un emotivo homenaje luctuoso a José Agustín Ortiz Pinchetti, a quien representantes de todas las fuerzas políticas describieron como uno de los grandes constructores de la transición democrática en el país.

Fue un destacado abogado y luchador social, “uno de esos hombres imprescindibles”, los que a decir del filósofo Bertolt Brecht luchan no un año, sino “toda su vida” por las causas más justas, resaltó en tribuna su viuda, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Loretta Ortiz Ahlf.

A la ceremonia asistieron también los hijos, nietos, hermanos y demás familiares del recién fallecido político, servidor público, profesor universitario y articulista colaborador de *La Jornada*. Fue un “defensor a ultranza de la democracia”, señaló la presidenta de la Permanente, Ana Lilia Rivera, alguien que “se ha ganado un lugar en la historia mexicana, que supo dialogar no sólo con los afines, sino con todos”, sin ofender ni descalificar, resaltó a su vez la senadora del PRI Beatriz Paredes.

El tablero electrónico se convirtió ayer en una enorme pantalla con la imagen de Ortiz Pinchetti, un moño negro y la fecha de su nacimiento y deceso en la pared central del salón de sesiones del Senado.

Dos grandes ofrendas florales y fotografías de Ortiz Pinchetti fueron colocadas en tribuna y desde ahí la ministra Ortiz Ahlf pronunció un mensaje para referirse a él como un político “con altura de miras, siempre forjador de consensos, incluyente y plural”.

Más que hablar, dijo, de las virtudes que lo hicieron “un imprescindible compañero de vida durante las últimas dos décadas”, la ministra se refirió a su legado. Recordó que fue abogado por más de 40 años, tres décadas profesor universitario, consejero ciudadano del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). “designado en el convulso 1994, cuando las principales fuerzas políticas del país llegaron a un acuerdo histórico, con el fin de garantizar la transparencia y credibilidad de las elecciones”. Se trató de la primera reforma electoral de gran consenso.

Por su parte, el diputado de Morena Leonel Godoy resaltó la participación política de Ortiz Pinchetti. En 1986, dijo, acompañó al panista Luis H. Álvarez a protestar por el

fraude electoral en Chihuahua, se unió a las manifestaciones por el ocurrido en 1988 a Cuauhtémoc Cárdenas y el de 2006 contra Andrés Manuel López Obrador. Formó parte de su “gobierno legítimo” y en 2018 se alegró de que la izquierda llegara al poder.

El también morenista César Cravioto agradeció a la mesa directiva por organizar de forma acelerada ese homenaje a Ortiz Pinchetti, quien falleció el sábado pasado. Lo recordó como un ser humano siempre reflexivo que no se quedaba sólo en el análisis, sino que interactuaba, un hombre de compromisos y convicciones sólidas, pero de formas suaves, gentiles y muy divertido.

A nombre del PAN, la diputada Martha Estela Romo reconoció también sus aportaciones a la democracia y expuso que a través suyo, Santiago Creel enviaba también un saludo y sus condolencias a la familia de Ortiz Pinchetti, con quien coincidió como consejero ciudadano ante el IFE.

A su vez el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, resaltó que “fue un ejemplo de que en la defensa de la democracia no hay partidos, ni filias ni fobias”.

Al final la ministra Ortiz Ahlf agradeció el homenaje y concluyó el evento con la frase: “Descanse en paz nuestro querido José Agustín”. La mayoría de los legisladores la abrazaron.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

13

08/08/2024

LEGISLATIVO

“

*Supo dialogar
no sólo con los
afines, sino con
todos, sin ofender
ni descalificar*



LEGISLADORES

Homenajean a Ortiz Pinchetti

POR LETICIAS ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente realiza un homenaje a José Agustín Ortiz Pinchetti, fallecido el pasado 3 de agosto.

Desde la tribuna, frente a legisladores federales y los familiares de José Agustín, como su hermano Francisco Ortiz Pinchetti, sus hijos y sus nietos, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz, viuda del académico

y activista político, habló de su trayectoria como constitucionalista, como impulsor de democracia y como asesor en diferentes instituciones.

“Suele decirse que la congruencia es la virtud que une nuestros pensamientos con nuestras acciones, creando así una armonía interior que guía en todo momento nuestro ser. Al resonar estas palabras, en la casa del federalismo, me viene a mi mente, no viene a mi mente ningún otro rostro con mayor nitidez que el de José Agustín, un político y abogado con altura de miras, siempre forjador de consensos, incluyente y plural.

“Ante la reciente, encuentro en sus palabras y escritos, fuertes ecos de la lucidez”, dijo.



#ENLASTIENDITAS

CUAUHTÉMOC
RIVERA
PRESIDENTE
DE LA ANPEC

Ven freno a los pagos digitales

PARA LA ANPEC, IMPACTÓ LA POSIBILIDAD DE MULTAS POR EL COBRO DE COMISIONES

LO QUE
ESTÁ EN
LA MIRA

1 Inflación y problemas de inseguridad, algunos retos para los pequeños negocios.

POR YAZMÍN ZARAGOZA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) reconoció que adoptar pagos digitales (tarjetas de crédito y débito) en tienditas puede aumentar el *ticket* de venta, pero se frenó ante la posibilidad de que por el cobro de comisiones se aplicarían multas de hasta dos millones de pesos.

Al celebrar el Día del Pequeño Comerciante, Cuahtémoc Rivera, presidente de la Anpec, en entrevista con **El Herald de México**, dijo que del total de tiendas en el país, que suman un millón 200 mil unidades, al

1.2

MILLONES DE
PEQUEÑOS
NEGOCIOS,
EN MÉXICO.

25%

DE TIENDAS Y
COMERCIOS
USAN LOS
PAGOS ELEC-
TRÓNICOS.

La Anpec protestó por las supuestas multas que se aplicarían a las tiendas de abarrotes o negocios’.

menos 25 por ciento ya cobran con medios digitales.

Sin embargo, dijo que “el impulso de introducir nuevas formas de pago se frenó ante la iniciativa del pleno de la Cámara de Diputados, que planteó cambios a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el fin de imponer sanciones a los negocios que cobren comisiones por pagos con tarjeta de crédito o débito”.

Expuso que la Anpec protestó por las supuestas multas que se aplicaría a las tiendas de abarrotes o negocios, afortunadamente la iniciativa se frenó, pero con ello, también el impulso a que estos negocios usen nuevas formas de pago.

Considero que “los propietarios de la tienda no se quedan con 3 o 5 por ciento de comisiones por compra, sino los banqueros”.

Reconoció que los cobros digitales que elevan las ventas e introducen a las tiendas al mercado electrónico deben ser impulsados, siempre y cuando no se les castigue por ampliar sus métodos de pago, y tampoco al consumidor. ●



FOTO: ENFOQUE

● **ESCENARIO.** El pequeño comercio fortalece el consumo local y la economía del país; Anpec.



REPORTE AL CONGRESO

En operativos, la FGR incauta 7.3 millones de artículos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En el combate al delito en el país, la Fiscalía General de la República participó en operativos que implicaron la incautación de objetos y mercancías, entre ellas 7.3 millones de artículos como Esferas Pokémon, rompecabezas, adornos de mesa, paneles solares y paraguas.

De acuerdo con el Informe Previo de Resultados de

Gestión que el Órgano Interno de Control y la Fiscalía enviaron a la Comisión Permanente, en el esfuerzo por combatir los actos de corrupción en su interior, durante los primeros seis meses de este año inhabilitó a 49 servidores públicos y suspendió a otros 69, derivado de las investigaciones realizadas.

Precisa que desde 2019 hasta el primer semestre de este 2024, los servidores públicos de la Fiscalía acusados por cohecho son cinco;



Foto: Especial

Entre los artículos incautados por la FGR están las esferas de Pokémon.

uno está acusado por desvío de recursos; cuatro por desacato y 20 por abuso de funciones, para hacer un total de 30 personas sancionadas por cometer faltas graves.

La mayoría de las denuncias en contra del personal de la Fiscalía, precisa el Informe, se refiere a faltas no graves; por ejemplo, 60 fueron acusados por faltas de respeto.



ANÁLISIS DEL CIEP

No hay garantías para la consolidación fiscal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La actual situación fiscal, con un déficit público estimado del 5.9% del PIB, exige medidas para lograr una consolidación fiscal que reduzca el déficit al 3.0% del PIB proyectado para 2025. Para alcanzar este objetivo, el gobierno debe considerar tanto el aumento de los ingresos como la reducción de los gastos en un equivalente a 2.9% del PIB, estimó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En un análisis recordó que México enfrenta su mayor déficit público en más de tres décadas, alcanzando un 5.9% del PIB en 2024.

De acuerdo con los Pre-Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2025, este déficit ha sido impulsado por los grandes proyectos de infraestructura de la administración actual.

Para 2025, la Secretaría de Hacienda proyecta reducir

este déficit a un 3.0% del PIB mediante una consolidación fiscal que incluye aumentar los ingresos y/o reducir el gasto público.

Para el CIEP, si se disminuyera el gasto de inversión en 0.5% del PIB, el costo de la deuda en 0.6% y se combatiera la informalidad, aumentando la recaudación en 0.8 por ciento, aún quedaría pendiente una reducción del déficit en 1.0% del PIB para lograr a la meta de la consolidación fiscal en 2025. Aunque es probable que ciertos supuestos no se cumplan.

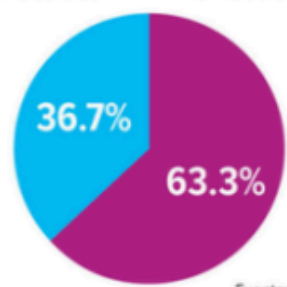
Además, refiere que el desafío de la consolidación fiscal también está relacionado con el próximo cambio demográfico. Pues a partir de 2031, aumentará la tasa de dependencia, que podría comprometer el crecimiento futuro si no se eleva la productividad laboral mediante más inversiones.

“Se requiere un enfoque integral y sostenible que considere los efectos de la baja

GASTO PÚBLICO EN MÉXICO

(Proporción del total)

● Compromisos ineludibles ● Compromisos no ineludibles



Fuente: CIEP.

SUPUESTOS

Escenario para lograr la consolidación fiscal en 2025

- Disminución del gasto de inversión en 0.5% del PIB
- Disminución en el costo financiero de la deuda en 0.6% del PIB
- Aumento de la recaudación en 0.8% del PIB
- Quedaría pendiente una reducción del déficit en 1.0% del PIB

productividad laboral y el cambio demográfico del país, especialmente tras el incremento en la tasa de dependencia después de 2031”, dijo el organismo de análisis.

Abundó que el diseño de nuevos impuestos, la mayor recaudación petrolera o el combate a la informalidad necesita anticiparse a dichos cambios con efectos de largo plazo.

En cuanto a los gastos, reducir inversiones y gastos en educación y salud puede tener efectos adversos significativos en términos de equidad.

“Para una consolidación fiscal efectiva y sostenible, es necesario llevar a cabo una reforma fiscal integral, con discusiones sobre la ampliación de la base tributaria y sobre mejoras en la eficiencia del gasto”, recomendó el CIEP.

Dijo que se debe considerarse la equidad fiscal, con cargas y beneficios justos entre todos los sectores sociales y entre las generaciones presentes y futuras.



Finanzas y Dinero

Aún quedaría corto para alcanzar el 3% proyectado

CIEP: fin de obras prioritarias y baja en tasas reducirán déficit fiscal en 1.1%

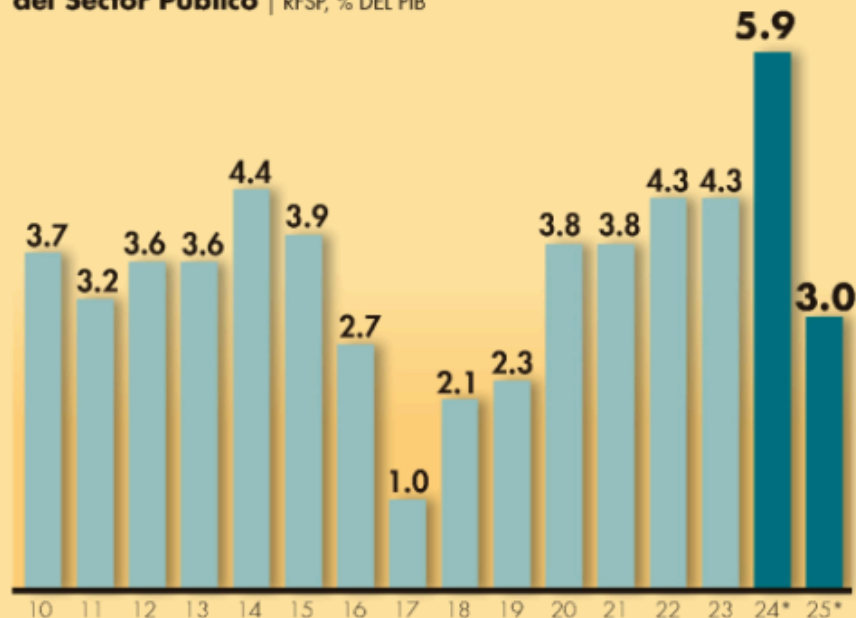
• “Los requerimientos financieros se ubicarán en un nivel no visto en 30 años, y de allí las dudas sobre cómo lograr el objetivo”.

• Ajustes al presupuesto, menor gasto y costo financiero de la deuda darían 0.8 puntos más.

Belén Saldivar
BAG. 6

Tras alcanzar un nivel no visto desde que se reportan por la autoridad, los Requerimientos Financieros del Sector Público serán equivalentes a 5.9% del PIB. La administración entrante está en busca de cómo reducirlo a la mitad.

Requerimientos Financieros del Sector Público | RFSP, % DEL PIB



*Estimado Preclerios 2025

FUENTE: SHCP



Faltaría una disminución adicional de 1.8% para alcanzar la consolidación

CIEP: fin de obras prioritarias y baja de tasas de interés reducirá déficit fiscal en 1.1% del PIB

- La organización reafirmó la necesidad de una reforma fiscal integral que logre aumentar los ingresos públicos para enfrentar las necesidades en el gasto

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La terminación de obras prioritarias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como lo es el Tren Maya, así como un recorte en las tasas de interés promedio, podrá reducir el déficit público en 1.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en el siguiente año, indicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En un nuevo análisis, la organización civil indicó que la reducción del déficit gracias a estos dos factores sería insuficiente para alcanzar el objetivo que se plantea para la consolidación fiscal del siguiente año, que implica bajar los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 5.9 a 3.0% del PIB.

“Lo anterior (reducción de tasas y término de obras) daría una reducción total de 1.1% del PIB para el 2025. Aun así, la consolidación fiscal necesitaría reducir todavía un 1.8% para que el déficit se encuentre en los niveles requeridos para la consolidación fiscal”, señaló el CIEP en su análisis.

Este año, el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión es de 1.9 billones de pesos en el mercado interno, mientras que para el endeudamiento externo lo autorizado fue por 18,000 millones de dólares.

Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O - quien repetirá su papel en el gobierno de Claudia Sheinbaum para solucionar la consolidación fiscal - explicó que este monto se debe a un mayor gasto en inversión física que se utilizaría para concluir las obras pendientes y, de esta manera, no heredarlas a la siguiente administración.

Ante ello, los RFSP se ubicarán en un nivel no visto en al menos las tres décadas que Hacienda informa sobre ellos, por lo que existe la duda de cómo lograrán bajarlo el siguiente año.

“Los retos no sólo provienen de encontrar los mecanismos para reducir el déficit, sino de prepararse ante el próximo cambio demográfico. Par-



ticularmente, desde 1993, aunque el PIB haya crecido, en promedio, 2.2 % anual, esto se ha debido a una mayor presencia de trabajadores (por el bono demográfico) y no a una mayor productividad de los mismos”, indicó el CIEP.

Recortes al gasto

Una de las vías con las cuales se busca reducir el déficit es a través de más recortes al gasto público, sobre todo ante la promesa de Sheinbaum de que seguirá con la narrativa de austeridad en el presupuesto, algo implementado por López Obrador desde el inicio de su sexenio.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, el gasto total alcanzará un nivel de 26.7% del PIB; de este monto, 63.3% de este gasto son compromisos ineludibles, que comprenden el costo financiero de la deuda (3.3% del PIB), los gastos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (3.7%), las participaciones a las entidades federativas (4.0%) y pensiones (5.9 por ciento).

El monto restante son gastos no ineludibles, de los cuales 3.3% del PIB se destina a la educación, 2.9% del PIB a salud, 1.7% a inversiones, y 2.0% a otros gastos.

“Dentro de otros gastos, el 53.9% son servicios personales (1.3% del PIB); 21.2% son subsidios y transferencias, y 20.2% son gastos generales. Si bien no se sabe cuánto podrían reducirse para el 2025, por ejemplo, una reducción de 25% significaría un ahorro de 0.3% del PIB. Adicionalmente, si las inversiones se redujeran en 0.5 % del PIB, como se propone, se alcanzarían los niveles más bajos de inversión, al menos, des-

Si se disminuye el gasto de inversión en 0.5% del PIB, el costo financiero de la deuda en 0.6% y se aumenta la recaudación en 0.8% del PIB aún quedaría pendiente una reducción del déficit en 1.0% del PIB para lograr la meta de consolidación fiscal.

de 2013”, expresó el CIEP.

Por otro lado, expuso que si se disminuye el gasto de inversión en 0.5% del PIB, el costo financiero de la deuda en 0.6% y se aumenta la recaudación en 0.8% del PIB por un combate a la informalidad, aún quedaría pendiente una reducción del déficit en 1.0% del PIB para lograr la meta de consolidación fiscal.

Necesaria una reforma fiscal

Ante los desafíos planteados para el siguiente gobierno para bajar el déficit, el CIEP indicó que es necesaria una reforma fiscal integral que logre incrementar los ingresos públicos y así enfrentar las presiones y necesidades en el gasto público.

“Para una consolidación fiscal efectiva y sostenible es necesario llevar a cabo una reforma fiscal integral, con discusiones sobre la ampliación de la base tributaria y sobre mejoras en la eficiencia del gasto. Debe considerarse la equidad fiscal, con cargas y beneficios justos entre todos los sectores sociales y entre las generaciones presentes y futuras”, señaló el CIEP.

Esto se da en una coyuntura donde la actual administración se negó a llevar a cabo una reforma fiscal y, en su lugar, implementó Misceláneas Fiscales - modificaciones a ciertas leyes fiscales - para combatir la evasión fiscal, con lo cual eliminó, por ejemplo, la compensación universal y puso en marcha una agresiva fiscalización a grandes contribuyentes.

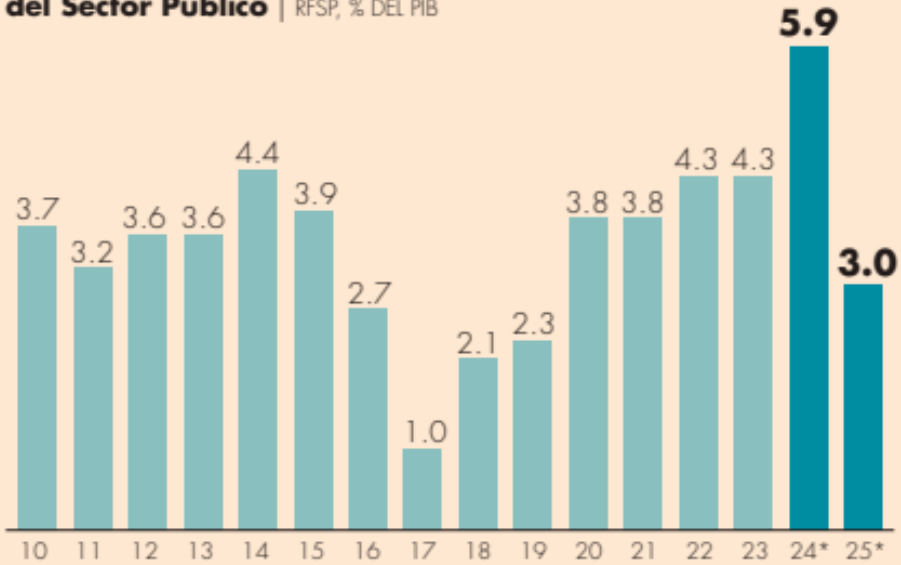
En tanto, Claudia Sheinbaum también se ha expresado en contra de implementar una reforma fiscal, al menos, al inicio de su sexenio, pese a las recomendaciones que se han hecho en materia.



Difícil reto

Este año los RFSP se ubicarán en un nivel no visto en al menos las tres décadas que Hacienda informa sobre ellos, por lo que existe la duda de cómo lograrán bajarlo el siguiente año.

Requerimientos Financieros del Sector Público | RFSP, % DEL PIB



*Estimado Pre Criterios 2025

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



Los retos no sólo provienen de encontrar los mecanismos para reducir el déficit, sino de prepararse ante el próximo cambio demográfico. Desde 1993, aunque el PIB haya crecido, en promedio, 2.2% anual, esto se ha debido a una mayor presencia de trabajadores y no a una mayor productividad de los mismos”.

CIEP



ESTÁN ENTRENADOS AL DOBLE PARA MANTENER EL ORDEN

El 80% de la GN es Policía Militar

En la Guardia Nacional, 8 de cada 10 de sus elementos son integrantes de la Policía Militar. De acuerdo con especialistas, esto obedece a la necesidad de contar con un cuerpo de seguridad especializado y profesional. La estrategia de convertir policías militares en civiles se ha reforzado desde el 1 de julio de 2019 a la fecha. Según la Sedena, durante el primer año de su creación, eran 35 mil 509 los elementos castrenses en sus filas, mientras que para este año ya suman 90 mil 396 **MÉXICO P. 3**

ENTRENADOS AL DOBLE PARA MANTENER EL ORDEN

Conforma la Policía Militar 80% de la Guardia Nacional

Análisis. Para expertos consultados, esto responde a la necesidad de un cuerpo especializado en seguridad

LUIS VALDÉS

Entrenados para mantener el orden desde su reclutamiento por parte del Ejército, actualmente 8 de cada 10 elementos de la Guardia Nacional son integrantes de la Policía Militar.

Para especialistas consultados responde a la necesidad de contar con un cuerpo especializado y profesional, siendo la Policía Militar la rama del Ejército que conoce de seguridad.

De acuerdo a datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al corte de 2024, de los 108 mil 182 efectivos de la Guardia Nacional, 90 mil 396 provienen de las filas de la Policía Militar.

La estrategia de convertir policías militares en civiles se ha reforzado desde el 1 de julio de 2019 a la fecha.

En el primer año de la Guardia Nacional eran 35 mil 509 los policías militares en sus filas, mientras que para este año ya suman 90 mil 396.

Esta estrategia es acorde a lo planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, secundado por su virtual sucesora electa, Claudia Sheinbaum, quienes impulsan una reforma constitucional para que el cuerpo quede formalmente adscrito al Ejército.

Esto con el objetivo de evitar que la institución se corrompa, como se asegura ocurrió con la extinta Policía Federal.

Apenas el 2 de junio, durante la celebración del quinto aniversario de la GN en el Campo Marte, donde comenzó la historia y despliegue del cuerpo, López Obrador dijo de manera escueta pero directa que “la creación de la Guardia Nacional fue un acierto”.

Será en septiembre cuando la adscripción al Ejército podría volverse una realidad, con la entrada de la siguiente Legislatura en el Congreso, con mayoría de Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

ESPECIALISTAS

Expertos consultados por este medio indicaron que el hecho de que la GN esté integrada principalmente por policías militares se debe a una cuestión de profesionalización.



El doctor Fernando Jiménez, especialista en Seguridad del Colegio de Jalisco, aseguró que lo ideal es que fuera un cuerpo especializado, y si va a seguir creciendo, al parecer la Policía Militar es lo que va a alimentar a la Guardia Nacional, hasta que llegue al 100 por ciento, porque son la rama que conoce, relativamente, de investigación, cuestiones policiales y de seguridad pública”.

Mientras que el doctor Rubén Ortega Montes, integrante del Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara, consideró que pese al despliegue de más de 100 mil guardias, aún impera la delincuencia en varias partes del país.

Es tal el despliegue de la Guardia Nacional que en 21 de las 32 entidades del país hay más de ellos que policías estatales.

En una lámina mostrada el 25 de junio, el Presidente resaltó que dicho despliegue permite que el cuerpo mantenga “una preponderancia territorial en gran parte del país, principalmente en estados donde se registra mayor incidencia delictiva”.

“Hay estados en los que son más los elementos de la GN que los policías estatales, por ejemplo, Aguascalientes (...) notoriamente en Baja Sur, Baja California, en Campeche son más los estatales”.

La mayor presencia de guardias nacionales se da en entidades que registran altos índices de violencia, como Michoacán (4 mil 450 efectivos), Guanajuato (5 mil 232 efectivos) o el Estado de México (8 mil 511 efectivos).



Es lo más conveniente para garantizar la seguridad pública el que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa (...) hay garantía de que no se corrompa la Guardia Nacional”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Vigilancia federal

En ciertos estados, hay desplegados más elementos de la GN que policías estatales



Refuerzos castrenses

Según lo reportado por la Sedena, así han aumentado los efectivos de la GN con militares:





Comisión Permanente exhorta a la SICT a fortalecer mecanismos de recepción del equipaje de usuarios del transporte aéreo



La Comisión Permanente aprobó, en votación económica, exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Agencia Federal de Aviación Civil, para que fortalezcan los protocolos y procedimientos de recepción, traslado y entrega del equipaje de los usuarios del transporte aéreo.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) expresó que el derecho de amamantar de todas las mujeres es una necesidad muy importante.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-exhorta-a-la-sict-a-fortalecer-mecanismos-de-recepcion-del-equipaje-de-usuarios-del-transporte-aereo/#more-288908>



Exhorta Comisión Permanente a la SICT a fortalecer mecanismos de recepción del equipaje de usuarios del transporte aéreo

Boletín No. 7046

- Se pide reconocer el derecho de la niñez a recibir leche materna: diputada Castillo Ibarra

La Comisión Permanente aprobó, en votación económica, exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la Agencia Federal de Aviación Civil, para que fortalezcan los protocolos y procedimientos de recepción, traslado y entrega del equipaje de los usuarios del transporte aéreo.

También, a la Agencia Federal de Aviación Civil para que mejore los mecanismos para la capacitación y adiestramiento del personal técnico encargados de los filtros de revisión de equipajes, a efecto que apliquen la circular obligatoria que establece la regulación de artículos prohibidos a introducir a las aeronaves de servicio público, y su posesión en las zonas estériles de los aeródromos civiles de servicio al público, para la prevención de actos de interferencia ilícita que en su objetivo 9.8 permite el transporte de líquidos en cantidades superiores a los 100 mililitros.

Lo anterior, cuando se trate de pasajeros con necesidades dietéticas especiales, tales como alimentos y bebidas para bebé o personas bajo tratamiento médico.

Al presentar el dictamen con punto de acuerdo a nombre de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) dijo que el exhorto considera reconocer la lactancia materna como el derecho de las mujeres a amamantar y el derecho de la niñez a recibir leche materna, por lo que se deben fortalecer los protocolos y procedimientos para la capacitación y adiestramiento del personal técnico.



También se pide fortalecer la infraestructura aeroportuaria, preservar la integración e integridad de las y los usuarios, así como establecer criterios modernos y eficaces para garantizar el uso y disfrute de los derechos esenciales para el desarrollo de la infancia, tal como es el caso de acceso y transporte de la leche materna.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) expresó que el derecho de amamantar de todas las mujeres es una necesidad muy importante.





Subcomisión de Recursos Hidráulicos analiza con expertos propuesta para expedir la nueva Ley de Aguas Nacionales



Ciudad de México, 7 de agosto de 2024

Diputadas y diputados dialogan con representantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados

La Subcomisión de Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), llevó a cabo de manera semipresencial una reunión de trabajo con expertos constitucionalistas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, a fin de analizar la propuesta de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/subcomision-de-recursos-hidraulicos-analiza-con-expertos-propuesta-para-expedir-la-nueva-ley-de-aguas-nacionales/>



Subcomisión de Recursos Hidráulicos analiza con expertos propuesta para expedir la nueva Ley de Aguas Nacionales

Boletín No. 7048

- Diputadas y diputados dialogan con representantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados

La Subcomisión de Dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), llevó a cabo de manera semipresencial una reunión de trabajo con expertos constitucionalistas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, a fin de analizar la propuesta de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

El diputado Muñoz Álvarez reconoció la participación de expertos, ya que marcan el derrotero de hacia dónde trabajar la nueva Ley General de Aguas, con lo que se concluye el compromiso de esta instancia legislativa con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de diseñar y presentar un calendario conjunto.

“En dos semanas más concluiremos y les presentaremos la propuesta de lineamientos a integrantes de la Comisión para presentar y elaborar el documento que sea base de la iniciativa y no caiga en inconstitucionalidad, para darle a México la ley que necesita”, abundó.

Del PT, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero agradeció la participación de los ponentes para ayudar a darle cuerpo al marco legal pues es tanto una exigencia jurídica como ciudadana. “El compromiso es seguir escuchando a usuarios, agricultores y ejidatarios quienes traen una vivencia en donde exigen un mejor reparto del agua”.

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío (Morena) pidió incluir en el proyecto de ley la creación de la Secretaría del Agua, que tenga autonomía de control, de gestión y presupuestal.



A su vez, el diputado Noel Mata Atilano (PAN) sugirió cuidar lo que se presentará para no caer en vacíos legales, especialmente en la parte de la redacción. “Debemos dejar un trabajo de lo más depurado, que cumpla lo jurídico y no pasemos un trabajo que la siguiente Legislatura deseche con la mano en la cintura”.

También del PAN, el diputado Pedro Garza Treviño consideró necesario que la nueva legislación vaya de la mano con la Ley Federal de Derechos, pues debe estar acorde con el Presupuesto y que la ley sea uso y no abuso del recurso hídrico.

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) coincidió en que el nuevo marco legal debe estar íntimamente ligado a la Ley de Derechos, a fin de atender a todas las comunidades que actualmente no cuentan con acceso al agua.

Por su parte, el diputado Roberto Ángel Domínguez Rodríguez (Morena) cuestionó que esta vaya a ser una propuesta tirada al vacío, porque se trata de un tema modular, pues aunque estamos en época de lluvias una vez terminada regresaremos al estrés hídrico.

El diputado del PAN, Román Cifuentes Negrete, impulsor de una de las iniciativas, pidió hacer el último esfuerzo pues se está sobre la marcha para la presentación del dictamen.

Participaciones de especialistas

El abogado Mauricio Limón Aguirre indicó que la Ley General de Aguas deberá definir en su artículo 1º las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, así como el alcance de la participación de la Federación, estados, municipios y ciudadanía.

Puntualizó que el derecho al agua no debe confundirse con el acceso al servicio público; además, el marco legal debe ser constitucional o de lo contrario “sería una ley que nace muerta”. Hay que buscar que sea eficaz.

Héctor Herrera Ordóñez, también de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, comentó que el común denominador de las iniciativas presentadas, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, es que adolecen de una buena técnica jurídica en lo relativo a las facultades exclusivas y concurrentes en materia de agua, pues pretenden distribuir competencias, así como para todos los usos de esta, lo que violenta el marco constitucional.



Dijo que para la eficacia se debe expedir una Ley General de Aguas que regule exclusivamente el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del líquido para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, saludable y asequible, sin incluir los demás usos del agua que son de competencia federal no concurrente y que está regulado en la actual ley.

La abogada Lourdes Hernández Meza apuntó que la nueva ley debe definir la participación de los tres órdenes de gobierno para que de manera coordinada con la ciudadanía alcance sus fines, cómo debe entenderse y conozca cómo defender su derecho humano al agua”.

Señaló que hay procesos de consulta y concertación, pero la ciudadanía debe acercarse a la autoridad a denunciar la falta de este servicio. Destacó que se tiene que tomar en cuenta la equidad de género pues son las mujeres quienes más padecen de la falta de acceso, en especial las que están en doble situación de vulnerabilidad, ya sea por origen étnico o vejez.

Finalmente, el diputado Muñoz Álvarez calificó de ilustrativa la participación de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, ya que se centra en los lineamientos que habrán de proponerse para que no sean violatorios de la Constitución y se suscriban al mandato del propio Congreso.





Priistas piden al INE pronunciarse sobre reelección de "Alito"

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Al interior del Partido Revolucionario Institucional continúan las disputas, los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell, entregaron al INE una petición de justicia para pedirle que se pronuncie y evite una ilegalidad en la elección del Comité Ejecutivo Nacional del PRI que se tiene prevista para el próximo domingo, además, dieron a conocer que se reunieron con consejeros del INE para exponer la situación que vive el partido tras las modificaciones de los estatutos que permitiría la reelección de su actual dirigente, **Alejandro Moreno**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed78oclmaxpAmpuUvmH9pGgBBnXi7atH1u9FCmSdgdDEWw?e=oujVsv>

SENADOR
DEFIENDE

1 • Ricardo Monreal advirtió que no permitirán que les arrebaten una sola curul.

2 • Respondió a presiones de la oposición contra la autoridad electoral.

3 • El motivo es la asignación de diputados y senadores plurinominales.

#CONVOTOSDIVIDIDOS

TRIBUNAL 'BATEA' QUEJAS CONTRA 'MAÑANERAS'

DEBEN ANALIZAR SI DECLARACIONES DE AMLO YA CADUCARON

MISAEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

36

CONFERENCIAS
DEL PRESIDENTE
LÓPEZ OBRADOR
DEL AÑO PASADO.

Con un voto dividido de los magistrados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó una resolución de la Sala Regional Especializada en la que habían determinado varias violaciones electorales del presidente Andrés Manuel López Obrador en 36 conferencias de prensa matutinas, conocidas como *mañaneras*.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, así como los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata rechazaron un proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, en el que se proponía avalar la existencia de

promoción personalizada, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos, atribuidos al presidente López Obrador, por declaraciones en 36 conferencias matutinas celebradas en el periodo de mayo a octubre de 2023.

El principal argumento por el cual fueron revocados los recursos y devueltos a la Sala Regional Especializada fue para que se analice si algunos de éstos caducaron, pues se refieren a conferencias *mañaneras* que sucedieron hace ya más de un año.

Al respecto, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña cuestionó a la Sala Regional Especializada por qué se tardaron tanto en resolver los recursos, "cómo puede ser que de mayo hasta a hoy no se había llegado a una resolución".

"Si se generan estas acumulaciones porque la caducidad es por la última queja, pues podría prestarse a un coyotaje para que no caducara, y con eso se puede romper el principio de caducidad. La Sala Especializada debe hacer un análisis exhaustivo en torno a la temporalidad", indicó. ■



Imparten en la Cámara de Diputados el curso “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que dirige la maestra Ana Gabriela Núñez Pérez, realizó el curso virtual “¿Cómo acceder a la información pública ambiental?”, impartido por la maestra Alya Ramos Ramos Elorduy, con la finalidad de que los participantes sean capaces de realizar búsquedas de información pública en esta materia y discernir de aquellas fuentes no oficiales.

Es el tercer estudio que se ofrece como parte de los cursos de verano que lleva a cabo la Cámara de Diputados a través del CESOP, y que está dirigido a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias y funcionarios de la LXV Legislatura, así como al público en general.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/imparten-en-la-camara-de-diputados-el-curso-como-acceder-a-la-informacion-publica-ambiental/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN urge investigar omisiones en detención de 'El Mayo' e hijo de 'El Chapo'

En un punto de acuerdo, consideraron que el gobierno federal debe explicar las acciones emprendidas en la detención de "El Mayo" Zambada

Redacción La-Lista

7 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



Diputados y senadores del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron ante la Comisión Permanente del Congreso un exhorto a las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y Marina para que informen sobre su participación en la detención de Ismael "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López por parte de autoridades estadounidenses.

Esto, aunque el gobierno federal ya aseguró que no tuvo ninguna participación.

Al considerar que "es de preocupación" que **el gobierno federal aún no cuente con información veraz**, clara y verificable sobre ambas detenciones, más aún cuando pudiera tratarse de una intervención de autoridades y personas extranjeras en nuestro país, además de que existen distintas versiones sobre si fue una captura, una entrega o hasta un secuestro de 'El Mayo'.

Los panistas pidieron que "se inicien las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades por acciones u omisiones cometidas por funcionarios federales y locales".

[PAN urge investigar omisiones en detención de El Mayo y Chapito \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Efectividad de Marko en el PAN, de sólo 17%

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EN LOS CINCO AÑOS y nueve meses de Marko Cortés al frente de la dirigencia nacional, el PAN ha tenido un escenario negativo de resultados de 82.7 por ciento, y sólo 17.3 de éxito, de acuerdo con la plataforma de datos electorales polls.mx.

El panista llegó al cargo en noviembre del 2018 y hasta el momento sigue como dirigente nacional; sin embargo, el próximo 14 de agosto se emitirá la convocatoria para el cambio, que concluirá con un proceso de nueva dirigencia para octubre, cuando Cortés Mendoza tendrá que dejar la presidencia de su partido.

De acuerdo con los datos, al llegar a la dirigencia, Acción Nacional gobernaba 11 estados y ahora sólo lo hará en cuatro (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro), ya que se refrendaron las simpatías por el blanquiazul en dichas entidades, pero Yucatán, que actualmente lo gobierna, ya también fue perdido.

EL DATO EL CEN DEL PAN aprobó el 1 de agosto la acción afirmativa que garantiza que al menos una mujer pueda participar en la renovación de la dirigencia.

Además, hay otros dos estados que fueron ganados, pero en alianza con PRI y PRD (Coahuila y Durango) y candidatos priistas, aunque a decir de su propia militancia, fue un duro golpe para la oposición haber creado una coalición con el tricolor, su enemigo histórico. Incluso fue el mismo Marko Cortés quien dijo a *La Razón*, en una entrevista previa, que nunca se pudieron quitar el "mote" del "PRIAN" y eso le trajo muchos negativos.

En el balance final de la gestión de Marko Cortés, el PAN retrocedió al perder una elección presidencial, 28 gubernaturas, tener un saldo negativo con 100 municipios menos respecto al 2021, 46 curules menos en la Cámara de Diputados en relación con los que tenía en el 2021, además de 19.3 millones de población que gobernaba hasta el 2018.

Además, antes del 2024 Acción Nacional contaba con 312 municipios y después de las elecciones de este año se redujeron a 226, un 27.6 por ciento de disminución. En números absolutos, Acción Nacional, en el periodo del 2019 al 2024, ganó 22 senadurías, 179 diputaciones federales y 552 municipios, apenas un 17.3 por ciento de efectividad; es decir, 82.7 por ciento de no efectividad.

La última derrota de la oposición fue el 2 de junio, cuando se perdió la Presidencia de la República contra la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, quien registró 35 millones 924 mil 519 votos, el 59.76 por ciento de la votación. Mientras que Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, obtuvo 16 millones 502 mil 697 votos, el 27.45 por ciento de la votación. El PAN, como partido político, alcanzó nueve millones 644 mil 918 votos.

9

Millones 644 mil 918 votos obtuvo Acción Nacional en las pasadas elecciones



RESULTADOS

Con Marko Cortés como presidente del blanquiazul de 2018 a la fecha se tuvo:

DERROTAS

- 1 elección presidencial
- 28 gubernaturas
- 100 municipios respecto al 2021
- 46 curules en la Cámara de Diputados respecto al 2021
- 19.3 millones de población que gobernaba hasta el 2018

LOGROS

- 22 senadurías
- 179 diputaciones federales
- 552 municipios

EL TIP MÁS DE LA MITAD de las dirigencias estatales y municipales del PAN están encabezadas por mujeres; la última reforma de estatutos contempla garantías.

Foto: Cuartoscero

EL PRESIDENTE nacional del PAN en las instalaciones de Estudios Churubusco, en abril.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



INE, NI SUS LUCES

Nadie frena asalto de Alito en el PRI

SE TIENE previsto sume un nuevo periodo como dirigente del Revolucionario Institucional

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE no ha respondido a la solicitud de aval de los consejeros nacionales, ni se han avalado los nuevos estatutos del partido, Alejandro Moreno Cárdenas se reelegirá el próximo domingo como dirigente nacional del PRI, pues no existe suspensión de actos reclamados en materia electoral.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior** con integrantes del primer círculo de poder de Alejandro Moreno, el proceso interno no puede frenarse, porque el 18 de agosto concluye el periodo formal de Moreno Cárdenas y el PRI está obligado a tener un nuevo presidente, que estará en funciones cuatro años más.

A pesar que diversos priistas presentaron siete impugnaciones tanto a la realización de la Asamblea Nacional en la que el PRI modificó sus estatutos para que Alejandro Moreno Cárdenas pueda reelegirse como presidente nacional del PRI y Carolina Viggiano como secretaria general por otros cuatro años, como a la convocatoria a la reelección, el



Foto: Cuartoscuro

El 18 de agosto concluye el periodo formal de Moreno Cárdenas al frente del PRI.

8 AÑOS

más podría seguir Alejandro Moreno debido a los cambios de estatutos del tricolor.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó todos los recursos.

Desde hace dos semanas, el TEPJF turnó el tema de la Asamblea al Instituto Federal Electoral (INE), que es la única instancia facultada para revisar la

constitucionalidad y legalidad de la Asamblea y los cambios a los estatutos que emanaron de ella; sin embargo, el Instituto no tiene previsto atender el caso del PRI antes de septiembre, pues su prioridad es la designación de las plurinominales tanto en Cámara de Diputados como en el Senado, así como otros asuntos en materia de fiscalización, de acuerdo con la información obtenida en el propio instituto.

Los expresidentes nacionales del partido, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, con el apoyo

de Manlio Fabio Beltrones, son los principales impulsores de las impugnaciones para frenar la reelección de Moreno Cárdenas, incluso han hablado tanto con magistrados electorales como con consejeros del INE, pero hasta el momento no han atendido a sus solicitudes.

La semana pasada **Excélsior** informó que la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que avale la nueva integración del Consejo Político Nacional, que será el órgano colegiado que concrete la reelección de Alejandro Moreno.

Los priistas consultados informaron que hasta el momento ninguna instancia del INE ha respondido formalmente a la petición; sin embargo, eso no es un obstáculo para que se concrete el proceso electivo de este domingo, dado que para ellos las reformas a los estatutos están vigentes.

Información obtenida con consejeros electorales establece que oficialmente no hay impedimento para que el domingo 11 de agosto se concrete la reelección de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, porque en materia electoral no aplica la suspensión del acto reclamado.

Pero en el momento en que el INE haga la revisión y, si es el caso, determine que los estatutos no cumplen con la Constitución ni con la ley, todos los actos realizados quedarán sin efecto, incluida la reelección de Moreno.



Exigen al INE que evite reelección de “Alito”



Los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, entregaron a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, una “excitativa de justicia” para urgir al Consejo General de ese organismo a pronunciarse y evitar una ilegalidad en la elección del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, programada para el próximo domingo.

En entrevista, Dulce María Sauri informó que el lunes los tres exdirigentes del tricolor se reunieron con la presidenta del INE y otros consejeros, ante quienes expusieron la situación anómala que vive el partido, tras la modificación a los estatutos para permitir la reelección de su actual dirigente, Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/exigen-al-ine-que-evite-reeleccion-de-alito/500993>



PODER

Exdirigentes del PRI emplazan al INE a analizar reelección de 'Alito'

Previo a la elección interna en el PRI, expresidentes consideraron que el INE debe analizar si es válida la modificación estatutaria realizada

Redacción La-Lista | 7 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Expresidentes nacionales del **PRI** emplazaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a analizar con “carácter urgente” si son legales o no las reformas a los estatutos del partido impulsados por Alejandro Moreno Cárdenas durante el proceso electoral.

A través de una carta enviada a los consejeros, **Dulce María Sauri**, **Enrique Ochoa**, y **Pedro Joaquín Coldwell** argumentaron que es necesario un pronunciamiento inmediato porque el próximo domingo está programada la elección interna de la nueva dirigencia de ese partido, en donde se prevé que “Alito” sea reelecto.

[Exdirigentes del PRI llaman al INE a analizar reelección de 'Alito' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Van por Chile en Nogada de 10 metros en la explanada del Cuexcomate

PUEBLA



La diputada **Esther Martínez Romano** (PT), junto con el Comité Libertad Cultural, informaron que se celebrará la octava edición de la **Feria Cuenco Chile en Nogada**, los próximos 24, 25 y 31 de agosto, así como 1, 7 y 8 de septiembre, en la explanada del **Volcán del Cuexcomate**, ubicado en la ciudad de Puebla.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-08-07/puebla/van-por-chile-en-nogada-de-10-metros-en-la-explanada-del-cuexcomate>



Esther Martínez invita a la octava edición de la Feria Cuenco Chile en Nogada, en Puebla



La diputada Esther Martínez Romano (PT), junto con el Comité Libertad Cultural, informaron que se celebrará la octava edición de la Feria Cuenco Chile en Nogada, los próximos 24, 25 y 31 de agosto, así como 1, 7 y 8 de septiembre, en la explanada del Volcán del Cuexcomate, ubicado en Puebla.

En rueda de prensa en el Senado de la República, en el marco de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la parlamentaria resaltó que para las y los poblanos este platillo es de identidad cultural, que, además, se sigue consolidando como un platillo referente en la historia de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/esther-martinez-invita-a-la-octava-edicion-de-la-feria-cuenco-chile-en-nogada-en-puebla/#more-288915>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PROPONEN MODIFICACIÓN DE LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



CDMX.-A través de una iniciativa, la diputada Gabriela Sodi (PRD) propone reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen a toda la población, particularmente a las personas con discapacidad, la accesibilidad a la activación física, al deporte y a la cultura física.

Plantea incorporar en la legislación el concepto de "accesibilidad universal", el cual es definido como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación e instalación deportiva, concebido como un derecho para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, en la que se incluya el derecho de las personas con discapacidad.

<https://quintopodergrp.com/2024/08/06/proponen-modificacion-de-ley-para-garantizar-el-acceso-al-deporte-para-personas-con-discapacidad/>



Gabriela Sodi presenta aplicación con IA que traduce el lenguaje de señas a texto



La diputada Gabriela Sodi (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, acompañada de jóvenes estudiantes y de la comunidad sorda, presentaron una aplicación basada en la Inteligencia Artificial (IA) que traduce el lenguaje de señas a voz y texto, y viceversa, la cual permite sostener una conversación fluida que facilita la integración de las personas con discapacidad auditiva.

En rueda de prensa, en el Senado de la República, en el marco de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada destacó que estamos viendo “el primer sistema de traducción y de interpretación de Inteligencia Artificial, donde ya no vamos a necesitar a un traductor o un intérprete personalizado, porque en México tenemos una gran carencia de intérpretes de la lengua de señas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Destaca Diputada Gabriela Sodi Avance en Inclusión de Personas Sordas con Nueva Aplicación Tecnológica

📅 7 de agosto de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*La APP es desarrollada por un equipo multidisciplinario de jóvenes mexicanos, estudiantes del Instituto Tecnológico de Morelia*Contará con un traductor que convierte las señas a texto y un avatar que traducirá el texto a señas, facilitando la comunicación en tiempo real: jóvenes desarrolladores

Global Press Mx / La diputada Gabriela Sodi Miranda, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, respaldó y presentó una innovadora aplicación tecnológica diseñada para la interpretación de Lengua de Señas Mexicana, la cual busca coadyuvar en la inclusión de las personas sordas en nuestro país.

Durante una conferencia de prensa efectuada en el Senado de la República, la diputada resaltó el impacto positivo de esta nueva herramienta basada en inteligencia artificial.

<https://globalpress.mx/destaca-diputada-gabriela-sodi-avance-en-inclusion-de-personas-sordas-con-nueva-aplicacion-tecnologica/>



Piden fortalecer mecanismos sobre exposiciones artísticas y culturales con animales, para su protección



Desde la tribuna, la diputada Gabriela Sodi (PRD) señaló que el dictamen se basa en un principio de buena fe y de coadyuvancia con las instituciones en aras de prevenir conductas dañinas y con el firme propósito de sentar bases sólidas de respeto y sana convivencia entre los humanos y los demás seres sensibles.

Asimismo, agregó, atiende las denuncias hechas por el acontecimiento suscitado en uno de los museos de la Red Nacional de Museos después de una presentación donde se instruyó a unos perros hacerse los muertos sobre una alfombra persa, dando como resultado que los animales mostraran signos de impaciencia, angustia y estrés al verse rodeados por cientos de personas, fuera de sus hábitos de convivencia diaria.

<https://www.tallapolitica.com.mx/piden-fortalecer-mecanismos-sobre-exposiciones-artisticas-y-culturales-con-animales-para-su-proteccion/>



Piden fortalecer mecanismos sobre exposiciones artísticas y culturales con animales, para su protección

Boletín No. 7047

- El exhorto, aprobado por la Comisión Permanente, va dirigido a la Secretaría de Cultura, al INBAL y a las 32 entidades federativas

La Comisión Permanente aprobó, en votación económica, un dictamen con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Cultura, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y a la Red de Museos del INBAL, a que, en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan los mecanismos sobre las exposiciones artísticas y culturales que se presenten en nuestro país con animales, de manera respetuosa y responsable para su bienestar y protección.

Asimismo, el dictamen de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, hace un llamado a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y alcaldías de las Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y amplíen las acciones, campañas y programas dirigidos a concientizar y sensibilizar a las y los funcionarios públicos y a la población en general sobre:

El trato digno y respetuoso de los animales en general, el reconocimiento de los animales como seres sintientes, la tenencia responsable de los animales de compañía, y la prevención y erradicación de la discriminación hacia las personas usuarias de animales de asistencia física o emocional.

El dictamen señala que el 23 de mayo comenzó la exhibición Casts en el Museo Tamayo, con el uso de perros vivos en la performance Tragedy 2011. La exhibición consistía en utilizar perros que descansan sobre alfombras durante diez minutos; sin embargo, se hicieron virales en redes sociales críticas de los asistentes en el sentido del maltrato animal y el estrés generado a los perros, así como por el uso de collares alemanes, comúnmente llamados de castigo, para lograr que se queden quietos durante lapsos de diez minutos.



Ante ello, se considera que se requiere, en las exposiciones de perros en el performance referido, cumplir lo mandatado por la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, porque se aleja de las manifestaciones culturales que conforme a la norma "son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación".

Sentar bases sólidas de respeto y sana convivencia

Desde la tribuna, la diputada Gabriela Sodi (PRD) señaló que el dictamen se basa en un principio de buena fe y de coadyuvancia con las instituciones en aras de prevenir conductas dañinas y con el firme propósito de sentar bases sólidas de respeto y sana convivencia entre los humanos y los demás seres sensibles.

Asimismo, agregó, atiende las denuncias hechas por el acontecimiento suscitado en uno de los museos de la Red Nacional de Museos después de una presentación donde se instruyó a unos perros hacerse los muertos sobre una alfombra persa, dando como resultado que los animales mostraran signos de impaciencia, angustia y estrés al verse rodeados por cientos de personas, fuera de sus hábitos de convivencia diaria.

Recordó que la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente establece que se debe fomentar un trato digno y respetuoso a los animales, así como la participación de las organizaciones sociales, públicas y privadas en la preservación de la biodiversidad y dejando claramente señalado que los animales son objetos de protección.

En la Tercera Comisión, dijo, unánimemente se concluyó que resulta importante otorgar un trato digno y respetuoso a los animales en general y, en lo particular, a los animales de compañía reconociéndolos como seres sensibles, brindándoles protección y cuidado.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



REVISARÁ ABSOLUCIÓN otorgada a Rosario Robles

RAÚL RAMÍREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en contra de la sentencia que absolvió a Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Territorial y Urbano durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, del delito de ejercicio indebido del servicio público en el caso conocido como Estafa Maestra por su omisión en el desvío de más de 5 mil millones de pesos.

"Con fundamento en los artículos 81, párrafo primero y 86, párrafo primero, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tórnese el expediente para su estudio, al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, integrante de la Primera Sala y radíquese en esta, en virtud de que la materia del asunto corresponde a su especialidad", se explica en la notificación publicada en estrados del máximo tribunal constitucional del país.

Vale recordar que apenas el pasado 25 de abril, el Noveno Tribunal en Materia Penal del Primer Circuito negó conceder el amparo a la ASF contra la absolución de Robles Berlanga.

"¡Se acabó la infamia! Hoy el 9 Tribunal Colegiado ratificó mi absolución y negó que la ASF tuviera razón en el amparo que promovió. La justicia triunfó. Derrotamos la venganza y el uso faccioso de nuestras instituciones para perseguir adversarios", publicó en ese momento la exfuncionaria peñista a través



Juan Luis González Alcántara Carrancá

de sus redes sociales.

Por su parte, Epigmenio Mendieta Valdés, abogado de la acusada, explicó que con la resolución dictada terminó el proceso judicial contra su cliente.

Como se recordará, en aquella ocasión, los magistrados negaron el amparo a la ASF por considerar que sus conceptos de violación son infundados e inoperantes para revocar la decisión del 30 de noviembre de 2023, dictada por el Primer Tribunal Colegiado de apelación en materia penal del primer circuito y de un juez de control del Reclusorio Sur, quienes resolvieron que Robles Berlanga no incurrió en un delito, por lo cual tuvo que ser sancionada por la vía administrativa y no penal.

Mediante el amparo directo en revisión admitido ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ASF impugnó el fallo de abril pasado por el que le fue negado el amparo solicitado.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal, les negara un amparo en abril de este 2024 contra la sentencia emitida por el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, a favor de Rosario Robles.

El 24 de febrero de 2023, el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, Roberto Paredes Gorosrieta Femat, resolvió otorgar la absolución a la extitular de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) por su presunta participación en el delito de desvío de recursos del Estado.

La razón por la que el juez otorgó sentencia absolutoria a favor de Rosario Robles fue el sobreseimiento de la causa penal. Tras ello, la ASF intentó impugnar la sentencia ante el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México, el cual, ratificó la resolución del juez de control el 30 de noviembre de 2023.

Luego de eso, la ASF recurrió al Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal, el cual les negó el amparo, por lo que finalmente tuvieron que recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual, no revisará la sentencia absolutoria, sino el fallo en contra del amparo contra la sentencia.

SCJN





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	08/08/2024	LEGISLATIVO

INFORME DE S&P

Transparencia fiscal en estados, un reto

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La calificadora Standard and Poor's advirtió que la transparencia y disciplina fiscal en las entidades federativas de México se comparan mal con sus pares internacionales.

En un análisis, señala retrasos entre la ejecución presupuestaria, la publicación irregular de los reportes financieros y las frecuentes revisiones de los auditores locales y federales, lo cual obstaculiza la visibilidad y podría impedir la aplicación de la ley.

Recordó que los estándares mínimos de información

financiera han mejorado desde la promulgación e implementación de la Ley de Disciplina Fiscal (LDF), pero aún hay lagunas de información.

“En general, los datos de las finanzas públicas de México se comparan mal con los de sus pares internacionales”, lamentó.

La calificadora señaló que hay casos de estados con instituciones débiles que abusan de los fondos públicos. “Las

auditorías externas no son obligatorias, ni las realizan auditores externos acreditados, aunque la mayoría

de los estados fiscalmente prudentes, o aquellos con emisiones de deuda en el mercado local,

De acuerdo con la LDF, los estados deben presentar información sobre su superávit

discrecional -que se define como el ingreso discrecional menos gasto discrecional- y sobre sus obligaciones





financieras, que incluyen las asociaciones público-privadas y pagos de arrendamiento financiero.

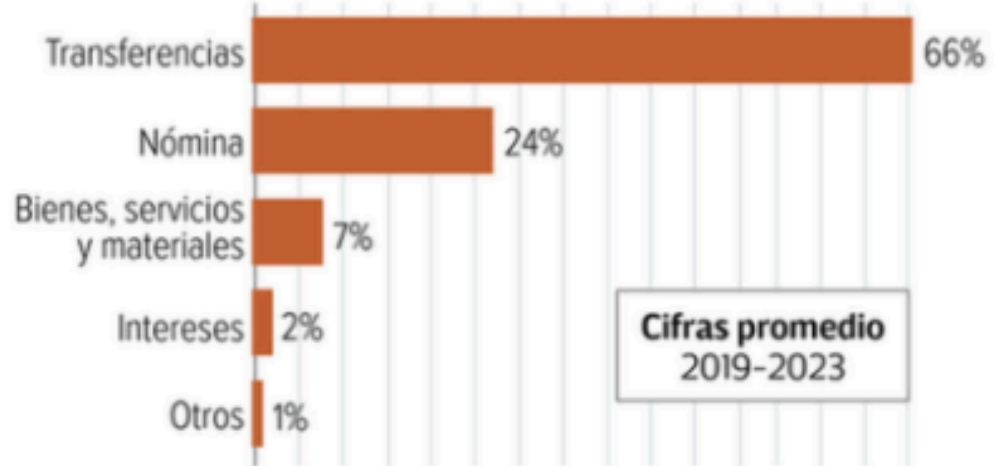
Por ley, la elaboración de reportes financieros de los gobiernos locales se lleva a cabo de manera trimestral, la información financiera se debe publicar a más tardar 45 días después de concluido el trimestre, a menos que existan circunstancias excepcionales.

Además, la Ley implementó un sistema de alerta para monitorear las deudas de los gobiernos locales y el uso de los fondos federales, lo que impulsó a los gobiernos locales y regionales a cumplir con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Por otro lado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisa las transferencias

GASTOS OPERATIVOS DE LOS ESTADOS

(Proporción del total)



federales a los estados y municipios.

Asimismo, las cuentas públicas de los estados están sujetas a auditorías estatales y las legislaturas locales realizan revisiones anuales.

No obstante, los retrasos entre la ejecución presupuestaria, en la

Fuente: Elaborada con datos de S&P Global Ratings.

publicación periódica de los reportes financieros y la revisión frecuente por parte de los auditores locales y federales obstaculizan la visibilidad e impiden aplicar la ley.

También el marco legal ha promovido limitar la deuda, pero restringen la capacidad para financiar obras.